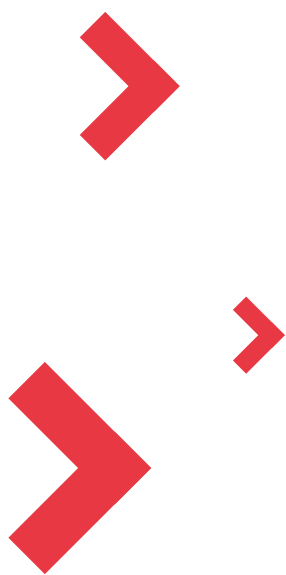


BOLETÍN SOBRE VULNERABILIDAD SOCIAL

NÚMERO 29
DICIEMBRE 2022



exclusión residencial

La discriminación
y la vulnerabilidad
social de las personas
en exclusión
residencial atendidas
por Cruz Roja



 **Cruz Roja**

Fecha de publicación:	Diciembre 2022
Edita:	Cruz Roja Española Reina Victoria, 26 28003 Madrid www.cruzroja.es 900 22 11 22
Todos los derechos reservados.	Copyright de los textos e ilustraciones: Cruz Roja Española y sus autores
Fotos:	Borja Abargue, Toni Tomás y archivo de Cruz Roja Española
Autores:	Rosario Romera, Áurea Grané, Pilar Gil. Cruz Roja Española ha firmado un Convenio de Colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid para colaborar en la elaboración de estudios estadísticos.
Coordinación académica:	Simple Lógica
Análisis cualitativo:	Silvina Monteros Obelar, Raúl López López, Elena Lizancos Ortega y Leandro Pérez
Dirección y equipo técnico:	Estrella Rodríguez, Susana Gende, María Cortijo y Marga Nebreda
Diseño y maquetación:	El Estudio Comunicación Gráfica & Multimedia S.L.U.
ISSN:	2340-7794
Dep. Legal:	M-19784-2012

Esta investigación está financiada con el apoyo al Tercer Sector de Acción Social con cargo al 0,7% del impuesto de sociedades.

El proyecto ha sido cofinanciado por la Fundación Cruz Roja Española. La Fundación nació en 1993, con un objetivo principal: ayudar a Cruz Roja Española a realizar su labor asistencial y de apoyo a los más vulnerables.

Empresas que integran el

Patronato de la Fundación:

BANCO ESPAÑA
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)
FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA
FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA
BANCO SANTANDER
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA



BOLETÍN SOBRE NÚMERO 29
VULNERABILIDAD SOCIAL

exclusión residencial

**La discriminación y la
vulnerabilidad social de
las personas en exclusión
residencial atendidas por
Cruz Roja**

ÍNDICE

08



1. Introducción

11



2. Objetivos

14



3. Metodología

19



4. Conclusiones

30



5. Las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja

31



Perfil sociodemográfico

exclusión residencial

La discriminación y la vulnerabilidad social de las personas en exclusión residencial atendidas por Cruz Roja

36



Origen y movilidad

43



Antecedentes del sinhogarismo

56



Condiciones de vida actuales

92



Las discriminaciones sufridas

112



Referencias



PREFACIO



La discriminación y la vulnerabilidad social de las personas en exclusión residencial atendidas por Cruz Roja es una investigación que tiene como objetivo general analizar la situación y la percepción que tienen las personas sin hogar sobre la discriminación que sufren en múltiples facetas: basada en el sexo, origen, orientación sexual, discriminación racial o étnica, edadismo, discriminación en base a su cultura, a su nivel socioeconómico (aporofobia) o a su identidad de género, así como la que en muchas ocasiones se produce de forma simultánea en razón a varios de los factores mencionados.

El universo analizado son personas sin hogar atendidas por Cruz Roja en sus distintos recursos: unidades móviles de emergencia social, furgonetas café y calor, comedores y, especialmente, albergues. Como suele ser habitual en nuestras investigaciones, se realizó un análisis cuantitativo de los resultados de una encuesta realizada a una muestra representativa, combinado con una vertiente cualitativa sustentada a través de grupos focales de personas usuarias, personal técnico y voluntario y personas expertas en esta temática. De modo complementario se realizaron también censos sociodemográficos en 4 asentamientos informales que incluyeron grupos focales de personas sin hogar y entrevistas semiestructuradas a personal implicado en los proyectos de apoyo.

El Estudio analiza desde distintas vertientes las condiciones actuales de vida de las personas sin hogar y realiza también una revisión de la situación previa al sinhogarismo. Entre los datos más llamativos de la investigación está que la mayoría de las personas sin hogar que atendemos nació en España, un incremento del sinhogarismo femenino y de población joven, el hecho de que un porcentaje significativo de estas personas eran previamente propietarios de su vivienda y tenían un empleo estable, y el de que, incluso en la situación actual, una parte importante de las personas encuestadas está trabajando, aunque mayoritariamente en la economía sumergida. La investigación subraya el aislamiento social y los problemas relacionados con la salud mental que genera la vida en la calle y se detiene en la situación de elevada vulnerabilidad de las mujeres sin hogar -subrayando las situaciones de violencia de género entre las causas del sinhogarismo- y en la de las personas que se encuentran en situación administrativa irregular.

La discriminación que alcanza a cerca del 80% de estas personas se analiza desde diferentes ópticas. En la mayoría de los casos se trata de discriminación interseccional.

En un contexto como el actual, en el que la situación de sinhogarismo es uno de los cauces para los delitos de odio, es más importante que nunca analizar el fenómeno de la exclusión residencial desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Dar voz a las personas atendidas nos permite comprender su realidad y desmontar la multiplicidad de estereotipos negativos y percepciones sociales reduccionistas que se vinculan a una de las realidades más duras de nuestra sociedad.

Desde Cruz Roja deseamos también que esta investigación contribuya a luchar contra la culpabilización social de la pobreza, que hace que sea vivida por muchas de estas personas como un fracaso personal, y a defender el acceso a una vivienda digna como un derecho.

María del Mar Pageo Gimenez
Presidenta de Cruz Roja Española



INTRODUCCIÓN



Esta investigación, promovida por Cruz Roja, se contextualiza en la línea seguida desde el año 2009 en colaboración de la Universidad Carlos III para la elaboración de Boletines periódicos con el objetivo de conocer el impacto de la crisis en las personas atendidas en sus programas.



Esta investigación, promovida por Cruz Roja, se contextualiza en la línea seguida desde el año 2009 en colaboración de la Universidad Carlos III para la elaboración de Boletines periódicos con el objetivo de conocer el impacto de la crisis en las personas atendidas en sus programas. **En este caso se analiza la discriminación y la vulnerabilidad que experimentan las personas en situación de exclusión residencial que están recibiendo asistencia por parte de Cruz Roja** través de sus distintos recursos de atención: unidades móviles de emergencia social, furgonetas café y calor, albergues, comedores, etc. así como en **programas específicos de atención en asentamientos informales** vinculados a labores agrícolas o en zonas turísticas y de servicios con alquileres desorbitados. En el año 2021 Cruz Roja atendió en España a 15.689 personas en su **Proyecto de Atención Integral a Personas Sin Hogar**. Este proyecto, unido a otros conforma el Programa de Atención a Personas en Situación de Extrema Vulnerabilidad, dentro del Plan de Intervención Social de la organización.

El sinhogarismo (homelessness) se define como la falta de un alojamiento adecuado y permanente que proporcione un marco estable de convivencia (Cabrera y Rubio, 2008). Las nuevas políticas sociales para abordar este problema, lejos de considerarlo como una cuestión estática en cuyo origen predominan las razones personales o individuales, parten de una definición situacional del mismo. Así, se entiende el sinhogarismo desde una perspectiva dinámica de la exclusión social. El sinhogarismo se ha identificado tradicionalmente con las situaciones de exclusión social. No obstante, como advierte Bachiller (2008:17):

“Las definiciones del sinhogarismo hoy en día varían enormemente, y van desde las más restrictivas, que identifican solamente como afectadas a las personas que duermen en la vía pública y en los dispositivos de acogida, a las más amplias, que incluyen otras situaciones como el chabolismo, la inseguridad en la vivienda, etc.”

La especificación y caracterización de esas diferentes situaciones es condición necesaria para que el sinhogarismo dé lugar a una nueva óptica que refleje sus múltiples caras. En ellas se conjugan diferentes circunstancias biográficas, momentos históricos, problemas sociales y necesidades personales. Dentro de este enfoque situacional, las definiciones oscilan entre la perspectiva más estricta, que considera a la personas sin hogar sólo en referencia a la carencia de un domicilio (sinhogarismo literal o restringido), hasta aquella otra que abarca no sólo la falta de hogar sino todas aquellas situaciones en las que las personas afectadas viven en alojamientos que no reúnen unas condiciones mínimas para un adecuado desarrollo humano y social (sinhogarismo extenso) y que, consecuentemente, pueden desembocar en la falta literal de un lugar donde vivir (Cabrera y Rubio, 2008).

Tomando como referencia la definición más amplia del sinhogarismo, el Observatorio Europeo que auspicia FEANTSA ha desarrollado una tipología de personas sin hogar y personas en situación de exclusión residencial, con el fin de contribuir a la mejora, integración y coherencia de las políticas de prevención y atención del problema. Al mismo tiempo, esta tipología trata de impulsar y sistematizar pormenorizadamente el recuento y las estadísticas de las personas sin hogar en la Unión Europea. ETHOS (European Typology on Homelessness) es una mirada de la realidad del sinhogarismo que hace operativas distintas categorías en las que se puede reconocer el problema. Para elaborar esta definición operativa se comienza por identificar lo que se nombra como «dominios» o espacios principales que constituyen un hogar, de manera que la ausencia en mayor o menor grado de alguno de ellos perfila las distintas formas de sinhogarismo que pueden darse:

- Dominio físico (una vivienda adecuada de la cual una persona y su familia pueden ejercer un uso exclusivo).
- Dominio social (un espacio donde las personas pueden mantener su privacidad y establecer relaciones satisfactorias).
- Dominio legal (referido al hecho de disponer de un título legal de ocupación y tenencia).

De la combinación de estos tres dominios se desprenden cuatro grandes categorías básicas que implican un mayor o menor grado de exclusión residencial:

- Sin techo (Rooflessness)
- Sin vivienda (Houselessness)
- Vivienda insegura (Insecure Housing)
- Vivienda inadecuada (Inadequate Housing)

Esta tipología no termina de ser incorporada en los sistemas estadísticos de España y del resto de países europeos, por lo que persiste un déficit de información. La relación entre exclusión social y residencial ha sido analizada ampliamente (Bachiller, 2008; Cabrera, 2008), convirtiéndose a menudo los problemas vinculados con la vivienda y la carencia de sus funciones integradoras en el factor desencadenante de procesos de exclusión. Así, la exclusión residencial es en gran medida una manifestación de la exclusión social, pues suele llevar implícita la acumulación de desventajas sociales en diversas áreas vitales (trabajo, ingresos, relaciones sociofamiliares, salud, etc.), además de la vivienda (Sánchez Morales, 2017).

La principal fortaleza del enfoque de la exclusión residencial radica en que dada su semejanza con el de exclusión social, aúna ambas visiones la individual y la estructural, ofreciendo de esta manera un marco de referencia idóneo para la interpretación y el análisis de un fenómeno tan heterogéneo y complejo como es el sinhogarismo, en la sociedad contemporánea. Esta consideración, queda perfectamente reflejada en la siguiente cita de Cabrera (2008: 188):

“Entender el problema del sinhogarismo en términos de exclusión residencial significa abandonar la visión del mismo como una cuestión de desarreglo personal (...) su peripecia vital no explica nada sino en la medida en que es analizada como biografía, dentro de un contexto histórico, social y político determinado”.

Según las estimaciones demográficas que plantean las encuestas sobre personas sin hogar realizadas por el Instituto Nacional de Estadística entre 2005 y 2022 se ha producido un incremento de un 24,5% de las personas en exclusión residencial. La última tasa estimada es de 86,6 personas sin hogar por cada 100.000 habitantes. Su perfil es diverso y heterogéneo y parece evidenciar que se están produciendo cambios en la vida y el perfil de las personas que viven en asentamientos, albergues, en la calle y en viviendas ocupadas.

Con la presente investigación se pretende profundizar en el análisis de dichos cambios para conocer con mayor detalle los perfiles, las situaciones y las percepciones de las personas en situación de exclusión residencial, utilizando, como hilo conductor, las situaciones de discriminación que afrontan las personas sin hogar. Para ello, con su ayuda y la de personas expertas, analizaremos las distintas barreras que afrontan en su día a día las personas sin hogar atendidas por CRE en sus programas asistenciales y mostraremos su diversidad.

02.

OBJETIVOS

Esta investigación tiene como objetivo general analizar la situación y la percepción que tienen las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja sobre la discriminación que sufren en múltiples facetas.

Esta investigación tiene como objetivo general analizar la situación y la percepción que tienen las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja sobre la discriminación que sufren en múltiples facetas: por sexo, origen, orientación sexual, discriminación racial o étnica, edadismo, discriminación en base a su cultura, a su nivel socioeconómico (aporofobia) o a su identidad de género, así como a la que en muchas ocasiones se produce de forma simultánea en razón a varios de los factores mencionados. De hecho, hay dos formas de analizar el fenómeno. La primera es la discriminación interseccional: que se define como la interacción simultánea de diferentes ejes de discriminación en una misma persona, multiplicando sus efectos¹. La segunda es la discriminación múltiple, que es la que se produce cuando una persona es discriminada por diferentes motivos en *distintos momentos* y, por tanto, de forma separada y no simultánea. Ambas formas de discriminación se complementan.

Dar voz a las personas atendidas permite comprender su realidad y desmontar la multiplicidad de estereotipos negativos y percepciones sociales reduccionistas que se vinculan a una de las realidades más duras de nuestra sociedad. El estudio también pretende contribuir a luchar contra la culpabilización social de la pobreza, que hace que sea vivida por muchas de estas personas como un fracaso personal, y a defender el acceso a una vivienda digna como un derecho.

Con estos fines, la investigación que presentamos persigue:

- **Obtener información sociodemográfica que permita una descripción básica de los perfiles de las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja.**
- **Analizar la relación entre la exclusión residencial y la situación laboral, socioeconómica y el nivel educativo.**
- **Conocer las vivencias de las personas en situación de sinhogarismo o exclusión residencial, así como sus opiniones y percepciones en torno a las distintas modalidades de discriminación que experimentan, bajo distintas formas interrelacionadas, en base a: sexo origen, etnia, edad, situación económica, cultura o religión... prestando especial atención a la discriminación institucional o administrativa y a los discursos de odio.**
- **Abordar la salud y el acceso a la atención sanitaria.**
- **Estudiar el acceso y calidad de la protección social y a las medidas adoptadas para disminuir el impacto de la pandemia.**
- **Estudiar las problemáticas individuales y familiares, así como la solidaridad intrafamiliar.**
- **Obtener información relevante que permita analizar el bienestar emocional y las relaciones personales, así como las redes de apoyo.**
- **Estudiar el apoyo recibido desde CRE y otras entidades: valoración y necesidades no cubiertas.**

Se analiza de modo específico y transversal a lo largo del informe la situación de las mujeres sin hogar, desagregando la información recopilada para medir la desigualdad y la discriminación de género.

1. https://www.provivienda.org/wp-content/uploads/Informe_Discriminacion-racial-en-el-ambito-de-la-vivienda-y-los-asentamientos-informales.pdf



Esta investigación tiene como objetivo general analizar la situación y la percepción que tienen las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja sobre la discriminación que sufren en múltiples facetas: por sexo, origen, orientación sexual, discriminación racial o étnica, edadismo, discriminación en base a su cultura, a su nivel socioeconómico (aporofobia) o a su identidad de género

Todo ello buscando evaluar diferencias entre condiciones, roles, situaciones y necesidades diferentes entre hombres y mujeres que permitan adaptar las intervenciones para garantizar su efectividad.

Además, esta investigación se complementa con un censo a personas residentes en asentamientos de Jaén e Ibiza, elegidos por su marcada diferenciación sociológica, que nos permitirá profundizar en el conocimiento de las múltiples realidades de las personas sin hogar.





03. METODOLOGÍA



En este boletín se presentan los resultados del estudio, abordado mediante una metodología mixta que combina técnicas cualitativas, fundamentalmente a través de grupos focales y entrevistas semiestructuradas, y cuantitativas: encuesta. Ambos enfoques son complementarios porque las encuestas permiten *medir* las distintas dimensiones del fenómeno del sinhogarismo, al tiempo que los grupos focales aportan la *comprensión* del fenómeno *en voz de sus protagonistas y de quienes les atienden*.

El estudio se centra en las discriminaciones que sufren las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja en sus programas asistenciales, principalmente en el Proyecto Atención Integral a Personas sin Hogar, que incluye apoyo en áreas como atención residencial, restauración, salud e higiene. Se profundiza en diversas vertientes que dibujan las actuales condiciones de vida y, de modo complementario, se realiza una revisión somera de la situación previa al sinhogarismo.

La **encuesta** se realizó a una muestra de 979 personas, representativas de las personas sin hogar atendidas en 2021 mediante un muestreo incidental (no probabilístico, con selección de las personas entrevistadas de forma presencial, realizado por el personal técnico y voluntario de Cruz Roja). La participación fue voluntaria y anónima. Las entrevistas se realizaron entre el 20 de julio y el 3 de octubre de 2022 y se distribuyen de forma directamente proporcional a la distribución de las personas sin hogar atendidas por CRE en 2021 (por sexo y provincia). Todos los datos se presentan tras el proceso de ponderación para ajustar totalmente la muestra obtenida a la distribución real de las personas usuarias.

El análisis cuantitativo se complementó con un **análisis cualitativo**, basado en grupos focales distribuidos de la siguiente manera:

- Tres grupos focales con personas que viven en albergues o unidades de emergencia social, uno en Barcelona, uno en Ibiza y otro en Jaén.
- Dos grupos focales de personal técnico y voluntario de Cruz Roja, que trabaja en programas de emergencia social y albergues para personas sin hogar.
- Un grupo focal con personas expertas en sinhogarismo y exclusión residencial.

En total, han participado en estos grupos focales 42 personas. Los grupos focales de personas usuarias han contado con 22 participantes, de las cuales 3 han sido mujeres.

Perfiles de los grupos focales	Ámbito geográfico y fecha de campo	Composición
GF de personas sin hogar que viven en la calle y en albergues	Barcelona	1 mujer y 5 hombres
GF de personas sin hogar que viven en albergues	Ibiza	5 hombres
GF de personas que viven en albergues	Jaén	2 mujeres y 9 hombres
GF de personas expertas en exclusión residencial	Personas expertas	2 mujeres y 3 hombres
GF de personal técnico y voluntario de programas de emergencia social y albergues (online)	Personal técnico de CRE	11 mujeres y 1 hombre
GF de personal técnico y voluntario de programas de emergencia social y albergues (online)	Personal técnico de CRE	2 técnicas de Ibiza de CRE y 1 técnica de Barcelona de CRE

Los grupos focales con personas en situación de sinhogarismo se llevaron a cabo en contextos variados, como en albergues y en la calle (exteriores de albergues). En la conformación de estos se procuró la mayor heterogeneidad posible en cuanto al sexo, la edad, la procedencia o la etnia.

Sin embargo, existieron dificultades para encontrar personas dispuestas a participar y también para mantener el criterio de variabilidad de perfiles. Entre estas dificultades destaca la de contar con un número significativo de mujeres en los grupos focales, debido a la prevalencia de hombres, tanto en los asentamientos como en la calle o los albergues. La situación de extrema vulnerabilidad y precariedad de la vida de las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo o exclusión residencial lleva aparejada una alta movilidad, lo que no permitió al equipo de investigación planificar los grupos focales con antelación, por lo que se optó por formarlos in situ con quienes se encontraban presentes en el mismo momento de la visita. Los grupos focales tuvieron que desarrollarse en los espacios disponibles, no siendo éstos los más adecuados en cuanto a comodidad, tranquilidad y privacidad. Por el contrario, hubo que hacer frente a ruidos de la calle o interrupciones por parte de otras personas; también existieron barreras idiomáticas, que dificultaron la comprensión de la libre expresión de algunos participantes y que podrían haber provocado pérdida de información relevante. Pese a estas dificultades, cabe destacar que la realización de los grupos focales en los contextos de sinhogarismo y exclusión residencial han posibilitado reunir una gran variedad de datos, que no se limitaron a las aportaciones de las personas participantes, también comprendieron la observación de los espacios habitados, las condiciones de vida de sus moradores, las relaciones de vecindad y la cercanía o distancia de dichos contextos con los servicios a la ciudadanía.

Los temas tratados en los grupos focales versaron sobre las condiciones de vida de las personas en situación de sinhogarismo o exclusión residencial, las condiciones de habitabilidad, las condiciones de salud, la situación laboral, la situación familiar, la procedencia y situación administrativa, las causas de la exclusión, la atención brindada por las organizaciones sociales y por la Administración pública y las perspectivas de futuro.

Los contenidos vertidos por las personas participantes fueron transcritos literalmente y luego tratados según criterios de saturación por el programa *Mvivo* de análisis cualitativo, que creó un libro de códigos temáticos, que posteriormente fueron organizados y analizados en función de los objetivos del estudio.

El análisis cualitativo sirvió de complemento a los resultados cuantitativos, otorgando un espacio de expresión de las propias personas afectadas, al personal técnico y voluntario de Cruz Roja y a personas expertas en la temática del sinhogarismo, que se resalta a lo largo de este informe mediante citas textuales o verbatims.

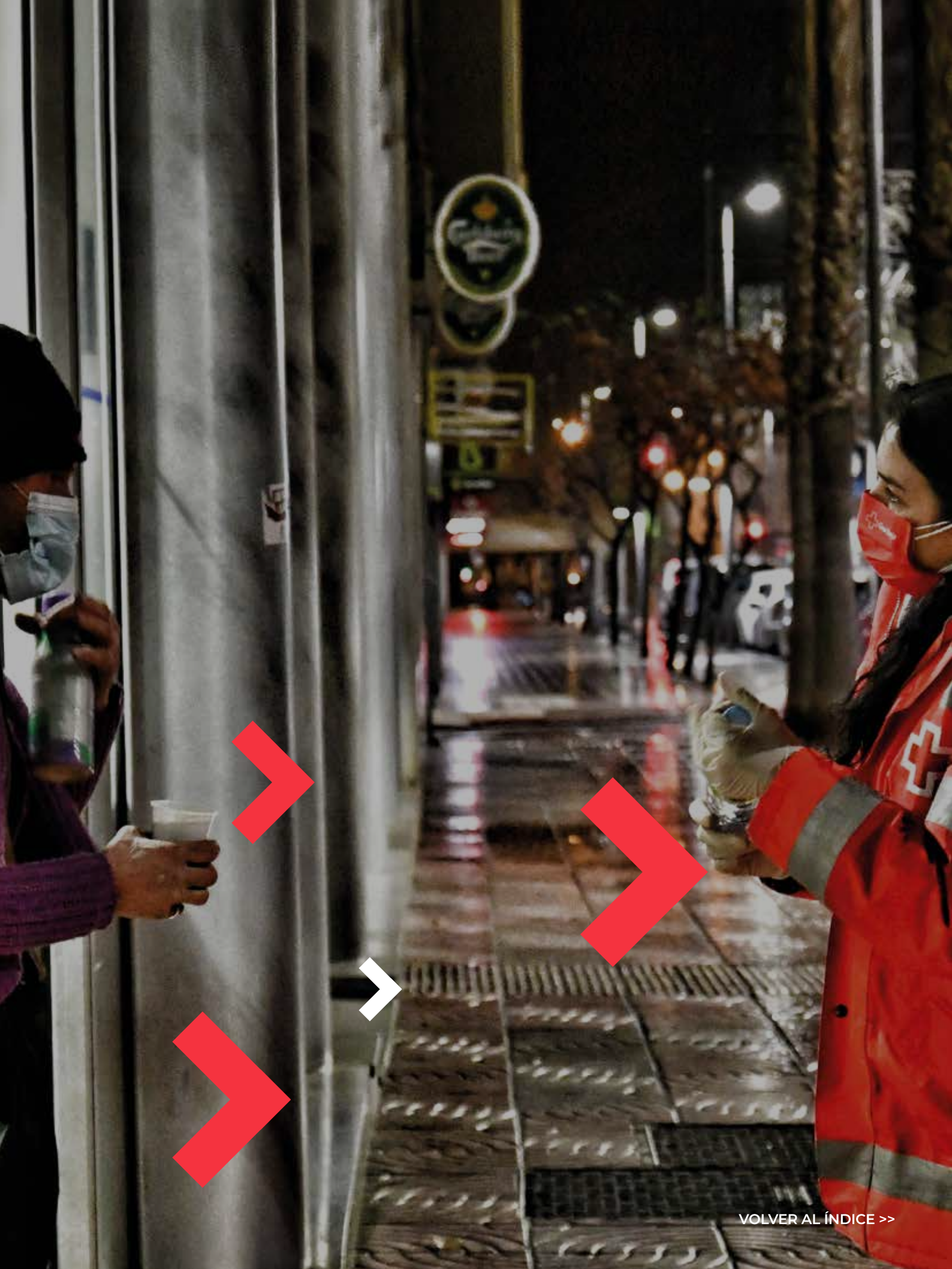
De modo complementario al estudio se realizó un **Censo de las personas atendidas por Cruz Roja que se encontraban en 4 asentamientos informales, así como grupos focales en algunos de estos asentamientos y entrevistas semiestructuradas a personal implicado en los proyectos de apoyo**. Esta iniciativa no es un mero recuento de las personas residentes en cada uno de los asentamientos, sino que permite caracterizar a nivel sociodemográfico los distintos perfiles, la estructura de sus núcleos de convivencia, la movilidad residencial y los procesos migratorios, el



De modo complementario al estudio se realizó un Censo de las personas atendidas por Cruz Roja que se encontraban en 4 asentamientos informales, así como grupos focales en algunos de estos asentamientos y entrevistas semiestructuradas a personal implicado en los proyectos de apoyo

tipo de alojamiento actual y la situación habitacional previa, así como las causas del sinhogarismo y comprender, a través de información cualitativa, cuáles son las condiciones de vida en los asentamientos, revisando desde las condiciones de habitabilidad o de salud hasta las causas de exclusión o las perspectivas con las que se afronta el futuro.

El censo de asentamientos se centra en dos tipologías muy distintas: una vinculada a personas que desempeñan labores agrícolas (recogida de aceituna, uva, cítricos, etc.) y otra tipología es la vinculada al sector servicios (turismo, hostelería, comercio) con graves dificultades para acceder a una vivienda por las complejas características del mercado de la vivienda en zonas turísticas de alta ocupación.

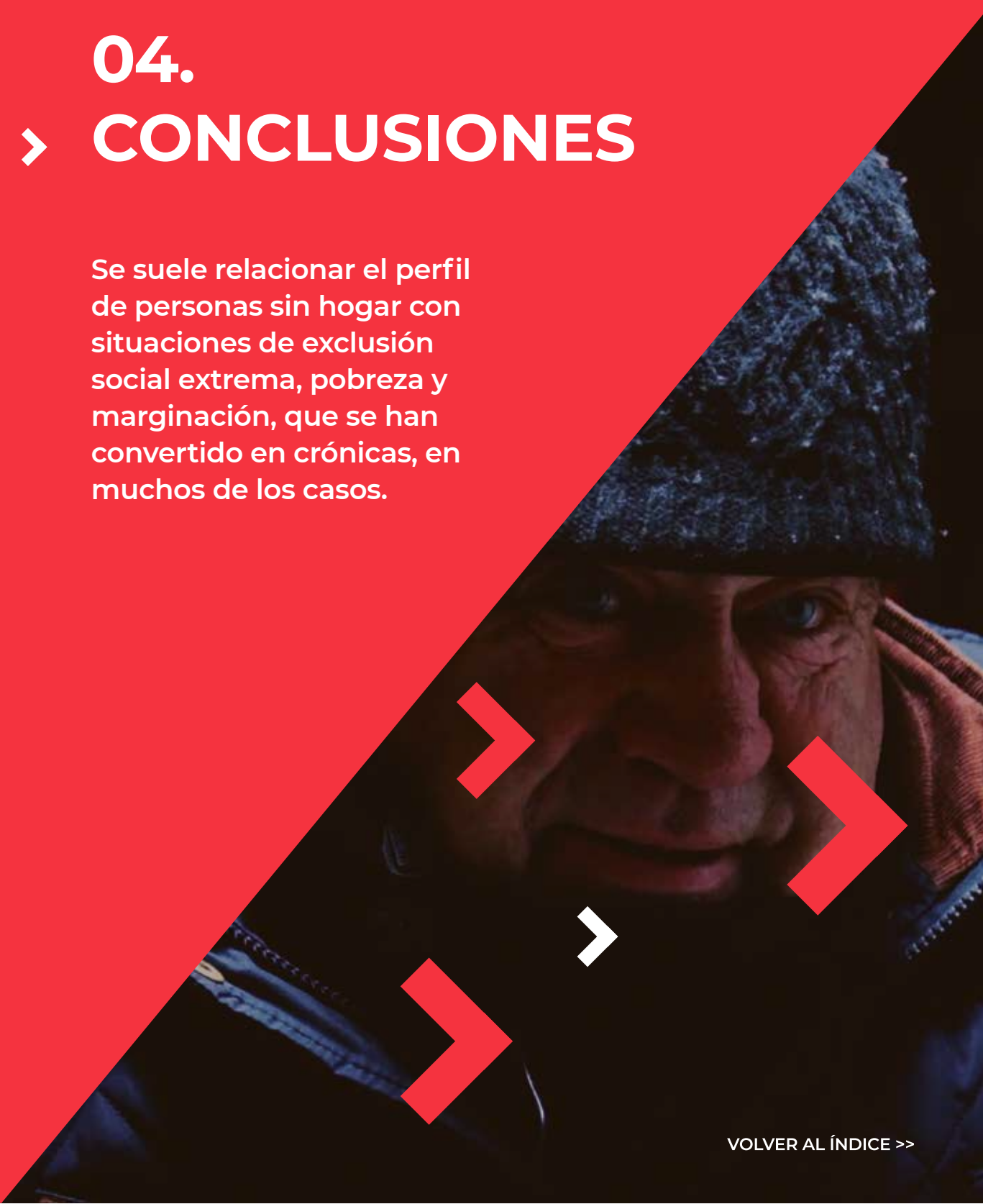




04.

CONCLUSIONES

Se suele relacionar el perfil de personas sin hogar con situaciones de exclusión social extrema, pobreza y marginación, que se han convertido en crónicas, en muchos de los casos.



Antes de iniciar las conclusiones específicas del estudio, adelantamos los resultados obtenidos en el **Censo de Asentamientos**.

Los asentamientos de índole fundamentalmente agrícola seleccionados fueron 2 en Jaén: uno compuesto por infraviviendas y el otro en la zona circundante del albergue municipal. Para el segundo tipo de asentamientos se eligieron dos en Ibiza: uno compuesto fundamentalmente por caravanas, furgonetas y coches y otro por chabolas e infraviviendas.

En los cuatro asentamientos, el formulario del censo fue cumplimentado de forma presencial por personal de Cruz Roja (técnico y voluntario) contactando sistemáticamente con todos los núcleos familiares que se encontraban pernoctando allí durante las fechas de campo (entre el 21 de septiembre y el 3 de octubre de 2022 en Ibiza y entre el 15 y el 21 de noviembre en Jaén). Se ha recogido información sobre un total de 65 personas y 61 grupos familiares. El desglose por asentamiento es el siguiente:

Censos en asentamientos	Fechas de campo	Personas residentes	Núcleos familiares
Jaén 1. Infraviviendas	Del 15 al 21 de noviembre 2022	10	6
Jaén 2. Zona del albergue	Del 15 al 21 de noviembre 2022	34	34
Ibiza 1. Caravanas, furgonetas y coches	Del 30 de septiembre al 13 octubre 2022	5	5
Ibiza 2. Infraviviendas	Del 29 de septiembre al 24 octubre 2022	16	16

Para completar el análisis del censo y profundizar en las condiciones de vida y circunstancias específicas en estos asentamientos se realizaron dos grupos focales (15 personas participantes): uno de ellos en cada provincia, así como diversas entrevistas en profundidad a personal técnico y voluntario de Cruz Roja que interviene en dichos asentamientos.

Perfiles de los grupos focales	Ámbito geográfico y fecha de campo	Composición
GF de personas que viven en asentamientos	Ibiza	3 mujeres y 7 hombres
GF de personas que viven en asentamientos	Jaén	2 mujeres y 3 hombres

Los resultados de este estudio piloto, que CRE ha promovido en fase experimental, se recogen detalladamente en un anexo a este boletín. Podemos adelantar lo siguiente:

- La mayoría de las personas que viven en los asentamientos son hombres solos. En los asentamientos agrícolas, la totalidad de ellos nació en otro país (Rumanía en el 23% de los casos y África en el 72,8% - 38,7% nacidos en Marruecos y 34,1% de procedencia subsahariana-). En los asentamientos de Ibiza un 38,1% han nacido en España.
- En todos los asentamientos la mayoría de las personas encuestadas está en situación regular (el 85,7% en Ibiza y el 77,3% en Jaén). En los agrícolas, tres tercios tiene familia en su lugar de origen que depende económicamente de ellos; sensiblemente más que en los asentamientos de Ibiza (38,1%). Pero tanto en unos asentamientos como en otros, la situación laboral de las personas es mayoritariamente precaria:
- En Ibiza, la mayoría de quienes pernoctan en ellos está en paro (61,9%) o trabaja en la economía sumergida (23,8%) principalmente en trabajos cualificados de la construcción, hostelería o comercio. Sólo el 9,5% trabaja con contrato a tiempo completo. El 90,5% reside en España de forma continuada y llevan viviendo en el asentamiento un promedio cercano a los dos años.
- En Jaén, el 29,5% trabaja con contrato a tiempo completo y el 6,8% en economía sumergida, en ocupaciones elementales del sector agrícola. El 63,6% restante no trabajaba en el momento en que realizó la encuesta, pero esperaban hacerlo en los próximos días (inicio de la campaña agrícola). El 45,5% reside en España de forma permanente con continuos desplazamientos. El tiempo medio de estancia en estos asentamientos es de apenas 6 días.
- La práctica totalidad tiene una situación residencial muy precaria, pernoctando mayoritariamente en infraviviendas (66,7% en el caso de Ibiza) o en la calle/descampados (62,5% en el de Jaén). En ambos casos, en torno al 23% duerme en un coche o furgoneta. Sin embargo, las causas de esta exclusión residencial cambian: en el caso de Ibiza se debe casi exclusivamente a los altos precios de alquiler (más de nueve de cada diez así lo declara), descendiendo en Jaén al 47,5%, mientras que aumenta como motivo principal la necesidad de evitar gastos o ahorrar con la finalidad de realizar el máximo de dinero a sus familias (32,5%), junto a la movilidad asociada a su trabajo como temporeros (15%).

Perfiles de las personas sin hogar

Se suele relacionar el perfil de personas sin hogar con situaciones de exclusión social extrema, pobreza y marginación, que se han convertido en crónicas, en muchos de los casos. Sin embargo, los perfiles de personas sin hogar o en exclusión residencial se han diversificado y complejizado en los últimos años, debido a la crisis socioeconómica, la pérdida de empleos, las políticas de austeridad y los recortes en la protección social desarrollados entre 2011 y 2012, la crisis socioeconómica y sanitaria vinculada a la pandemia y los inicios de una nueva crisis inflacionaria, unido a los déficits en la política de vivienda social y a los desahucios. Un perfil reseñable en la actualidad es el de personas sin hogar que pernoctan en la calle durante períodos más o menos cortos, alternándolos con estancias en viviendas

ocupadas, recursos residenciales u hogares de personas conocidas. En muchos casos, también, se trata de personas en edad activa que realizan actividades laborales y alternan éstas con desempleo o períodos en los que cuentan con alguna ayuda social o ingreso mínimo. Es decir, se trata de personas que viven en una precariedad que no les permite tener un hogar propio ni planificar su futuro.

- La mayoría de las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja nació en España (53,8%), son varones (82,1%) y tienen entre 45 y 64 años (51,7%). Las sucesivas crisis han incrementado el sinhogarismo femenino que llega a representar el 17,9% y también el de población joven (el 18,5% tiene menos de 30 años, entre los que hay una presencia especialmente relevante de personas migradas).
- Entre los de origen extranjero el 40,5% lleva más de 10 años residiendo en España.
- Dentro del grupo de personas de origen migrante se encuentran perfiles específicos, que llevan a repensar de manera crítica ciertas políticas públicas en materia de extranjería y asilo. En concreto, aparece la situación de calle de jóvenes migrados, que han sido tutelados por la Administración pública antes de cumplir los 18 años. Durante la tutela, la mayoría no ha obtenido la autorización de residencia y trabajo, probablemente por los tiempos administrativos. Tampoco han completado estudios obligatorios. En este grupo prevalecen jóvenes procedentes del Norte de África. Un segundo colectivo emergente es el de personas a las que se les ha denegado la solicitud de protección internacional y han tenido que salir de los recursos de acogimiento para personas refugiadas, con una mayoría de personas procedentes de Sudamérica y África. Un tercer grupo está formado por personas africanas que han migrado en pateras y, después de haber sido atendidas en recursos de emergencia, han quedado en situación de calle. En todos los casos, la situación administrativa irregular es la mayoritaria y, en algunos, la irregularidad tiene carácter sobrevenido, a causa del desempleo. Por último, un cuarto grupo estaría formado por personas procedentes de países europeos, que cuentan con tarjeta comunitaria. Este grupo difiere de los anteriores por tener una edad mayor y una situación de sinhogarismo crónica, que se circunscribe más a la categoría 1 de Ethos.
- Globalmente, un 18% de las personas sin hogar se encuentran en situación administrativa irregular y el 16% no está empadronado en ningún municipio, lo que dificulta en gran medida su acceso a servicios públicos.
- A una de cada cuatro personas encuestadas se las puede identificar fácilmente como pertenecientes a algún grupo étnico diferente al mayoritario lo que, unido a las dificultades con el idioma, contribuye de forma decisiva a su exclusión, disminuyendo el contacto con personas fuera de la marginalidad del sinhogarismo y dificultando la solicitud de recursos asistenciales y de apoyo.
- Tanto hombres como mujeres en situación de sinhogarismo suelen vivir solos, sin pareja (88,7%) y la mayoría sin hijos e hijas, aunque los tengan. La convivencia con alguna mascota, aunque no está muy extendida, contribuye a disminuir el sentimiento de soledad.



En muchos casos, también, se trata de personas en edad activa que realizan actividades laborales y alternan éstas con desempleo o períodos en los que cuentan con alguna ayuda social o ingreso mínimo

La diversidad social, cultural, étnica y lingüística que presentan actualmente las personas sin hogar o en exclusión residencial obliga a adaptar los servicios y recursos de atención a sus necesidades, pero, según lo manifestado por personas expertas, se observa una insuficiencia de medios, principalmente humanos, para trabajar con criterios interculturales y lingüísticos adecuados.

Antecedentes del sinhogarismo

- En la mayoría de los casos (70,6%) la persona sin hogar se crio con su madre, padre y hermanos/as, un 13,4% creció en una familia monoparental (mayoritariamente con su madre) y un 19% en otro tipo de hogares, teniendo en común la ausencia, tanto de la figura paterna, como de la materna. Esta circunstancia es mucho más habitual entre las personas sin hogar más jóvenes, llegando al 29%; la diferencia está basada, sobre todo, en la elevada proporción que pasó su infancia en una institución de acogida. Este grupo supone el 13% de las personas jóvenes, en tanto que se sitúa por debajo del 6% en el resto de los grupos de edad.
- Casi seis de cada diez personas sin hogar relatan problemas graves o situaciones difíciles antes de su mayoría de edad. Las más habituales están relacionadas con la precariedad económica: carencia material (34,3%), paro prolongado (7,1%) o desalojos forzados (1,5%). Entre un 11,5% y un 5,7% considera el fallecimiento o enfermedad grave de alguna de las personas de referencia como una de las situaciones más difíciles de su infancia y entre un 15,2% y un 8,4% señala graves problemas de convivencia familiar que van desde el alcoholismo o el consumo de drogas (15,4%), a la violencia o abusos sexuales (9,6%), o graves conflictos entre los padres (8,4%).
- Las situaciones problemáticas graves durante la infancia afectan a más mujeres (66%, frente al 57% de los hombres encuestados) y de un modo más intenso (sufrieron, de media, 2,4 situaciones graves diferentes, frente a 1,9 en el caso de los hombres). Además, todo el conjunto de circunstancias asociadas a graves problemas de convivencia familiar es especialmente importante en el caso de las mujeres, prácticamente hay el doble de mujeres que relatan problemas ocasionados por alcoholismo o drogadicción, malos tratos y abusos sexuales, conflictos con otros miembros del hogar, graves discusiones y peleas entre sus progenitores y divorcio o abandono del hogar del padre o la madre.
- La importancia de la educación en los procesos de inclusión, como potenciador del ascensor social se hace patente en los datos: el 70,7% tiene únicamente estudios primarios e incluso lo más habitual (43,7%) es que no llegaran siquiera a completarlos. Sin embargo, un porcentaje del 24,5% cuenta con estudios secundarios y un 4,8% con estudios universitarios
- Los datos de la encuesta nos permiten afirmar que un porcentaje significativo de las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja estaban en una situación normalizada en cuanto a vivienda y empleo antes de entrar en la exclusión residencial. El 66,1% estaban ocupadas y, aunque un 25,5% de este grupo se desempeñaban en la economía sumergida, otro 33,4% lo hacían con contratos a tiempo completo y un 7,2% con contratos a tiempo parcial.

- La mayoría (66,5%) residía en una vivienda y, aunque el régimen de alquiler era el más frecuente, hay una proporción considerable que eran propietarios de la misma (20,8%).
- Aunque existe una gran diversidad de motivos causantes de la pérdida de la vivienda, los más frecuentes son de índole económica (48,8%). Entre las otras causas señaladas que en las mujeres tienen un peso mayor, están las situaciones de violencia (las señalan un 13,3%, frente al 3% de los hombres). Entre las personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios aumentan, en relación al conjunto, las que señalan como motivo para abandonar su vivienda un proceso migratorio y la desinstitucionalización al alcanzar la mayoría de edad.

De la exploración cualitativa de este estudio se deduce, que entre quienes habían tenido acceso al mercado laboral, las condiciones de informalidad, precariedad, temporalidad y bajos salarios en el empleo no les ha permitido sostener una vinculación social, que evite el sinhogarismo. En muchos casos, se ha tratado de trabajadores/as pobres.

Condiciones actuales de vida

- El 22,4% tiene trabajo (cualquier actividad remunerada al que dedican al menos una hora en los siete días previos), mayoritariamente en la economía sumergida. Por último, un 15,9% son inactivos, siendo la jubilación (8,1%) y la incapacidad laboral permanente las situaciones más frecuentes (5%). Además, hay un 2,3% que está estudiando.
- Algo más de la mitad de las personas sin hogar están desempleadas (53,6%). La búsqueda de empleo se realiza especialmente cuando llevan menos de un año sin hogar y cuentan con la protección de albergues y centros asistenciales. A medida que pasa el tiempo y terminan en situación de calle, las dificultades y la disminución de expectativas empujan al abandono: una de cada cuatro personas sin hogar que llevan en situación de sinhogarismo 4 años o más no han intentado encontrar empleo en el último año al estar seguras de que, precisamente por su situación, no les van a aceptar. De ahí la importancia de extender iniciativas en las que se proporciona directamente una vivienda individual y estable a la persona sin hogar, al tiempo que ésta recibe acompañamiento individualizado en su proceso de reinserción, como la metodología *Housing First* que presenta una tasa de éxito superior al 85% en varios países europeos, entre otros España.
- La irregularidad administrativa aboca a las personas sin hogar migradas a una situación de exclusión social extrema: no tienen acceso al empleo formal, no pueden alquilar una vivienda y viven una situación de permanente temor a ser expulsadas del país, por lo que, ante los riesgos, agresiones, explotación o discriminación que sufren, evitan pedir ayuda o denunciar. Son más vulnerables que otras personas a la explotación laboral y no tienen acceso a ayudas económicas públicas, solo pueden optar a ayudas de emergencia.
- Lo más extendido entre las personas atendidas (47,7%) es pernoctar en la calle o en un espacio público². Entre las personas jóvenes y principalmente entre los y las jóvenes migrados, se observan trayectorias vitales en las que alternan ambos tipos de espacios para pernoctar, incluyendo también

hogares de personas conocidas. Se trata de trayectorias de precariedad, con períodos en los que tienen algunos ingresos por trabajo y otros sin ningún tipo de ingresos. En estas trayectorias aparecen también estrategias de solidaridad.

- Los espacios públicos, los más utilizados, son los que están sujetos a mayores riesgos. Entre las personas sin hogar que duermen en espacios públicos, el 85% considera que hay riesgo de que le roben o dañen sus pertenencias y sobrepasa el 60% los que subrayan riesgos de recibir insultos, desprecios, timos, intimidaciones, discriminación y agresiones físicas. A éstos se añade el riesgo de agresión sexual, sobre todo en el caso de las mujeres (el 51,4% de las mujeres, frente al 32,1% de los hombres) Las experiencias de violencia generan serios traumas en las personas afectadas por el sinhogarismo, algunas de las cuales dicen vivir en un estado permanente de “toque de queda”, es decir, vigilantes de todo cuanto sucede a su alrededor, de sus pertenencias y de su integridad, lo que conlleva elevadas dosis de ansiedad.
- **El acceso a servicios básicos** no está garantizado para un 83,6% de las personas sin hogar. Esto supone que no pueden utilizar un inodoro, ducharse, guardar su documentación y pertenencias en lugar seguro, conectarse a internet o prepararse una comida caliente siempre que lo necesiten. Son servicios que cualquier persona con una vivienda convencional da por supuesto. Dignifican a la persona y contribuyen a mantener unos hábitos saludables, alimentación adecuada, contactos socioafectivos con otras personas, realización de trámites administrativos, búsqueda de empleo, etc...
- La **salud** de las personas sin hogar es significativamente peor que la del resto de la ciudadanía. Entre las primeras, el 15,9% afirma que su salud es mala o muy mala, el doble que entre la población general (7,04%), según datos de la Encuesta Europea de Salud en España, 2020. Algunas personas manifiestan un estado de salud deficitario crónico derivado de sus condiciones de vida, posibles adicciones y dificultades para realizar tratamientos y seguimientos médicos después de intervenciones. Se aprecia también una relación directa entre las dolencias orgánicas y los malestares psicoemocionales, siendo estos últimos un factor que contribuye a la aparición de aquellas o a su agravamiento.
- El 18,3% de las personas sin hogar (y el 33,7% de las personas sin hogar que son migradas) carece de tarjeta sanitaria, por lo que tienen acceso limitado a los servicios médicos del Sistema Nacional de Salud. Tampoco la ingesta de alimentos está asegurada, aunque mejora significativamente cuando pueden alojarse en un albergue. Pero casi la mitad de las personas sin hogar encuestadas (el 48,1%) no hizo alguna de las tres comidas principales del día (desayuno, comida a medio día y cena) en la semana previa a la entrevista y se fueron a dormir sin cenar la mitad de las noches.
- La exclusión de servicios y recursos públicos se debe, en parte, a las barreras de acceso al empadronamiento, tanto entre las personas migradas como entre las autóctonas. Para tramitar la tarjeta sanitaria, percibir ayudas económicas o tener la posibilidad de regularizar la situación administrativa (en el caso de las personas migradas), el certificado de empadronamiento es un

2. En la calle, en una estación, metro, aparcamiento, jardín público, parque, descampado, asentamiento, cajero automático, etc. (Téngase en cuenta que el trabajo de campo se realizó en verano, entre el 20 de julio y el 3 de octubre de 2022).

requisito fundamental. Las barreras aparecen en la negativa por parte de algunos Ayuntamientos a empadronar a quienes no tienen un domicilio, a la falta de información por parte de algunas de estas personas y/o a la desconfianza.

- Los problemas relacionados con la salud mental y el bienestar emocional presentan tasas muy superiores entre las personas sin hogar, especialmente en lo que se refiere a los sentimientos de soledad (4,3 veces más entre las personas sin hogar que entre la población general 43,2% vs 10,1%), depresión (3,7 veces más: 36,5% vs 10%) y tristeza (2 veces más: 34% vs 16,9%). El recurso al consumo de alcohol y sustancias puede actuar como estrategia de evasión mental, aunque también para hacer frente al hambre y al frío. Es importante subrayar que, contra el estereotipo dominante en el imaginario colectivo, el consumo de alcohol en la población analizada es incluso ligeramente inferior al de la población general (34,3% vs. 35,1%). Las adicciones incrementan los problemas de las personas sin hogar, dada la dependencia de las sustancias, la necesidad de conseguirlas y las conductas ilegales que esto puede comportar.
- El **aislamiento social** de las personas sin hogar es acusado: más de una de cada cuatro no ha mantenido contacto por ningún medio con ninguno de los siete tipos de figuras socioafectivas más universales: pareja, padre, madre, hijas e hijos, hermano/as, otros familiares y amistades. Y esta situación se agrava con la edad. De hecho, sólo un 11,7% siente que puede recurrir al apoyo familiar. Se cuenta más con el entorno social y especialmente con el institucional para obtener algún tipo de prestación económica, comedor, solución habitacional o ayuda material de emergencia. Las personas sin hogar hacen una valoración muy positiva de las entidades sociales que llevan a cabo proyectos de atención o que gestionan recursos dirigidos a sus necesidades específicas. En la mayoría de los casos, son las entidades sin fines de lucro las que hacen de intermediarias entre las personas sin hogar y la Administración pública ante determinadas necesidades.
- El 30,6% de las personas sin hogar encuestadas manifiestan que se sienten socialmente aisladas, y que no pueden contar con la ayuda de nadie. En el caso de las personas migradas, el aislamiento viene determinado por la separación geográfica con las familias de origen. No obstante, parecen utilizar en mayor medida el recurso de las redes de apoyo, formadas generalmente por personas en la misma o similar situación.

Las personas encuestadas tienen una opinión relativamente crítica respecto a los servicios de las Administraciones públicas, especialmente a raíz de su digitalización.

Discriminación

- El 78,1% de las personas sin hogar se ha sentido discriminada y la situación más frecuente es sufrir entre uno y dos factores de discriminación diferentes (de hecho, la media se sitúa en 1,9), aunque un significativo 27,1% se ha visto afectado por 3 o 4 y un 6% ha padecido trato discriminatorio en base a más de 4 factores distintos. En la gran mayoría de los casos se trata de discriminación interseccional, es decir, estos factores se dan simultáneamente, lo que potencia su impacto.

- La aporofobia, (odio, aversión o rechazo hacia las personas en situación de pobreza) está en la base de la mayoría de los tratos discriminatorios. El 68,3% de las personas encuestadas la ha experimentado alguna vez desde que se encuentran en situación de sinhogarismo, y cuanto más precaria y evidente es su situación, más se manifiesta este tipo de discriminación, siendo percibida por el 76,1% de las personas que pernoctan en la calle, alojamientos de fortuna o infraviviendas. Se trata de una perversa interrelación pobreza-discriminación, en la que la pobreza es causa de la discriminación, que a su vez trae como consecuencia la perpetuación de la situación de pobreza y exclusión.
- La aporofobia aparece combinada junto a otros factores de discriminación: el origen distinto al mayoritario o la pertenencia a minorías étnicas, la edad, el sexo, y el estado de salud, son los factores señalados por porcentajes que oscilan entre el 25,4% y 17,4% de la muestra y que se multiplican hasta por 2,8 veces cuando la persona tiene esa característica en cuestión. Así, por ejemplo, el 66,8% de las personas sin hogar procedentes de África han sentido discriminación por pertenecer a una minoría racial o por su origen, 2,6 veces más que el 25,4% registrado para el total de personas sin hogar.
- Las discriminaciones se manifiestan, de media a través de 3 tipos de experiencias diferentes. El desprecio y la invisibilidad es la más habitual alcanzando a una de cada cuatro. Se trata de una de las experiencias más dolorosas, especialmente en el caso de personas sin arraigo familiar ni social en España. Le siguen el robo o daño a sus pertenencias y los insultos o amenazas.
- Las manifestaciones más graves de la discriminación son perpetradas principalmente por personas cercanas (según el 46,8% de quienes han sufrido discriminación), especialmente por otras personas sin hogar (26,9%) cuando se trata de robo o daño de pertenencias, desprecio e invisibilidad y agresión sexual. Un 19,2% ha sufrido discriminación por parte de personal de la Administración pública, cuerpos policiales principalmente, a los que señalan como actores de humillaciones y trato indigno.
- Una de cada cuatro personas sin hogar fueron víctimas de discriminación en el acceso y mantenimiento de la vivienda, más aún entre las de origen extranjero y entre quienes viven en pisos o habitaciones facilitados por los servicios sociales u ONG. Las manifestaciones de dicha obstaculización son entre un tercio y la mitad de los casos, de tipo neutro: se les dice directamente que ya está alquilado, se niegan a enseñarles el piso o les explican que se trata de una decisión que ya tomó el propietario/a del inmueble.
- Entre los agentes que discriminan prevalecen los propietarios de viviendas de alquiler, empresarios y transeúntes, pero cabe mencionar comportamientos discriminatorios por parte de agentes proveedores de servicios públicos. Las personas participantes aluden a un trato poco empático e incluso denigrante de policías y funcionarios, por ejemplo, en los procedimientos de desalojo de los espacios en los que pernoctan o conviven. Esto plantea la necesidad de formar y sensibilizar a los agentes públicos sobre la situación de las personas sin hogar o que experimentan exclusión residencial.
- Las manifestaciones de discriminación no suelen denunciarse, principalmente por sentimientos de indefensión y de infravaloración de la propia persona que las sufre, porque considera que la denuncia será inútil (30,9%) o que nadie va a creerla o a tomarla en serio (12,9%). Pero también por el desconocimiento del proceso (11,6%) o, en el caso de personas migradas, por una situación administrativa irregular (16,9%).

- Sólo el 15,5% de quienes han sentido discriminación ha acudido a la policía o al juzgado a reportar el hecho. Las situaciones por las que más denuncias se interpusieron fueron las violentas. Sólo en uno de cada cinco casos, la justicia les dio la razón, especialmente cuando se trataba de denuncias hechas por mujeres que han sufrido agresión sexual, acoso o persecución.

Mujeres sin hogar

Si bien el sinhogarismo y la exclusión residencial visible son fenómenos que afectan proporcionalmente más a los hombres que a las mujeres, en los últimos años se observa un aumento progresivo de mujeres en esta situación. Su realidad muestra una gran vulnerabilidad, al estar más expuestas a riesgos en la calle, en viviendas ocupadas o en asentamientos. Además, hay escasez de recursos específicos dirigidos a las mujeres y menor número de plazas en módulos femeninos en los albergues y pisos. Algunos requisitos estipulados para el acceso a dichos recursos excluyen a algunas mujeres porque presentan problemáticas de adicción o de salud mental. En este sentido, cabe apuntar falta de perspectiva de género e interseccional en el diseño de los recursos residenciales y de atención, que ayudarían a incorporar las necesidades particulares de las mujeres, especialmente cuando hay un cruce entre la condición de género, discapacidad, enfermedad, edad o procedencia, entre otras.

La menor presencia de mujeres entre las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial visible se debe a las diversas estrategias que ellas despliegan para no vivir en la calle. En general, recurren más a los servicios sociales y a sus redes familiares y sociales. El sinhogarismo oculto lo sufren también mujeres y jóvenes, que evitan la calle viviendo en una habitación realquilada, a cambio de servicios como cuidados o bajo la amenaza de violencia de la pareja. Muchas de estas personas no cuentan en los registros oficiales de personas sin hogar.


- La presencia de mujeres sin hogar en albergues y programas asistenciales de Cruz Roja es minoritaria (17,9%), suelen tener entre 31 y 44 años y vivir solas.
- Las mujeres sin hogar vivieron su infancia sin figura materna y paterna en mayor medida que los hombres (el 26% de ellas, frente al 19% de ellos); residiendo sobre todo con abuelos u otras personas que no eran familiares. Las situaciones problemáticas graves durante la infancia o adolescencia, así como el solapamiento de varias de estas situaciones afectan más a las mujeres que a los hombres (malos tratos y abusos sexuales, discusiones y peleas entre los progenitores, abandono de hogar...). Entre las mujeres son más frecuentes las situaciones de inactividad y cuando están ocupadas tienen una situación laboral más precaria (menores tasas de contratos a tiempo completo y ocupaciones más elementales).
- Las mujeres llevan en esta situación un tiempo menor (6,5 años, de media, frente a los 7,9 años de los hombres) y los motivos por los que dejaron su última vivienda son diferentes: ellas señalan en mayor medida causas como el fallecimiento del titular de la vivienda (8,1%, frente al 4,1% de los hombres) o el no haber conseguido que les alquilaran una nueva vivienda (3,9% vs 1,2%) y, especialmente, el haber vivido situaciones de violencia, especialmente violencia de género y otros tipos de violencia machista (13,3%, vs 3%). Algunas de las mujeres que han sido víctimas de violencia

de género han sido beneficiarias de recursos específicos de atención a esta circunstancia, incluidas las casas de acogida. Sin embargo, el cese de la protección, la incompreensión familiar, la falta de autonomía económica y de oportunidades laborales se han conjugado para dar lugar a su actual situación de sinhogarismo. Esto exige repensar las políticas públicas en materia de protección y atención a las víctimas de violencia de género, así como prestar atención a las intersecciones que se han podido generar en cada historia de vida de las mujeres sin hogar (migración, edad, discapacidad, problemas de salud, violencia...) para mejorar y adaptar los recursos y servicios. La conexión entre la violencia de género y el sinhogarismo evidencia que una de las necesidades perentorias de las mujeres víctimas de violencia de género es una solución habitacional digna. Las mujeres sin hogar además afrontan más riesgos y están sujetas a más formas de violencia, que hacen de la calle un territorio todavía más hostil para ellas: el 51,4% de las mujeres frente al 32,1% de los hombres consideran posible sufrir una agresión sexual, y la probabilidad de que las ocurra a ellas es 3,5 puntos de media frente a 1,5 en el caso de los hombres. También sienten una mayor probabilidad de sufrir acosos e intimidaciones (probabilidad de 4,7 puntos vs 4) o timos o engaños (4,6 vs 3,9).

- En cuanto a la discriminación, el 50,8% de las mujeres sin hogar han sido discriminadas por el hecho de ser mujeres y sufren más discriminación interseccional que los hombres (2,4 factores distintos, frente a 1,8). Ellas, además de la discriminación de género (50,8%), perciben en mayor medida la aporofobia (74%), el edadismo (34,5%), la discriminación por padecer una enfermedad o discapacidad (25,1%) y la discriminación basada en su orientación sexual (14,7%).
- De las mujeres que declaran haber recibido algún trato discriminatorio, el 20,6% ha sido agredidas sexualmente, el 20,3% ha sufrido acoso o persecución y el 35,4% han vivido humillaciones. Los porcentajes son sistemáticamente más elevados que los de los hombres.
- Las mujeres sin hogar presentan generalmente un mayor grado de exclusión social, así como un nivel de deterioro más grave desde el punto de vista de la salud que la población masculina.

Conectado con cuestiones de género e identidad sexual, aparece una invisibilización de las personas **LGBTIQ+** que están en situación de sinhogarismo o exclusión residencial. En las encuestas o expedientes dados de alta en los servicios y recursos que les atienden no se recoge el aspecto de la identidad u orientación sexual, ocasionando que dichos recursos no se adecúen plenamente a sus necesidades específicas.

A juicio de las personas expertas consultadas, el abordaje del sinhogarismo debe contemplar acompañamiento y provisión de vivienda (housing first o housing led) para las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial, pero no podrá evitarse la entrada de nuevas personas en el sinhogarismo si no se trabaja en prevención primaria, para provocar cambios en las estructuras que llevan al sinhogarismo (políticas de vivienda social, protección social, lucha contra la precariedad laboral y sistemas de garantía de ingresos), y prevención secundaria, consistente en identificar los colectivos de riesgo (mujeres víctimas de VG, infancia y jóvenes bajo el sistema de protección social, personas que reciben altas médicas después de estancias hospitalarias largas, personas que salen de prisión...) y detener los procesos de exclusión con actuaciones focalizadas.



05.
**➤ LAS PERSONAS
SIN HOGAR
ATENDIDAS
POR CRUZ ROJA**

5.1. Perfil sociodemográfico

Se suele relacionar el perfil de personas sin hogar con situaciones de exclusión social extrema, pobreza y marginación, que afectan a personas que viven en la calle o en espacios públicos. Estas situaciones se han convertido, además, en crónicas en muchos de los casos, y presentan la particularidad de estar fuera de los recursos residenciales y sociales de emergencia. Ello ha obligado a diseñar programas de intervención in situ, en los espacios en los que las personas sin hogar pernoctan y se mueven, como las unidades móviles, que se encargan de valorar los casos y las condiciones de vida, informar sobre recursos residenciales, atender emergencias y riesgos, como los acontecidos por el clima (olas de frío o calor) o incendios que se producen en los lugares donde duermen o guardan sus pertenencias.

“En Alicante tenemos un servicio de baja exigencia, una ambulancia que hemos transformado en un recurso móvil, trabajamos con un perfil cronificado de personas sin hogar que no llegan a acceder ni siquiera a nuestros recursos o centros, lo que se pretende es realizar una atención in situ, principalmente en los puntos de encuentro, consumo y pernocta donde se relacionan las personas sin hogar, principalmente nos interesan las personas sin techo, es decir, las personas que viven en los espacios públicos y las personas que viven en viviendas inadecuada ya sean estructuras temporales, asentamientos o chabolas.” (Tania, GF personal técnico de Cruz Roja)

Sin embargo, los perfiles de personas sin hogar o en exclusión residencial son mucho más diversos y complejos. Además, en los últimos años, y debido mayoritariamente a las sucesivas crisis, se ha producido una diversificación aún mayor. Actualmente, es posible identificar personas sin hogar que pernoctan en la calle en períodos que pueden ser más o menos cortos, y alternan estos con otros en los que están también en viviendas ocupadas, en recursos residenciales o en los hogares de personas de su entorno. Dentro de este perfil puede haber personas que trabajan y, también por períodos, cuentan con ingresos económicos o con ayudas sociales.

“En las grandes ciudades, una noche cualquiera en Barcelona duermen personas en la calle, que respondan a la categoría 1 de la clasificación Ethos y que se caracterizan por estar en situaciones de exclusión social cronificada. Además, encontramos personas que entran y salen de la calle constantemente, que duermen en una pensión y cuando no tienen dinero vuelven a la calle, o que está en casas de amigos durante cierto tiempo, después consigue entrar en un centro, pero después se cansa del centro y vuelve a la calle. Es decir, se trata de situaciones permeables de las que podíamos encontrarnos, según lo que dice la literatura, hace 30 años.” (Albert Sales, GF personas expertas).

3. Categoría 1 en la clasificación Ethos

Entre las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja en sus albergues y programas asistenciales la presencia de mujeres es minoritaria, solo representan el 17,9%.

El personal técnico de Cruz Roja, que trabaja en los recursos de emergencia, coincide en la idea de la masculinización del sinhogarismo, aunque apunta que, en los últimos años, la presencia de mujeres ha aumentado. Tanto en los grupos focales como en la encuesta se pone de manifiesto que la situación de las mujeres sin hogar es de gran vulnerabilidad, al estar más expuestas a riesgos en la calle. Además, se apunta a la escasez de recursos específicos dirigidos a ellas: menos plazas en módulos femeninos en los albergues y requisitos que excluyen determinadas situaciones que puedan presentar, como las adicciones o problemáticas de salud mental. En este sentido, cabe apuntar una falta de perspectiva de género e interseccional en el diseño de los recursos residenciales y de atención, que ayudarían a incorporar las necesidades particulares de las mujeres, especialmente cuando hay un cruce entre la condición de género, la discapacidad, la enfermedad, la edad o la procedencia, entre otras.

Las crisis afectaron a las mujeres, las personas sin hogar han sido siempre un colectivo muy masculinizado, pero se está observando el aumento de mujeres, que quedan en una situación mucho más vulnerable y de riesgo [cuando están en la calle], y hay muchos menos recursos específicos para ellas. Hay algunos recursos religiosos, pero no reciben perfiles de mujeres con problemas de salud mental o que tengan problemas de adicción, y luego los recursos del ayuntamiento, como puede ser el centro municipal de acogida, tiene plazas limitadas para las mujeres, comparadas con las que tienen para hombres.”
(Fátima, GF personal técnico de Cruz Roja).

En los grupos focales se apunta a que la menor presencia de mujeres entre las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial visible se debe a las diversas estrategias que ellas despliegan: suelen ser más proactivas en pedir ayuda entre sus redes familiares y sociales, así como en los Servicios Sociales. El sinhogarismo femenino presenta formas como el subarriendo de habitaciones, la estancia en pisos sobreocupados o la prestación de diversos servicios a cambio de un techo.

Los perfiles de mujeres que presentan exclusión residencial han mostrado una gran diversificación en las últimas décadas, incrementándose la presencia de mujeres migradas y mujeres víctimas de violencia de género.

Siempre hay más hombres sin hogar. Obviamente, yo he hecho un análisis de esto y es porque las mujeres tienen más recursos y saben buscar apoyos. Diría que el último recuento era de un 10 por ciento de mujeres.” (Tania, GF personal técnico de Cruz Roja)

En León también estamos viendo un aumento de mujeres y los recursos de pernocta que hay en la ciudad solamente uno de ellos permite el acceso a mujeres y es de ámbito privado, el que es público admite solo a hombres.” (Yomar, GF personal técnico de Cruz Roja)

Las personas sin hogar participantes en el estudio tienen una edad media de 45,4 años, siendo el grupo más numeroso el de las personas con una edad entre 45 y 64 años (51,7%). La presencia de mujeres es mayor entre las personas que tienen entre 31 y 44 años, grupo en el que llegan a representar el 28,2%.

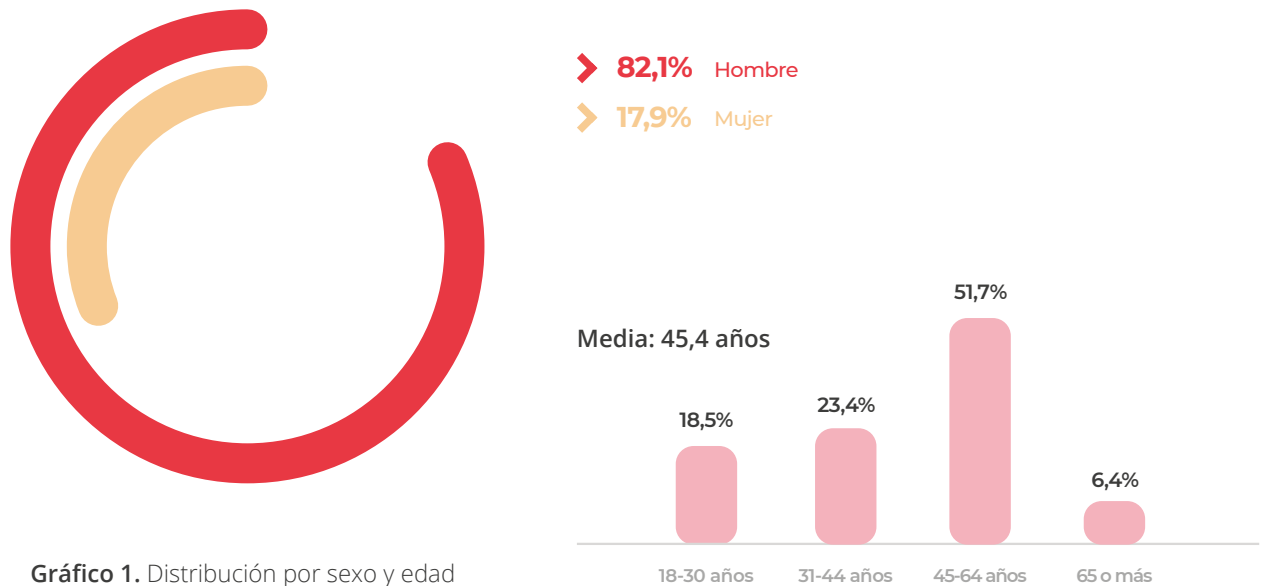


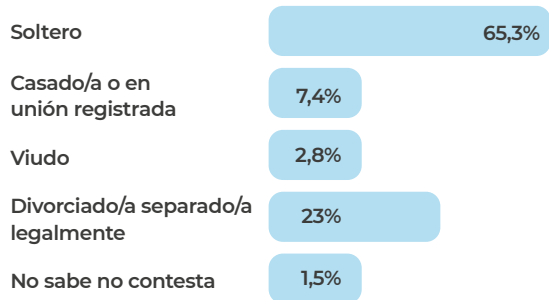
Gráfico 1. Distribución por sexo y edad

Respecto a la orientación sexual un 5,1% se define como no heterosexual, afirmación más sostenida entre las mujeres (8,8%, frente al 4,3% de los hombres).

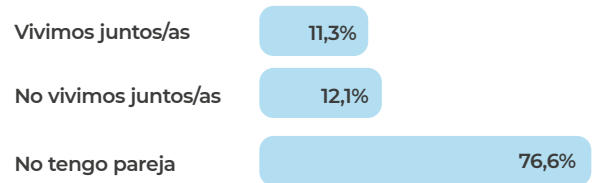
Personas expertas apuntan que el colectivo de personas LGBTIQ+ está infrarrepresentado en los datos recogidos por las entidades que atienden a las personas sin hogar o que se encuentran en exclusión residencial. Esto es porque no se suele preguntar la orientación o identidad sexual. Sin embargo, su presencia debe ser tenido en cuenta para adaptar los recursos a sus necesidades específicas.

“Una de cada tres personas LGTB va a vivir o vive una situación de exclusión residencial a lo largo de su vida, según lo que indican los estudios realizados.” (Ruth Caravantes, GF personas expertas)

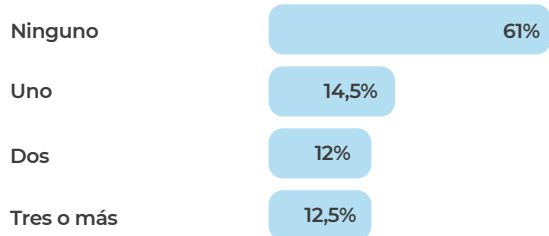
Estado Civil



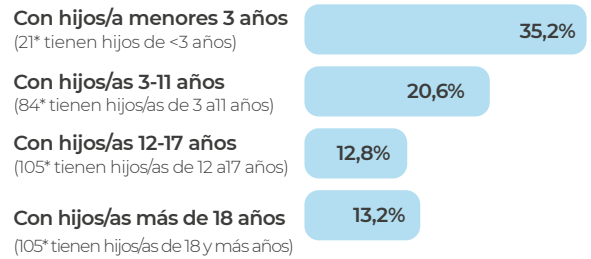
Vida en pareja



Número total de hijos



Convivencia actual con hijos



*Base muestral reducida.

Gráfico 2. Relaciones personales, familiares y de convivencia



La soledad, la ausencia de hijos o la exigua convivencia con los mismos cuando los hay es la tónica dominante entre las personas sin hogar: más de nueve de cada diez (91,1%) están solteras, divorciadas, separadas legalmente o viudas. Más allá del estado civil, el 76,6% no tiene pareja y se reducen a un 11,3% las personas que conviven con su pareja.

El 61% de las personas encuestadas no tiene hijas e hijos. Entre quienes los tienen (39%) la media son 2,2 hijas e hijos. En la mayoría de los casos (más del 64,8%) estos padres y madres no conviven con sus hijos. Pese a la situación de extrema vulnerabilidad de las mujeres, la convivencia con sus hijos e hijas es mayor entre ellas (25%) que entre los hombres (10,9%) y sistemáticamente mayor cuanto más pequeños son éstos. (3 de cada 4 madres frente a 1 de cada 7 padres de niños y niñas menores en tres 3 años conviven con sus hijos e hijas).

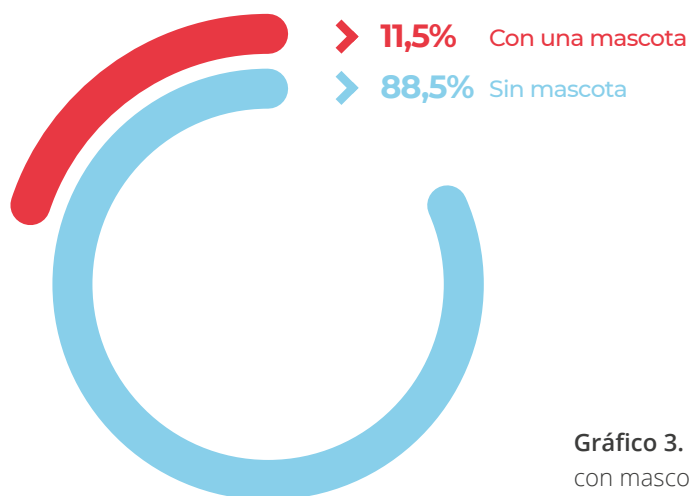


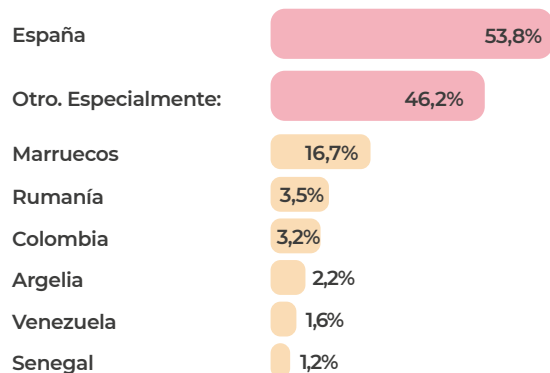
Gráfico 3. Convivencia actual con mascota

El 11,5% de las personas sin hogar entrevistadas convive con una mascota. Para estas personas esta relación contribuye a paliar el sentimiento de soledad, algo que emerge en las narrativas de los grupos focales. Los datos de la encuesta muestran que entre las personas sin hogar que conviven con mascotas, el 23,2% afirman no sentirse solas, mientras que el porcentaje se reduce al 16,5% cuando no existe esta relación.

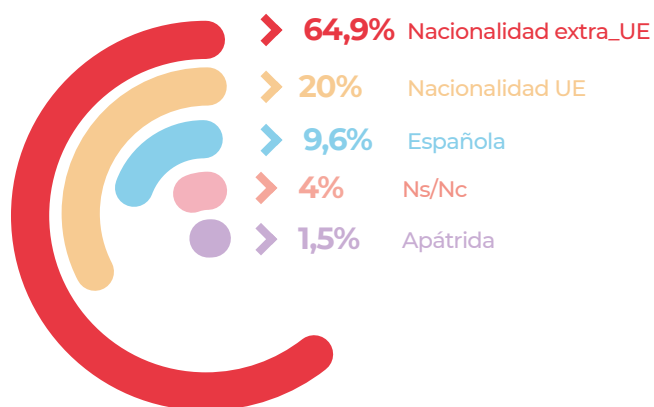
➤ **Se suele relacionar el perfil de personas sin hogar con situaciones de exclusión social extrema, pobreza y marginación, que afectan a personas que viven en la calle o en espacios públicos.**

5.2. Origen y movilidad

País de nacimiento

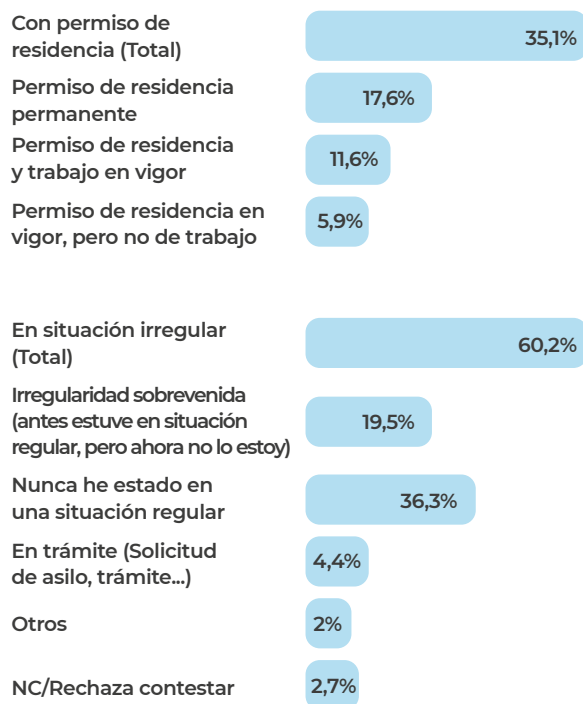


Nacionalidad

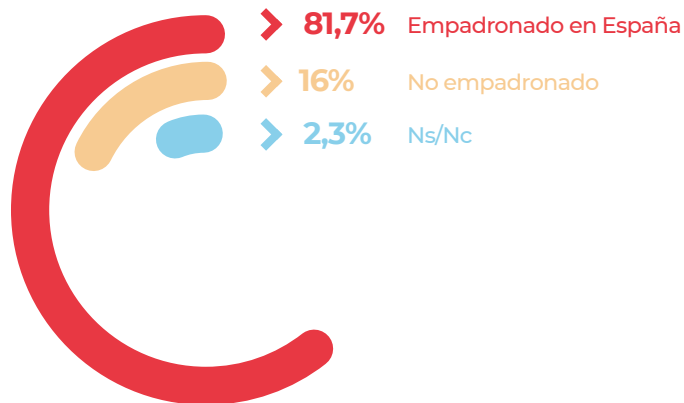


Base: Nacieron fuera de España (450)

Documentación



Empadronamiento



Base: Muestra total (979)

Gráfico 4. País de nacimiento, nacionalidad, documentación y empadronamiento.

Base: Con nacionalidad extracomunitaria o apátrida (298)

La mayoría de las personas sin hogar encuestadas atendidas por CRE son españolas. El 46,2% nacieron fuera de España, siendo los países de origen más representados, Marruecos (16,7%), Rumanía (3,5%) y Colombia (3,2%).

El lugar de nacimiento, resumido en dos grandes categorías (nacidos en España y fuera de España), es muy diferente dependiendo del grupo de edad que analicemos: cuanto más jóvenes son las personas, mayor es la proporción de nacidos fuera de España. Así, mientras que entre las personas menores de 30 años, tres de cada cuatro (76,1%) nacieron en el extranjero, entre las mayores de 45 años, éstas representan una de cada tres (34,1% entre los de 45 y 64 años y 32,9% entre los de más edad). Aunque las diferencias son mucho más pequeñas, entre las mujeres hay una menor presencia de migrantes (el 40,8% nacieron fuera de España, frente al 47,4% de los hombres).

Las personas expertas y el personal técnico de Cruz Roja, participantes en los grupos focales, coinciden en señalar la sobrerrepresentación de personas migradas entre las personas sin hogar (teniendo en cuenta la totalidad de personas migradas que radican en el país). Esta situación viene dándose desde el inicio del año 2000 y parece haber experimentado un ascenso importante durante la crisis económica de 2008. El contexto pandémico y los inicios de la crisis inflacionaria continúan incrementando el número de personas migradas sin hogar.

El panorama ha cambiado bastante debido a los flujos migratorios. En el caso de Barcelona es difícil ver el cambio de perfil en las migraciones porque los datos no son consistentes, y, sin embargo, por ejemplo, en 2008, ya había una proporción importante de población migrante, tanto en la calle, como en los recursos de atención. Si nos fijamos únicamente en categoría Ethos 1, vemos que, en 2008, había unas 600 personas en situación de calle en Barcelona y en la actualidad han pasado a ser unas 1000 y lo que nos dicen las cifras es que prácticamente la mitad son españolas y la mitad extranjeras; el aumento de población de calle, en los últimos años, se ha debido a esa población extranjera. Hay que resaltar que una parte importante es población extranjera comunitaria.” (Albert Sales, GF personas expertas)

También existe coincidencia con respecto a las nacionalidades más representadas (países de África y Sudamérica). Personal de Cruz Roja subraya la presencia de personas migradas que están en situación de calle, procedentes de recursos de acogida después de haber cruzado el Mediterráneo en pateras.



Estas situaciones se han convertido, además, en crónicas en muchos de los casos, y presentan la particularidad de estar fuera de los recursos residenciales y sociales de emergencia.

“Por nacionalidades, entre las personas extranjeras la mayoría personas de Sudamérica, (Colombia, Paraguay y Venezuela) y África. Hay personas de Marruecos y Argelia y gente que viene en pateras, que quedan en situación de calle una vez que salen de los recursos de primera acogida.” (Tania, GF personal técnico de Cruz Roja)

Dentro del colectivo migrante, destacan también la presencia de personas procedentes de países europeos, cuya situación de exclusión social suele tener un patrón crónico, siendo también de mayor edad que las extracomunitarias. Estas personas presentan una situación similar a las españolas pertenecientes a la categoría 1 Ethos, salvo por las barreras idiomáticas que encuentran.

“Un perfil un tanto diferente que tenemos es el de personas europeas que aprovechan la climatología, aquí no suele hacer mucho frío. Tenemos gente alojada en cuevas, en zonas de playa, que están más en la naturaleza, pero esas personas también tienen necesidades, entonces, acuden a Cruz Roja a solicitar ayuda.” (Olga, GF personal técnico de Cruz Roja)

Dos tercios de las personas sin hogar nacidas fuera de España tienen nacionalidad extracomunitaria (64,9%) o son apátridas (1,5%) y, entre ellas, la mayoría (60,2%) se encuentra en una situación administrativa irregular. Este colectivo, en una situación extremadamente vulnerable por las grandes dificultades de acceso a servicios públicos, representa globalmente el 18% del total de las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja.

El 16% de las personas entrevistadas declaran no estar empadronadas en ningún municipio español.

La edad establece de nuevo grandes diferencias en cuanto a la situación administrativa de las personas sin hogar atendidas: Las situaciones de irregularidad administrativa son mucho más frecuentes entre las personas jóvenes.

- La tasa de empadronamiento disminuye desde el 30,1% entre las personas que tienen entre 18 y 30 años, hasta el 7,9% entre las mayores de 65 años.
- Entre las personas nacidas fuera de España, están en una situación administrativa irregular el 70,5% en el grupo más joven (18-30 años) disminuyendo hasta prácticamente reducirse a la mitad entre los mayores de 65 años (33,8%).

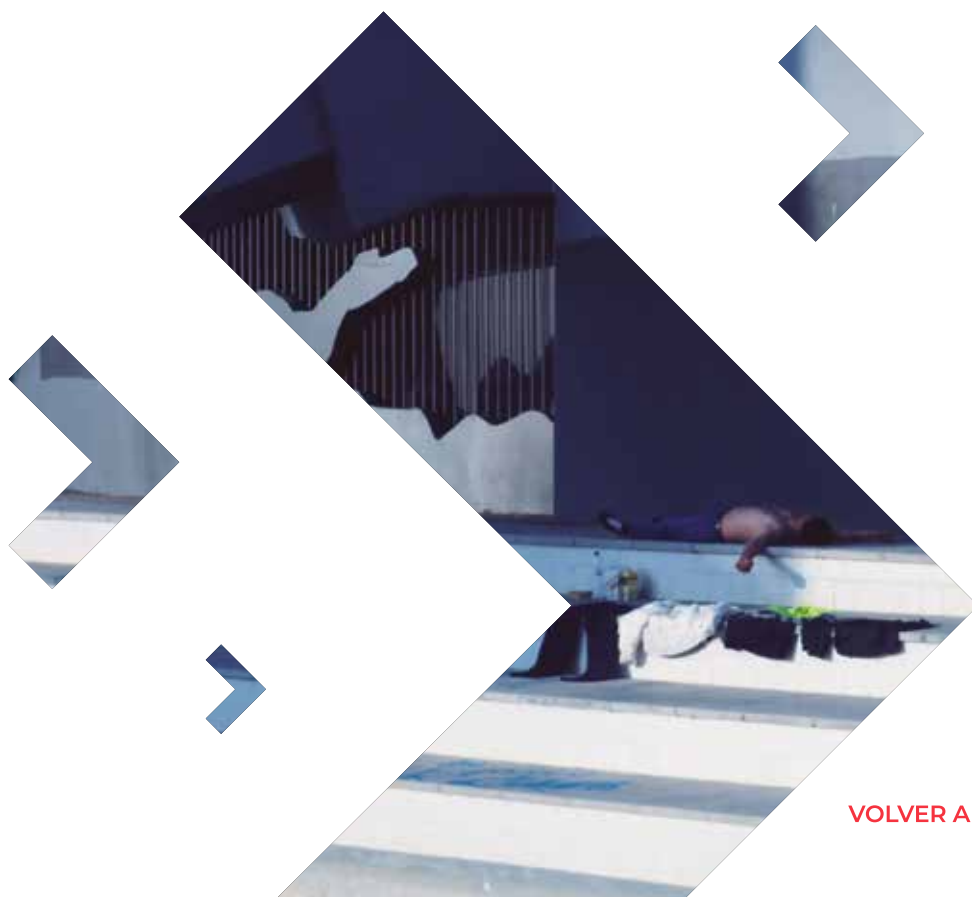
Las diferencias en cuanto a la situación administrativa son mínimas entre ambos sexos.

Las personas migradas que no tienen autorización de residencia y trabajo experimentan una situación extrema de exclusión en todos los ámbitos. No tienen acceso al empleo formal, no pueden alquilar una vivienda y viven una situación permanente de temor a ser expulsadas del país, por lo que, ante situaciones de riesgo, agresiones, explotación o discriminación, evitan pedir ayuda o denunciar. Son más vulnerables que otras personas a la explotación laboral y no tienen acceso a ayudas económicas regulares, solo pueden optar a ayudas de emergencia. En algunas comunidades autónomas existen

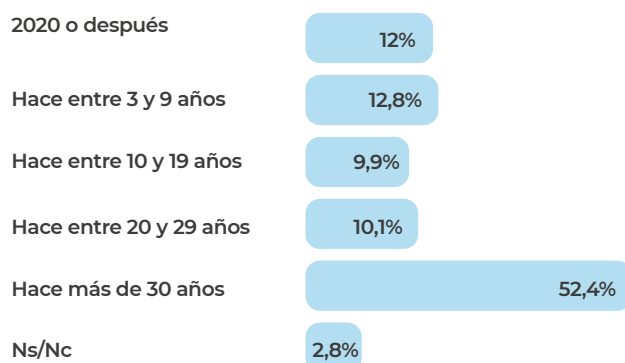
ayudas sociales a las que pueden tener acceso, pero uno de los requisitos que se solicitan es el certificado de empadronamiento. Entre las personas sin hogar atendidas, como muestran los datos, un porcentaje importante (16%) no están empadronadas. La falta de empadronamiento repercute también en las posibilidades de regularización de estas personas, ya que es requisito fundamental para obtener la autorización de residencia y trabajo por arraigo social, demostrar que se ha vivido tres años consecutivos en el país (además de otros). Este puede ser uno de los motivos por los cuales algunas personas migradas sin hogar llevan varios años en la situación de exclusión comentada.

“No tengo el NIE todavía y llevo mucho tiempo esperando. Es muy complicado hacer el NIE. Necesito tiempo para los papeles y ellos no me ayudan con dinero, por ejemplo, para convalidar un papel que necesito en España. Todos te derivan: tú solicitas a una trabajadora social en tal sitio y te derivan a varios sitios, a varios puntos, barrios, o varios albergues o residencias. Yo tuve una entrevista, fui a solicitar a una trabajadora social, pero es que no tenía ni el padrón, que es lo único que necesitaba.” (GF de personas en albergues, Barcelona)

“No tenía el DNI ni la cartilla de la Seguridad Social, y no me hicieron el DNI, me dijeron que me iban a ayudar a hacer los papeles. O no sé si seguirán adelante o no, la verdad, como no he estado bien, tampoco he podido ir a averiguarlo. De entrada, eso, necesito una persona que me ayude a arreglar mis papeles.” (GF de personas en albergues, Ibiza)



Años de residencia en España



Media (Total personas sin hogar):
32 años en España

Media (Nacidas en otro país):
10,5 años en España

Base: Muestra total

Lugar de residencia hace un año

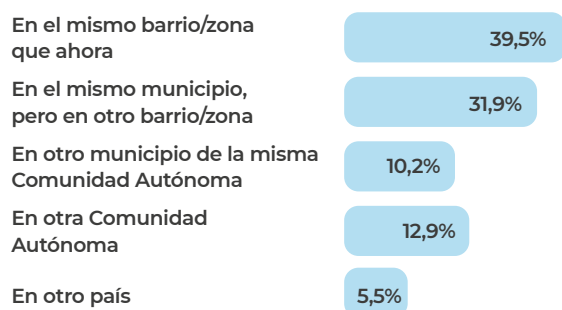


Gráfico 5. Años de residencia en España y lugar geográfico donde vivían hace más de un año las personas sin hogar.

Base: Muestra total

Las personas migradas sin hogar atendidas por Cruz Roja llevan, de media, 10,5 años viviendo en España. El 25,9% llegaron aquí en 2020 o después, el 27,8% lleva entre 3 y 9 años y el 40,5% 10 años o más. El 5,5% vivía en otro país hace un año.

La permanencia viviendo en un mismo lugar, o con pequeños desplazamientos, es lo más habitual. Así, el 71,4% del total de las personas sin hogar atendidas vivían hace un año en el mismo municipio (el 39,5% ni siquiera ha variado de zona o barrio). El 28,6% que se ha trasladado provenía de otro municipio de la misma Comunidad autónoma (10,2%) o de otra Comunidad (12,9%), siendo el traslado menos frecuente el realizado desde otro país (5,5%).

La movilidad geográfica disminuye según aumenta la edad de las personas sin hogar. Deteniéndonos en la situación mayoritaria, haber permanecido el último año en el mismo municipio, se observa claramente cómo el grupo más joven tiene una movilidad radicalmente diferente: el 47% permaneció en el mismo municipio durante el último año, mientras que esta proporción se eleva a partir de los 30 años al 72,5% (31-44), 78,7% (45-64) y 81,1% (65 y más).

Junto con información sobre el lugar de nacimiento o la situación administrativa de las personas sin hogar, recogimos otras relacionadas con su origen étnico o su competencia lingüística. Estos aspectos tienen especial interés, no tanto para describir a las personas que conforman el colectivo, sino sobre todo por ser elementos que pueden ser potencialmente generadores de graves prejuicios y factores de discriminación que, unidas a la carencia de hogar, pueden provocar situaciones de discriminación interseccional, multiplicando su vulnerabilidad.



Dentro del colectivo migrante, destacan también la presencia de personas procedentes de países europeos, cuya situación de exclusión social suele tener un patrón crónico, siendo también de mayor edad que las extracomunitarias. Estas personas presentan una situación similar a las españolas pertenecientes a la categoría 1 Ethos, salvo por las barreras idiomáticas que encuentran



El 39,1% de las personas sin hogar atendidas tiene algún rasgo que, en el imaginario colectivo, se identifica como propio de un grupo étnico minoritario. El más habitual es el árabe, amazigh/bereber y magrebí (al que pertenece el 20,1%), seguido de los grupos étnicos latinoamericanos (9,5%) y africanos o afrodescendientes (5,4%).

No existe coincidencia entre grupo étnico y lugar de nacimiento. El lugar de origen no coincide necesariamente con el grupo étnico de pertenencia de la persona. Más aún cuando las primeras generaciones que se asentaron en nuestro país han tenido descendencia. De hecho, el 10,6% de quienes tienen rasgos étnicos minoritarios han nacido en España y el 18,6% de los que no tienen rasgos étnicos minoritarios nacieron en el extranjero.

La pertenencia a grupos étnicos minoritarios es notablemente menor entre las mujeres que se encuentran en situación de sinhogarismo (33,2%) que entre los hombres (40,4%).

Aunque, como ya hemos visto, no existe coincidencia entre lugar de nacimiento y pertenencia a un determinado grupo étnico, en términos globales la presencia de grupos étnicos minoritarios es mayor a medida que desciende la edad, en línea con las diferencias descritas entre los distintos grupos de edad respecto al lugar de nacimiento (incremento de las personas nacidas en el extranjero cuanto más joven es el grupo de edad), a medida que desciende la edad, mayor es la presencia de personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, llegando a representar el 75,6% entre los menores de 30 años.

Además del grupo étnico con el que físicamente pueda identificarse a las personas sin hogar, también el desconocimiento del idioma local es una barrera para relacionarse y dificulta la solicitud de recursos asistenciales de todo tipo. El 64,7% de las personas sin hogar tienen como lengua nativa el castellano u otra lengua oficial en el caso de algunas Comunidades Autónomas. Entre el resto, el 18,2% tiene un buen manejo del idioma y el 16,8% presenta dificultades (el 2,8% no lo habla en absoluto y el 14% sería capaz de manejarse sólo a un nivel básico).

Entre las personas perteneciente a algún grupo étnico minoritario, el 32,5% tiene dificultades con el manejo de la lengua: o no lo habla o lo hace a nivel básico.

Personas expertas participantes en los grupos focales ponen de manifiesto el reto que la diversidad social, cultural, étnica y lingüística ha supuesto para los servicios de atención a personas sin hogar. Hacer frente a estos retos ha requerido adaptaciones, especializaciones y la ampliación de los recursos asistenciales. Aunque apuntan que estos cambios no han sido rápidos ni sencillos. Un problema que sigue presentándose en la actualidad es el de la insuficiencia de medios para atender a esta diversidad, por ejemplo, de profesionales que hablen distintas lenguas.

El perfil ha ido cambiando mucho. Hace unos años, hubo un aumento importante de la población migrante, lo que supuso un reto para los profesionales de Servicios Sociales, porque se planteó el problema de las barreras idiomáticas. Ese ha sido un problema muy serio en España. La sociedad está en continuo proceso de cambio, de transformación, los perfiles de la vulnerabilidad y de la exclusión social van cambiando también y, a veces, los Servicios Sociales se encuentran ante el reto de adaptarse, a veces en muy poco tiempo a estas nuevas situaciones. Todo ello, teniendo en cuenta que muchas veces no cuentan con todos los medios. Por tanto, la prevención es muy interesante.” (María del Rosario Sánchez, GF personas expertas)

5.3. Antecedentes del sinhogarismo

Para las personas expertas que han participado en los grupos focales, los antecedentes del sinhogarismo se presentan como una situación multiproblemática, que ha dado lugar a la exclusión social y en la que se combinan o intersectan diversos factores familiares, sociales, económicos, laborales y residenciales. Entre dichos factores, las políticas públicas juegan un papel preponderante, en la medida en que de ellas se desprenden actuaciones que pueden ser integradoras y preventivas con respecto a la vulnerabilidad social, o bien, pueden acrecentar las desigualdades sociales. De las políticas públicas también dependen los medios para atender las necesidades de las personas sin hogar, así como, en gran medida, su salida o permanencia en dicha situación.

No hay un único factor, es un proceso multifactorial en el que actúan factores relacionales, personales, culturales, estructurales. Los factores estructurales son esenciales, tienen que ver con la orientación de las políticas (las políticas laborales, de vivienda, de bienestar social, migratorias, etc.). La orientación que sigan las políticas públicas influirá en el incremento de la exclusión social más extrema o, en su caso, que haya mayor integración o que se emprendan más políticas de prevención.” (María del Rosario Sánchez, GF personas expertas)



La pertenencia a grupos étnicos minoritarios es notablemente menor entre las mujeres que se encuentran en situación de sinhogarismo (33,2%) que entre los hombres (40,4%).

a) Infancia y juventud

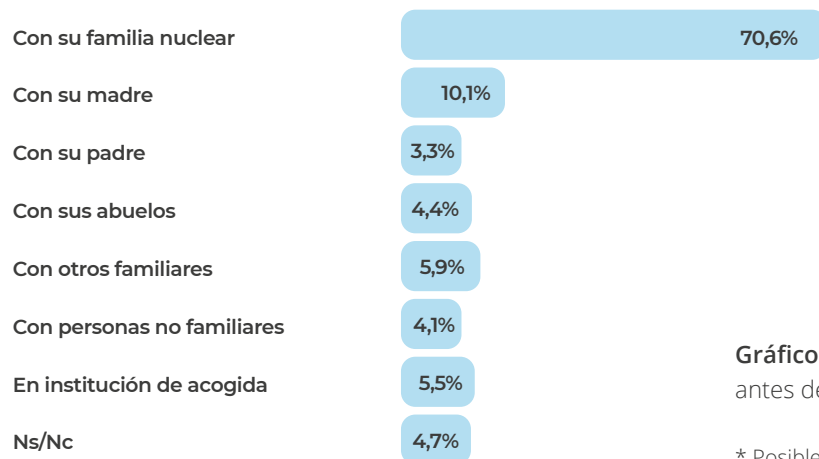


Gráfico 6. Personas con las que vivieron antes de los 18 años*

* Posible respuesta múltiple.

La composición del hogar en el que vivieron su infancia y juventud las personas sin hogar encuestadas se puede resumir en tres tipos:

- El mayoritario, compuesto por una pareja con hijas e hijos (70,6%), es decir en el que la persona sin hogar convivió con su madre, padre y hermanos/as, en su caso;
- Los hogares monoparentales (13,4%), siendo mucho más frecuente la convivencia con la madre (10,1%) que con el padre (3,3%);
- Otros tipos de hogares que tienen en común la ausencia, tanto de la figura paterna, como de la materna (19%). Entre ellos, la convivencia en un grupo familiar representa el 10,3% - siendo la residencia con los abuelos la más frecuente (4,4%)-. Un 9,6% no convivían en un grupo familiar (un 5,5% vivían en una institución).

De nuevo la edad establece diferencias considerables, las personas sin hogar que convivieron en su infancia con su padre, su madre y hermanos o hermanas disminuyen progresivamente según desciende su edad: pasan de representar más del 70% entre los que tienen más de 45 años al 59% entre los menores de 30 años. Básicamente se incrementan los hogares monoparentales, que se sitúan en el 20% entre los menores de 45 años. En el grupo más joven hay una clara ruptura con el resto si nos detenemos en la proporción que no residió en su infancia ni con su padre, ni con su madre: entre los menores de 30 años representan el 29% (siendo, en el resto de los grupos de edad, como máximo el 20%), basándose esta diferencia sobre todo en la elevada proporción que pasó su infancia en una institución de acogida (13%, mientras que se sitúa por debajo del 6% en el resto de los grupos de edad).



[VOLVER AL ÍNDICE >>](#)

Analizando los datos por sexo, la mayor diferencia entre hombres y mujeres se da en la presencia de hogares sin las figuras paterna y materna: representa el 26% entre las mujeres mientras que entre los hombres es del 19%. En este caso, la diferencia no está originada por la institucionalización durante la infancia y/o adolescencia, sino por la mayor proporción de mujeres que se crió con personas que no formaban parte de su familia y las que convivían con sus abuelos (un 8% de las mujeres residían en cada uno de estos hogares, frente a sólo el 3% y el 4% de los hombres, respectivamente).

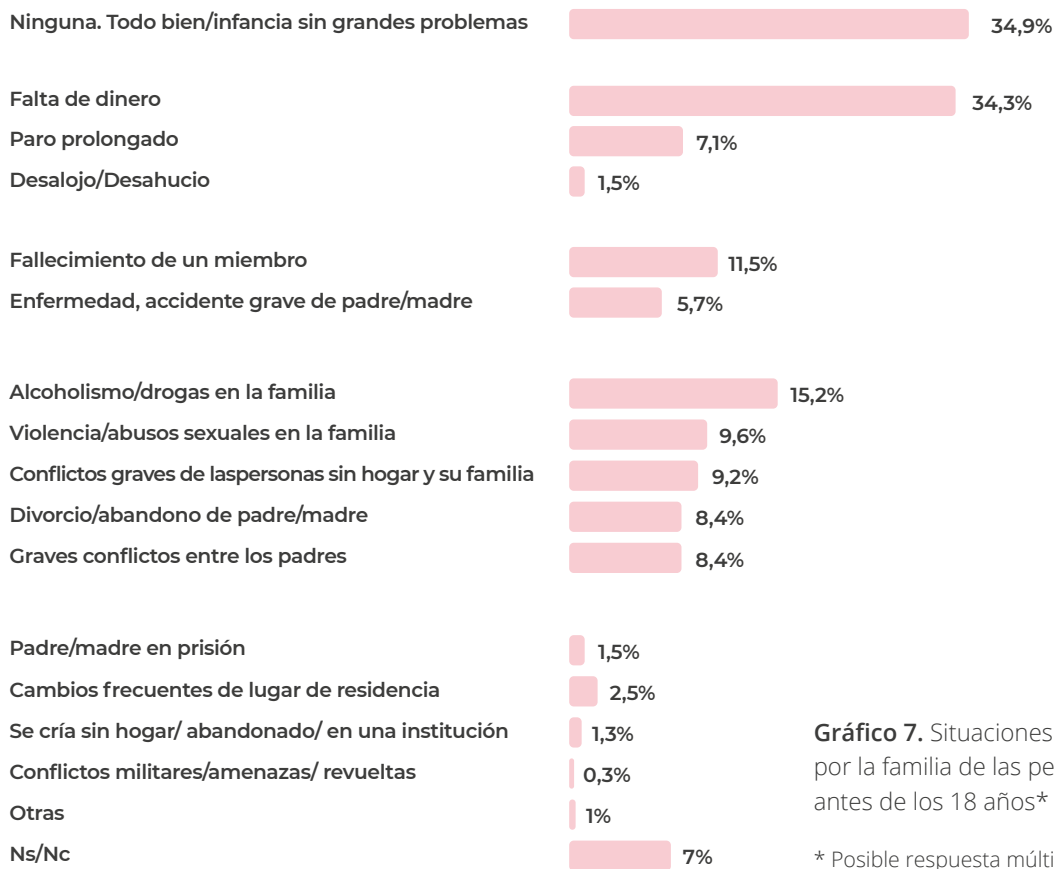


Gráfico 7. Situaciones difíciles atravesadas por la familia de las personas sin hogar antes de los 18 años*

* Posible respuesta múltiple.

El 58,1% de las personas sin hogar relata haber sufrido problemas graves o situaciones difíciles antes de su mayoría de edad y más de la mitad vivieron más de una de estas situaciones (de media, vivieron dos situaciones difíciles entre las analizadas, durante la infancia y adolescencia).

Las más extendidas están relacionadas con la precariedad económica y sus consecuencias más dramáticas: el 34,3% experimentó situaciones de carencia material, deudas y falta de dinero en el hogar; el 7,1% el paro prolongado de algún miembro de referencia, con la consiguiente pérdida de ingresos, y el 1,5% fue expulsado o desalojado por la fuerza de su hogar.

El fallecimiento o la enfermedad grave de alguna de las personas de referencia fueron circunstancias vividas por el 11,5% y 5,7%.

Más allá de las circunstancias económicas o de salud, otros problemas graves en los hogares de origen marcaron la infancia y adolescencia de las personas que actualmente se encuentran sin hogar: entre ellas la más habitual es el consumo de alcohol o drogas en el seno de la familia (15,2%) así como las situaciones de violencia y abusos sexuales, los conflictos graves con otros miembros de su hogar, el divorcio o abandono por parte de alguno de los progenitores, o la existencia de frecuentes discusiones y peleas entre ellos. Entre el 9,6% y el 8,4% de las personas sin hogar señalan alguna de estas circunstancias.

Las situaciones problemáticas graves durante la infancia o adolescencia afectan más a las mujeres, no sólo porque más mujeres las vivieron (66%, frente al 57% de los hombres) sino, porque, además, entre las mujeres el solapamiento de varias de estas situaciones es más frecuente (de media, las mujeres sufrieron 2,4 situaciones graves diferentes, frente a 1,9 en el caso de los hombres).

Entre los problemas más subrayados por las mujeres que por los hombres, están el fallecimiento o la enfermedad grave de alguno de los miembros de referencia de la familia (el 17,9% y 10,9% de ellas frente al 10,1% y 4,6% de ellos) y también los problemas de convivencia familiar: prácticamente hay el doble de mujeres que de hombres que relatan problemas ocasionados por alcoholismo o drogadicción (17,9%), malos tratos y abusos sexuales (15,7%), conflictos con otros miembros del hogar (15,4%), graves discusiones y peleas entre sus progenitores (14,6%) y divorcio o abandono del hogar del padre o la madre (13,3%).

Las personas participantes en los grupos focales ponen de manifiesto el incremento de personas jóvenes en situación de sinhogarismo relacionado con las migraciones. Tanto el personal técnico de Cruz Roja, como las personas expertas apuntan a la presencia de un grupo de personas jóvenes, que han llegado a España siendo menores de edad y sin compañía de un adulto, generalmente varones, que han sido tutelados por Administraciones públicas y que, una vez cumplidos los 18 años y emancipados, pasan a vivir en situación de calle por diversos motivos, como la ausencia de red familiar en España, la falta de autorización de residencia y trabajo (porque en algunos casos han sido tutelados en edades más cercanas a los 17 años y no se les ha llegado a regularizar) y la falta de empleo y de recursos económicos. En ocasiones, estos jóvenes solo cuentan con redes de apoyo formadas por otros jóvenes en su misma situación, que acaban viviendo en asentamientos urbanos, en viviendas ocupadas o directamente en la calle, en condiciones de altísima precariedad. Se pone de manifiesto que se trata de un perfil que tiene probabilidades de integración social y laboral, si se dieran las condiciones de apoyo previas, como, por ejemplo, la regularización administrativa de quienes no tienen autorización de residencia y trabajo, la autorización para trabajar de quienes solo tienen permiso de residencia, el acceso a programas de vivienda juvenil, formación profesional y acompañamiento para el empleo. El hecho de que algunos de estos jóvenes en situación de ex tutela se hayan emancipado con autorización de residencia, no es suficiente para su incorporación social, ya que si no cuentan con la de trabajo no pueden acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad. Su formación y profesionalización es también necesaria, porque en muchos casos, durante

el proceso de tutela no han llegado a completar la formación obligatoria. Solo algunas comunidades autónomas cuentan con recursos específicos para personas jóvenes extuteladas de 18 a 25 años. Esta situación ha sido descrita por Cruz Roja en 2019, en el Boletín de Vulnerabilidad Social N°19, sobre personas jóvenes en ex tutela y/o riesgo de exclusión social (Cruz Roja Española, 2019)

Uno de los cambios que se han dado en los últimos años, en el perfil de las personas sin hogar ha sido el aumento de personas migrantes. Hemos pasado en 15 o 20 años de un perfil de varón de mediana edad, adulto, a un perfil de persona migrante, mostrando una sobrerrepresentación, que, además, baja la edad. Por ejemplo, en Euskadi se está haciendo un trabajo específico con jóvenes extranjeros no acompañados menores que salen de centros sin alternativa habitacional y que terminan en la calle, digamos que la franja edad se sitúa entre los 19 y los 24 y 25 años. Se trata de jóvenes que se encuentran en situaciones de precariedad residencial, pero que podrían salir adelante si cuentan con los apoyos necesarios. No obstante, muchos no cuentan con esos apoyos y terminan en una situación de exclusión residencial más grave y cronificada. Otro cambio que ha habido tiene que ver con la presencia cada vez mayor de mujeres visibles en el espacio público, más allá de que estén en una vivienda insegura o inadecuada. Se trata de mujeres que, ante cualquier contingencia, terminan en la calle.” (Miguel Ángel Navarro, GF personas expertas)

En Madrid hemos notado un aumento de menores tutelados que tienen permiso de residencia, pero no de trabajo, también gente migrante que trabajaba e iba subsistiendo, que con las crisis acabó en una situación de calle.” (Fátima, GF personal técnico de Cruz Roja)

La presencia de personas jóvenes extuteladas en situación de calle o exclusión residencial evidencia la necesidad de mejora de los sistemas de protección a la infancia, específicamente en la atención hacia los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

El 58,1% de las personas sin hogar relata haber sufrido problemas graves o situaciones difíciles antes de su mayoría de edad y más de la mitad vivieron más de una de estas situaciones (de media, vivieron dos situaciones difíciles entre las analizadas, durante la infancia y adolescencia)



b) Estudios y ocupación

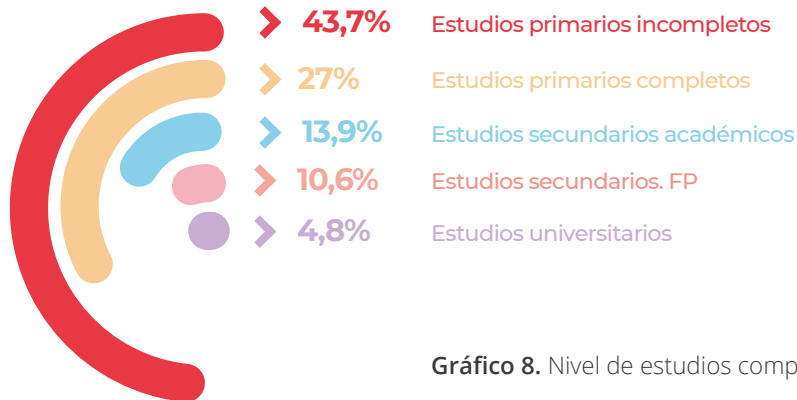


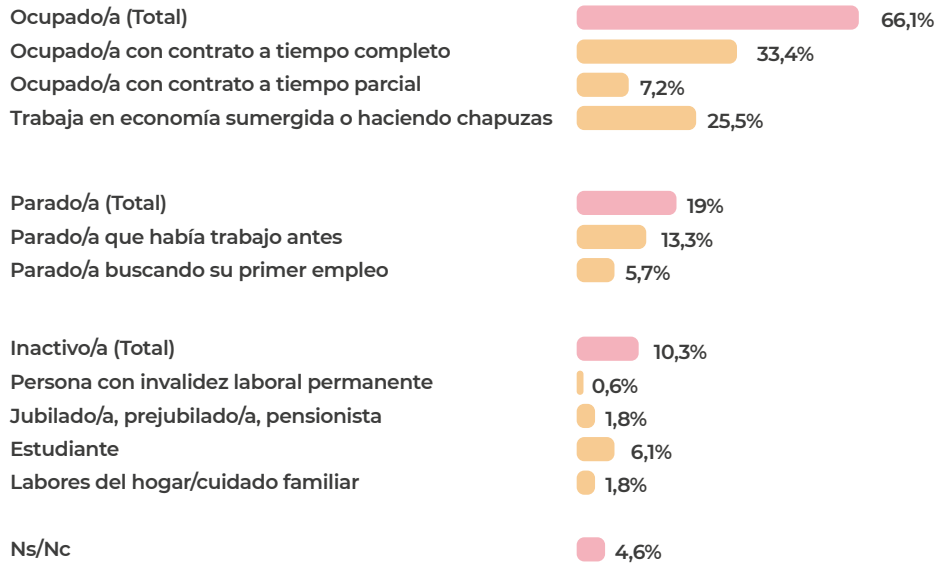
Gráfico 8. Nivel de estudios completados

Las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja tienen un nivel educativo bajo, la inmensa mayoría (70,7%) ha alcanzado como máximo estudios primarios, siendo lo más frecuente que no llegaran a completarlos (43,7%). El 24,5% tiene estudios secundarios y un 4,8%, universitarios.

No hay diferencias entre el nivel educativo de los hombres y de las mujeres, pero sí en relación al origen: claramente más desfavorable para las personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios: más de la mitad no completaron los estudios primarios (54,3% vs. 36,8%).

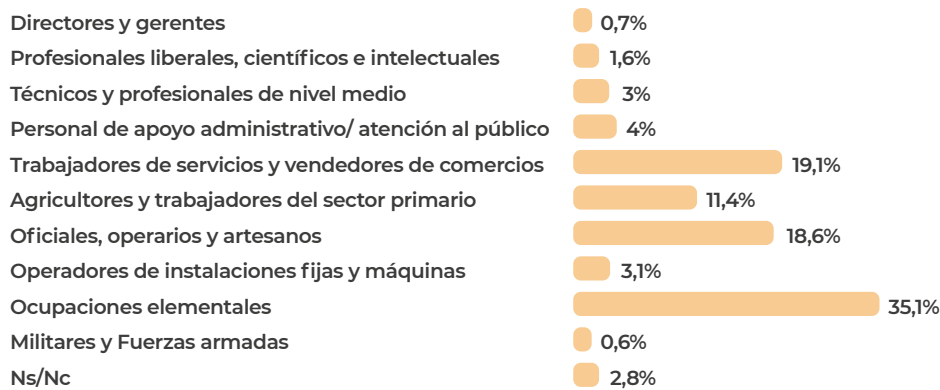


Situación laboral previa a quedar sin hogar



Base: Muestra total

Ocupación antes de quedar sin hogar



Base: Trabajando previamente (646)

Gráfico 9. Situación laboral y ocupación previas al sinhogarismo

Previamente a la situación de sinhogarismo, la mayoría de las personas encuestadas estaban ocupadas (66,1%), aunque entre ellas una proporción considerable estaba en una situación laboral de máxima precariedad: el 25,5% trabajaba en la economía sumergida, sin contrato ni persona empleadora regular o haciendo pequeñas chapuzas. Sin embargo, un 33,4% de las personas ocupadas estaban trabajando con contrato a tiempo completo y un 7,2% con contrato a tiempo parcial.

Si nos detenemos en la ocupación concreta desempeñada, la mayoría (el 87,3%) tenían ocupaciones manuales o con escasa cualificación: el 38,1% eran operarios manuales sin capacitación profesional, (mayoritariamente en ocupaciones elementales como, por ejemplo: limpiando botas, trabajando a jornal en el campo, repartiendo propaganda, etc.). Sin embargo, el 49,1% desempeñaba ocupaciones que requieren cierta cualificación profesional (el 19% desempeñaba trabajos del sector servicios y comercio, el 18,6% tenía grado profesional de oficiales y artesanos y el 11,4% trabajaba en el sector primario).

El 9,3% de los ocupados restantes, desempeñaban puestos técnicos y profesionales de nivel medio o personal de administración y atención al público (7%) e incluso un 2,3% eran directores, gerentes o profesionales liberales.

Un 19% estaba desempleado, aunque la mayoría había trabajado antes (13,3%) y un 10,3% declara una situación de inactividad, principalmente por ser estudiante (6,1%) o dedicarse en exclusividad a labores del hogar.

Algunas personas sin hogar participantes en los grupos focales evidencian una precaria relación previa con el mercado laboral. En algunos casos, dicha precariedad les ha hecho sentir impotencia y frustración, porque no les ha permitido sostener una vinculación social. En otros casos, adicciones y enfermedades han ahondado en el desempleo y la marginación social, así como en las dificultades para la reincorporación laboral.

Yo he trabajado mucho pero ahora ya ni ganas de trabajar, no tengo ánimo. Estoy siempre positivo, pero cuando pienso lo que me ha pasado, con la impotencia veo que no es justo. He trabajado en varias ocasiones, pero después me pagaron una miseria.” (GF personas que residen en calle y albergues, Ibiza).

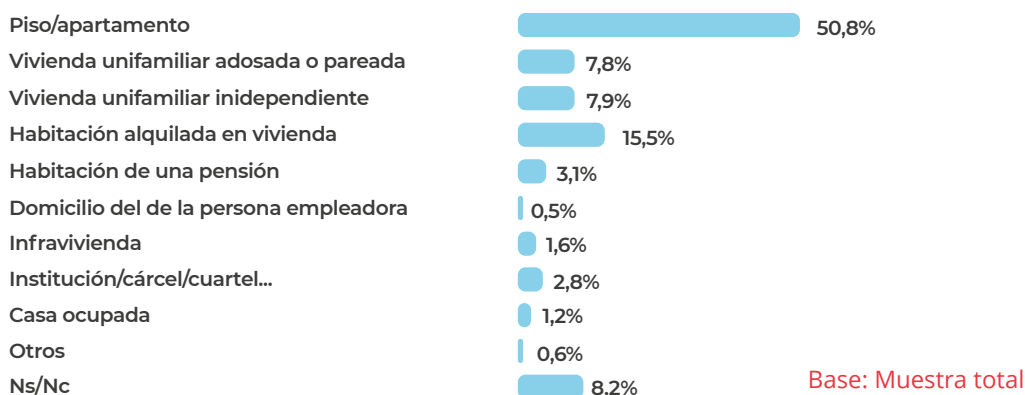
El tema laboral, yo he trabajado hasta los 24 años, caí enfermo, con el VIH. Y, bueno, mi problema siempre ha sido con la droga, de centro en el centro, de albergue en albergue, en la calle, en tiendas de campaña... He pasado por todos los sitios” (GF personas que residen en calle y albergues, Barcelona).

La situación sociolaboral de hombres y mujeres difiere sobre todo en dos aspectos: en la mayor presencia entre ellas de situaciones de inactividad, ocasionadas básicamente por la dedicación exclusiva a los cuidados en el hogar (8,5% frente al 0,4% de los hombres) y, entre las ocupadas, la menor tenencia de contratos a tiempo completo (25,3%, frente al 35,2% de los hombres). También las ocupaciones desempeñadas dibujan una situación laboral más precaria entre las mujeres, concentrándose, en mayor medida en el desempeño de ocupaciones elementales (48,2%, frente al 35,2% de los hombres).

El hecho de pertenecer a un grupo étnico minoritario también establece diferencias en la situación laboral previa al sinhogarismo: el 33,8% trabajaba en economía sumergida y sólo un 22,7% tenía un contrato a tiempo completo (recordemos que para el total de la muestra estas circunstancias se dan en el 25,5% y el 33,4%, respectivamente).

c) Vivienda

Tipo de alojamiento previo



Propiedad de la vivienda

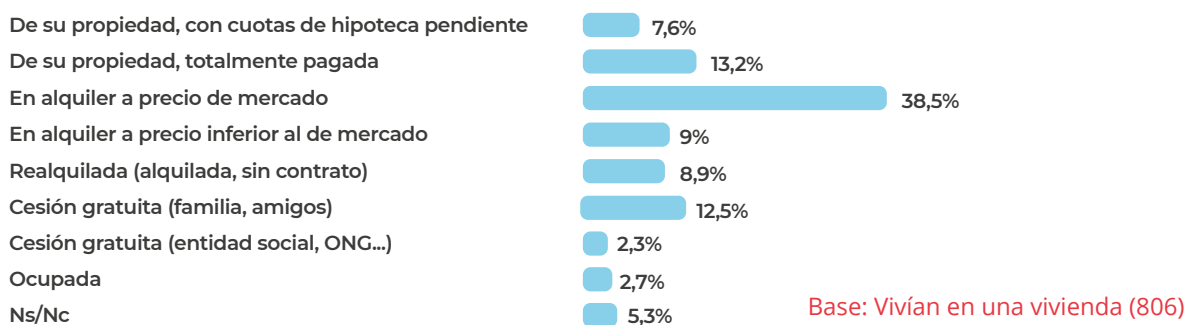


Gráfico 10. Tipo de alojamiento y propiedad de la vivienda previa al sinhogarismo

El alojamiento previo a la situación de sinhogarismo no describe mayoritariamente situaciones habitacionales precarias, el 66,5% residía en un piso o una vivienda unifamiliar. Para el resto, la situación más habitual era la residencia en una habitación de un piso compartido (15,5%), seguido de la residencia en una vivienda colectiva (5,9%: el 3,1% en una pensión y en otro tipo de colectividades el 2,8%). El 2,8% restante residía en infraviviendas (1,6%) o casas ocupadas (1,2%).

Obviando los que residían en una vivienda colectiva, la mayoría, el 56,4%, residía en una vivienda en régimen de alquiler, aunque la proporción de propietarios de la vivienda era considerable: el 20,8% y en más de la mitad de los casos totalmente pagada (13,2%). Un 17,5% residía en una vivienda gratuita, generalmente cedida por algún familiar o amigo/a (12,5%).



Gráfico 11. Motivo/s por los que se dejó la vivienda previa a la situación de sinhogarismo*

* Posible respuesta múltiple.

Los motivos económicos fueron los que obligaron al 48,8% a dejar su última vivienda. Un 23,4% de las personas sin hogar cambió de localidad o emigró en busca de un futuro mejor, un 21% perdió su trabajo y un 11% no pudo continuar pagando el alojamiento por acumulación de deudas. Aunque también hay otro conjunto de circunstancias *de fuerza mayor* que podrían derivarse de una carencia económica grave; tales como el desahucio o expulsión por vía judicial (cosa que ocurrió al 7,1%), el fallecimiento del dueño o titular de la vivienda 4,8%, el fin del contrato de alquiler 2,3% o simplemente que le echaron del alojamiento o que éste se vendió (1,8%).

Más allá de la situación económica, aparecen otro tipo de problemas en el origen del abandono de la vivienda: el 15,1% señala una separación de pareja, el 13,4% las malas relaciones con alguno de los miembros de la familia y un 4,8% haber sufrido situaciones de violencia.

Las adicciones o los problemas de salud mental de alguno de los miembros son subrayados por el 8,1% como motivos para dejar su vivienda.

Una circunstancia muy especial es la vivida por el 3,1% de las personas en situación de sinhogarismo que llegaron a ella de un modo directo desde una institución de acogida tras alcanzar la mayoría de edad.

Los motivos por los que hombres y mujeres dejaron su última vivienda son diferentes. Aunque entre las mujeres se señalan más causas como el fallecimiento del titular de la vivienda (8,1%, frente al 4,1% de los hombres) o no haber conseguido que les alquilaran una nueva vivienda (3,9% frente al 1,2% de los hombres), la principal diferencia la establecen las situaciones de violencia, especialmente violencia de género y otros tipos de violencia machista (13,3%, frente al 3% de los hombres que las señala). En cambio, entre los hombres son más habituales las causas económicas (el 22,7% señala la pérdida del trabajo, frente al 13,1% de las mujeres), los problemas de convivencia (14,4% frente al 8,7%) o el ingreso en prisión (5,7% y el 1,8% entre las mujeres).

Entre las personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios aumenta significativamente como motivo para abandonar su vivienda un proceso migratorio (31,2%, cuando para el total de las personas sin hogar este motivo es señalado por el 23,4%). También en este colectivo es más frecuente que el origen del sinhogarismo esté en la desinstitucionalización al alcanzar la mayoría de edad (5% cuando, globalmente representa el 3,1%).

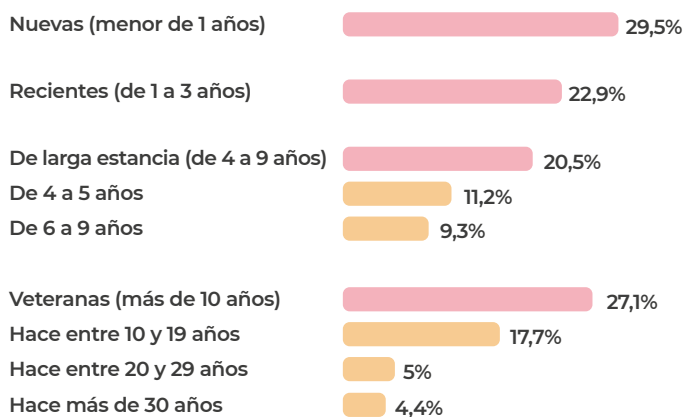


Gráfico 12. Tipología de las personas sin hogar, según el tiempo que llevan sin un alojamiento convencional.

De media, las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja llevan 7,7 años en esta situación, 7,9 años en el caso de los hombres y 6,5 años en el de las mujeres.

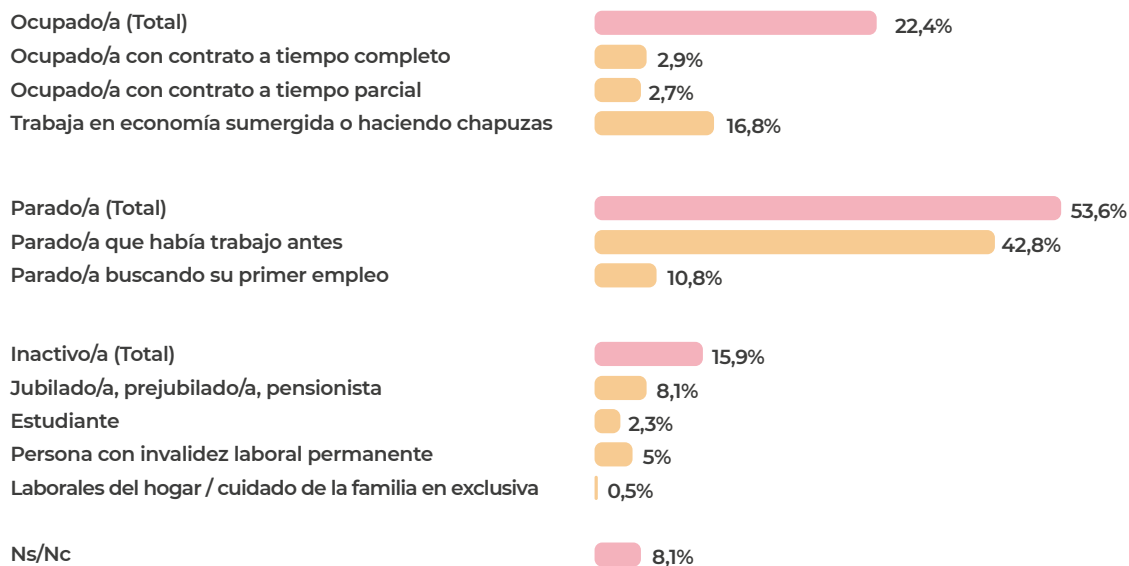
Un 29,5% llevan menos de un año en situación de sinhogarismo, el 22,9% entre 1 y 3 años, el 20,5% entre 4 y 9 años y el 27,1% más de 10 años.

Como es lógico, hay una relación directa entre la edad de las personas sin hogar y el tiempo que llevan en esta situación, siendo los periodos más cortos mucho más frecuentes en los grupos más jóvenes (algo más de la mitad de los que tienen entre 18 y 30 años llevan menos de 1 año en esta situación) y aumentando su duración a medida que aumenta la edad (por ejemplo, entre los mayores de 45 años más del 35% lleva más de 10 años en situación de sinhogarismo).

5.4. Condiciones de vida actuales

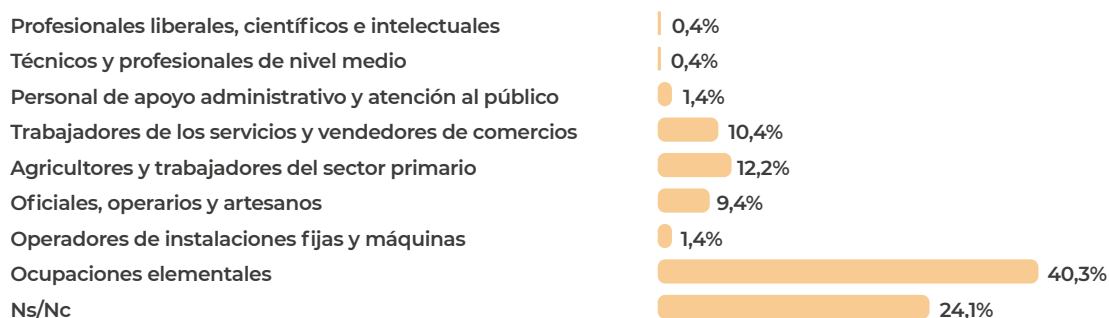
a) Actividad económica actual y búsqueda de empleo

Situación laboral actual



Base: Muestra total

Ocupación actual



Base: Han trabajado al menos 1 hora en los últimos 7 días (219)

Gráfico 13. Situación laboral y ocupación de las personas sin hogar en los últimos 7 días





De media, las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja llevan 7,7 años en esta situación, 7,9 años en el caso de los hombres y 6,5 años en el de las mujeres

En cuanto a la actividad laboral de las personas sin hogar, medida como la situación que tuvieron en los siete días previos a la realización de la entrevista, el grupo más numeroso lo constituyen las que se declaran desempleadas (53,6%), mayoritariamente habiendo trabajado antes (42,8%). Las personas que buscan un primer empleo representan el 10,8%.

El segundo grupo, es el compuesto por las que tuvieron un trabajo, computando como trabajo cualquier actividad remunerada al que le dedicaran al menos una hora en los siete días previos a la realización de la entrevista. Definiéndolo de este modo tan laxo, el 22,4% tuvo un trabajo, desempeñándose mayoritariamente en la economía sumergida (16,8%). De hecho, las personas ocupadas con un contrato se reducen a un 5,6%.

Desempeñar un trabajo en la economía sumergida es significativamente más frecuente entre las personas que pertenecen a algún grupo étnico minoritario (22,1%) y entre las que tienen entre 31 a 44 años (21,7%).

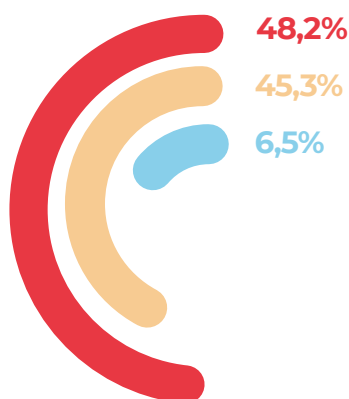
Por otro lado, aunque no deja de ser minoritario, hay un mayor grado de actividad laboral regulada entre las personas que tienen menos de 30 años (8,7%) y entre quienes se encuentran en situación de sinhogarismo desde hace menos de 1 año (9,6%).

Independientemente del tipo de relación que existiera con la persona empleadora, las ocupaciones más frecuentemente desempeñadas son las elementales (40,3%), seguidas, en menor medida, por ocupaciones en el sector primario (12,2%), en servicios, hostelería y venta (10,4%) u operarios industriales (9,4%).

El tercer grupo en cuanto a su número es el de las personas inactivas (15,9%), entre las que las situaciones más frecuentes son la jubilación (8,1%) y la incapacidad laboral permanente (5%). Además, hay un 2,3% que está estudiando y un 0,5% que se dedica exclusivamente al cuidado de su familia.

La situación laboral en el momento de hacer la entrevista es muy similar independientemente de las características de las personas sin hogar, más allá de la lógica diferencia que establece la edad (y que se extiende al tiempo que llevan en la situación de sinhogarismo, que está íntimamente relacionada): mayor actividad y ocupación entre las personas más jóvenes y las que llevan menos tiempo en esta situación y mayor inactividad en las de más edad y las que llevan más tiempo sin hogar. Tampoco las diferencias laborales entre hombres y mujeres alcanzan a ser significativas, aunque es reseñable la dedicación a los cuidados, actividad que sólo desempeñan mujeres (concretamente, el 3% de las mujeres).

Búsqueda de empleo estable



➤ Si

➤ No lo ha buscado nunca desde que está sin hogar

➤ No ha dejado de buscarlo

Motivos para abandonar la búsqueda de empleo estable.



Base: No han intentado encontrar trabajo en el último año (507)

Gráfico 14. Búsqueda de empleo estable en el último año y motivos* para no hacerlo

* Posible respuesta múltiple.

Prácticamente la mitad de las personas sin hogar (48,2%) ha realizado en el último año alguna gestión de búsqueda de empleo. Entre el resto, la mayoría afirma no haber buscado trabajo desde que está sin hogar (45,3%) y hay un 6,5% que, aunque lo intentó después de quedarse sin vivienda, ha abandonado la búsqueda.

Las personas sin hogar que han buscado empleo durante el último año son más numerosas entre quienes tienen menos de 44 años (el 58,7% de las mismas), entre quienes pertenecen a grupos étnicos minoritarios (56%), entre las que hace menos de un año que están en situación de sinhogarismo (60,4%) y entre las que tienen estudios secundarios o superiores (61,2%)

Entre las mujeres hay una proporción ligeramente inferior que ha buscado trabajo en el último año (44% vs. 49,1% de ellos), aunque las diferencias más evidentes se dan en las razones con las que lo explican: entre ellas la salud mental tiene mayor peso como motivo para no haber buscado empleo (7,9% frente al 1% en el caso de los hombres); mientras que ellos aluden significativamente más a la falta de documentación (18,6% vs. 7,4%).

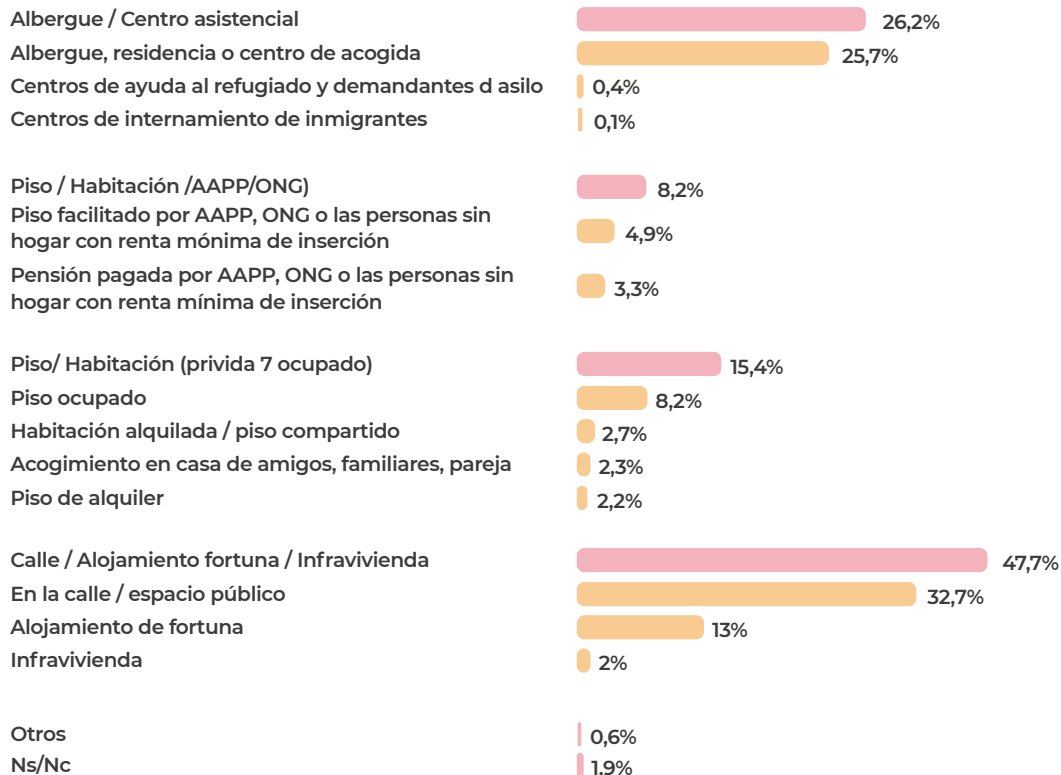
De cualquier modo, las explicaciones más utilizadas son compartidas por hombres y mujeres. En términos globales, la referencia más recurrente, a la que alude el 23,3%, es que su propia situación de sinhogarismo explica la renuncia a la búsqueda de empleo.

Le siguen motivaciones relativas a la salud: el 19,9% por discapacidad, el 7% por enfermedad, el 4% por sus adicciones al alcohol o al tabaco y el 2,3% por problemas de salud mental/emocional o su estado de depresión. Existen frenos de tipo administrativo, como el carecer de documentación (16,4%) o de empadronamiento (3,2%). Y otros que les sitúan en una situación de clara desventaja competitiva a la hora de presentarse como candidatas a un empleo: la edad (18,2%) y la falta de formación (10,5%).

Un 12,6% declara no buscar empleo por motivos familiares y personales (5,5%: cuidan de sus nietos y nietas o de sus propias hijas e hijos, están estudiando, necesitan tiempo, quieren mantenerse en su barrio de siempre, etc.), por desmotivación (3,2%), por la posible incompatibilidad con la prestación que están recibiendo (1,6%) o por voluntad propia (2,3%).

b) Alojamiento

Lugar donde pernoctó la noche anterior



Base: Muestra total

Frecuencia de pernoctación en ese lugar.

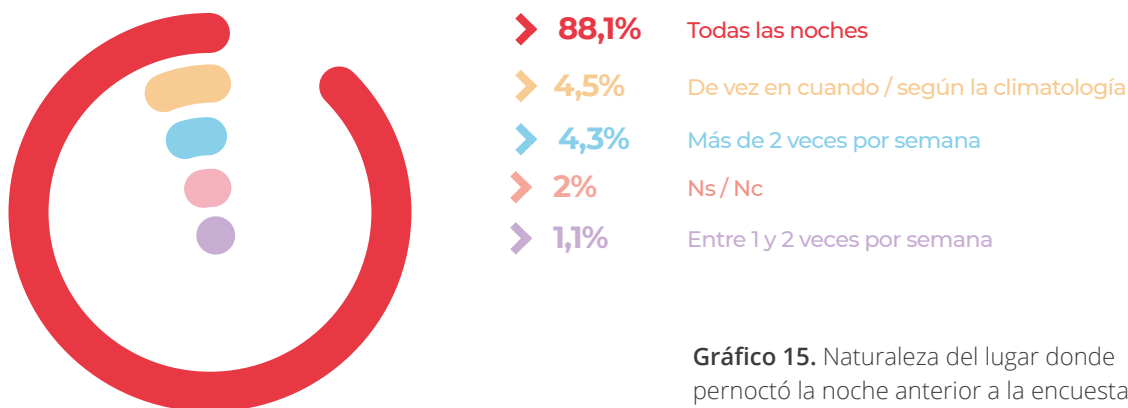


Gráfico 15. Naturaleza del lugar donde pernoctó la noche anterior a la encuesta y frecuencia con que lo hace

La movilidad nocturna es bastante baja, la inmensa mayoría (88,1%) pernocta todas las noches en el mismo lugar; el 5,4% cambia de lugar como mínimo una vez a la semana y el 4,5% decide el lugar en el que dormir dependiendo de la climatología.

Preguntados por el lugar en el que durmieron la noche anterior, podemos mencionar cuatro tipos de espacios:

- El más habitual, utilizado por casi la mitad de las personas sin hogar entrevistadas (**47,7%**) es el de **máxima precariedad**, siendo los más habituales la calle⁴ (32,7%) o algún tipo de alojamiento de fortuna⁵ (13%). Pasar la noche en este tipo de lugares no conlleva una mayor movilidad nocturna: el 87% afirma pernoctar en ellos todas las noches.

Independientemente de la variable que utilicemos para segmentar a las personas sin hogar, en todas ellas el lugar más utilizado es un espacio público (agrupando bajo esta denominación también los alojamientos de fortuna). Aun así, su uso es mayor entre las personas que tienen entre 45 y 64 años (51,2%), las que llevan cuatro o más años sin hogar ($\geq 54,1\%$) y las que tienen un menor nivel de formación académico (52,9%). Por el contrario, entre las personas más jóvenes es donde se da un menor uso del espacio público para dormir (36,3%).

- El segundo grupo estaría compuesto por los que pasaron la noche anterior **en albergues y centros asistenciales (26,2%)**. También en este caso se trata de un uso muy estable, el 88,9% afirma que éste es el tipo de lugar donde pasa todas las noches.

4. En la calle, en una estación, metro, aparcamiento, jardín público, parque, descampado, asentamiento, cajero automático, etc. Téngase en cuenta que el trabajo de campo se realizó en verano, entre el 20 de julio y el 3 de octubre de 2022.

5. Un portal, pasillo, escalera, garaje, cueva, coche abandonado, etc.

El uso de albergues y centros asistenciales es más frecuente cuanto menor es el tiempo que se lleva en situación de sinhogarismo, usan estas instituciones para dormir el 38,1%, descendiendo al 29,5% los que llevan entre 1 y 3 años y reduciéndose a un 17% entre los que superan los 3 años sin hogar. También es más frecuente su uso entre las personas más jóvenes (35,9%) y las que tienen un mayor nivel educativo (36,6%). Si bien hay una elevada correlación entre la edad y el tiempo que se lleva sin hogar, es decir jóvenes e individuos que llevan menos de un año en muchos casos son características coincidentes en las mismas personas, en el caso del nivel de estudios no es así (las personas con un nivel de estudios más alto se distribuyen de un modo similar en todos los grupos de edad). Se podría manejar como hipótesis la existencia de una relación entre el nivel académico y el nivel de habilidades sociales que posibilitan la realización de las gestiones necesarias para acceder a este tipo de alojamientos. Ya veremos más adelante, en el análisis de otros aspectos, si hay indicios que permitan corroborar esta hipótesis.

- Por último, el tercer grupo lo componen **pisos o habitaciones** (23,6%). En esta categoría los que concentran un mayor uso son los pisos ocupados (8,2%) y los proporcionados por alguna administración pública o ONG.

De los grupos focales llevados a cabo en albergues, se desprenden todas las situaciones anteriormente descritas, aunque, en general, a lo largo de la trayectoria de exclusión residencial se observan cambios en las estrategias de pernocta, como el de pasar de la calle a los albergues o viceversa:

“Yo estaba en la calle, por lo general, por lo cual estoy ahí, pero he sufrido también, como todos los hombres que estamos aquí, soy jubilado, tengo 74 años, y estoy muy bien aquí, no voy a empezar a estar en la calle. En el albergue he estado, pero también he estado en muchos albergues: en la calle hace frío, cuando la pandemia, estuve 10 meses ahí, pero, terminó el contrato y me mandaron para otro lado, me he recorrido unos cuantos ya, y me adapto a lo que sea.” (GF de personas en albergues, Barcelona)

De vivir con la familia, a vivir en un coche por problemas de convivencia. Por ejemplo, Aitor tuvo problemas de adicción, que le llevaron a graves conflictos familiares, hasta el punto de que su propia familia lo denunció y solicitaron una orden de alejamiento. Estuvo durmiendo en su coche durante un tiempo, hasta que lo vendió para subsistir y seguir consumiendo sustancias. Acabó durmiendo en cajeros automáticos y, con el tiempo, desde la Unidad Móvil de Cruz Roja le ofrecieron ir a un albergue, en el que se encuentra actualmente. En estos centros no se permite consumir sustancias y se deben respetar unos horarios para mantener un orden de convivencia, lo que a Aitor le está costando aceptar.

“Mi situación en la ruleta de los albergues es larga. Ya en el 2016 estaba en un albergue en Vitoria. Allí me desvié del camino que tenía que llevar y fui a parar a la calle, dormí en el cajero. Después de un año y medio me vine a Barcelona, mis padres no me querían en casa, mi hermana tampoco, me puso una orden de alejamiento. Entonces, dormía en el coche, en el coche más o menos lo iba sobrellevando hasta que lo tuve que vender.

Lo vendí y otra vez a los cajeros, a las andadas de los cajeros. Una asistenta me ofreció ir a un albergue, había mucha gente, está muy masificado, los servicios son precarios, la comida es precaria.” (Aitor, GF de personas en albergues, Barcelona)

Esteban pernoctaba en una estación de autobuses, pero se trataba de un sitio muy recurrido y el personal de vigilancia y de limpieza lo desplazaba constantemente a la calle. Desde una Unidad Móvil le ofrecieron ir a un albergue a él y a otras personas que dormían en la estación y aceptó.

Son mejores para mí las condiciones, porque yo estaba en la estación de autobús, como no hay coches para subirme. Al final me fui al albergue. Yo vine con 7 personas, somos 4 los que estamos aquí. Es muy difícil, es muy duro encontrar una casa. Solamente algunas personas buenas te dan su casa para que tú puedas vivir allí, pero la mayoría no quieren.” (Esteban, GF de personas en albergues, Jaén)

Algunas personas comentan que durante el confinamiento en la pandemia les ofrecieron ir a un pabellón municipal, donde tuvieron que permanecer varios meses sin poder salir. Al finalizar el confinamiento, muchas prefirieron volver a pernoctar en la calle, alegando que se sintieron encarceladas.

Está bien hacer un pabellón para meter a gente, pero personalmente, después de la cuarentena, la experiencia de toda la gente, si la metes en un pabellón encarcelada no quieren. Tú metes a gente en un pabellón, aunque esté en la calle y por la situación y la viabilidad, al final, esa gente prefiere estar en la calle. Porque se siente encarcelados por sistema, por horario, por restricción porque son muy carceleros y las normas muy estrictas incluso con la comida, la ducha y la cama.” (GF de personas en albergues, Ibiza)

Algunas personas comentan que no les resulta fácil vivir en los albergues, por lo que, por períodos, vuelven a pernoctar en la calle. Entre las cuestiones que les parecen difíciles de asumir se encuentra la prohibición de consumir sustancias o alcohol y los estrictos horarios para acostarse y levantarse.

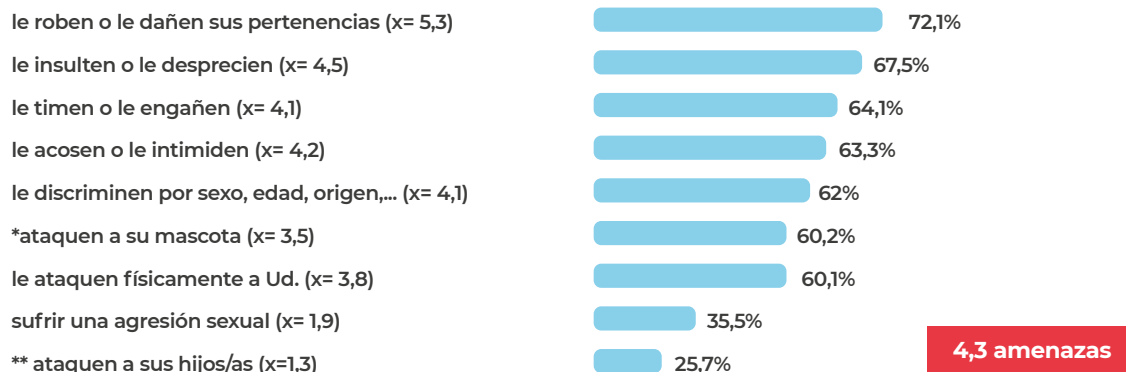
Hay unas normas y tú no puedes ir consumido a un centro. Las normas las cumplo yo, pero a mí me han multado muchas veces. Estamos como en el colegio, nos castigan una hora y se acabó.” (GF de personas en albergues, Barcelona)



La movilidad nocturna es bastante baja, la inmensa mayoría (88,1%) pernocta todas las noches en el mismo lugar; el 5,4% cambia de lugar como mínimo una vez a la semana y el 4,5% decide el lugar en el que dormir dependiendo de la climatología

% personas sin hogar que ven posible que le ocurriera y probabilidad media de ocurrencia de 0 a 10

Posibilidad de que:



Base: *tienen mascota (111), ** convive con hijos (58)

% personas sin hogar según nº de riesgos

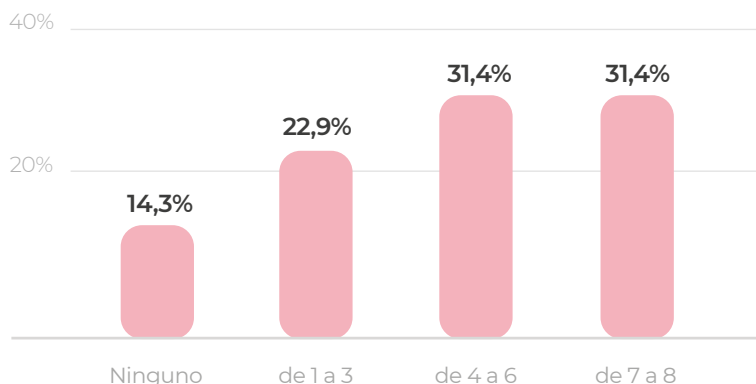


Gráfico 16. Naturaleza de las amenazas en su último alojamiento

Tan sólo un 14,3% de las personas sin hogar se siente en su alojamiento totalmente a salvo de las nueve amenazas que se han planteado en la investigación. Hay una diferencia considerable dependiendo del tipo de alojamiento utilizado: los alojamientos más seguros son los pisos o habitaciones facilitados por la administración u ONG (el 30,3% no sienten ninguna amenaza) y, en menor medida, los albergues y centros asistenciales (19,7%). Entre los que pernoctan en un espacio público (recordemos que son la mayoría – 47,7% -) sólo un 5,7% asegura no sufrir ninguna de las amenazas.

Entre las personas que consideran posible experimentar alguna de las amenazas, independientemente del grado de probabilidad, las respuestas indican que, de media, están expuestos a 4,3 amenazas diferentes. Si interpretamos este número medio de amenazas como la peligrosidad asociada al alojamiento, el espacio público sería el de máxima peligrosidad: de media, se perciben 5,3 amenazas.

Las respuestas, recogidas en una escala que oscila entre el 0 (inexistencia total de riesgo) y el 10 (probabilidad máxima) nos permiten trabajar con dos indicadores diferentes: el porcentaje de personas que perciben la amenaza, -que podríamos denominar la amplitud del riesgo- y la media en la escala de 0 a 10 que indicaría la probabilidad del riesgo. La combinación de ambos, amplitud y probabilidad, nos permite clasificar el nivel de riesgo que implica cada una de las amenazas estudiadas.

La amenaza con una amplitud de riesgo mayor es el robo o daño de las pertenencias (el 72% lo sienten como tal), con una probabilidad moderada (5,3 puntos de media sobre 10). Este riesgo es mucho mayor entre los que pernoctan en un espacio público: la amplitud se sitúa en un 85% y la probabilidad asciende hasta los 6,9 puntos de media.

Un segundo grupo de amenazas estaría compuesto por los insultos o desprecios, los timos o engaños, el acoso o las intimidaciones y la discriminación por algún rasgo personal; todos ellos con una amplitud de riesgo que oscila entre 67,5% y el 62% y con una probabilidad media de entre 4,5 y 4,1 puntos. Para este grupo de amenazas, de nuevo, los espacios públicos implican riesgos más altos: amplitudes que superan el 75% y probabilidades de, al menos, 5,2 puntos.

El tercer grupo, el de las agresiones físicas suponen, comparativamente, un riesgo algo menor: las agresiones físicas a la persona sin hogar o a su mascota implican un riesgo con una amplitud ligeramente superior al 60% y una probabilidad de 3,5 y 3,8 puntos respectivamente.

Por último, los riesgos de sufrir agresiones sexuales y las agresiones físicas dirigidas contra sus hijos o hijas son los menos extendidos (35,5% y 25,7%, respectivamente) aunque la probabilidad percibida de que lleguen a materializarse es en ambos casos inferior a los 2 puntos.

A esta clasificación de las amenazas en función de la probabilidad y la amplitud del riesgo que generan sería necesario añadirle un tercer elemento que contemplara los daños o consecuencias asociados. Por ejemplo, la mayoría de las personas sin hogar no se consideran en riesgo de sufrir una agresión sexual y en todo caso, la probabilidad media de que ocurriera es muy baja. Sin embargo, las agresiones sexuales escalarían muchas posiciones en esta clasificación si atendemos a la importancia y profundidad de los daños que ocasionan cuando se produce. Más allá de esta certeza, resulta imposible saber con exactitud cuál sería su posición en la clasificación; la obtención de un indicador que permita medir los daños asociados a cada uno de los riesgos supera los objetivos de este estudio.

En los grupos focales se ponen de manifiesto las vivencias de las personas sin hogar frente a los riesgos y las violencias que experimentan. Como dice una técnica de Cruz Roja, no tener vivienda es una evidencia que esconde diversas situaciones de extrema vulnerabilidad, como la exposición a las inclemencias, robos, agresiones, violencias sexuales, falta de higiene, enfermedades, mala alimentación o un descanso deficitario, ausencia de redes sociales de apoyo, soledad y malestar psicológico.

La principal evidencia es que no se tiene una vivienda, pero eso esconde muchas otras situaciones, como son la exposición ante las inclemencias meteorológicas, las agresiones, las violaciones en el caso de ser mujeres, los problemas para custodiar su documentación o sus pertenencias, la higiene personal o de lavado de ropa, la salud y la salud mental, la alimentación, el descanso, las dificultades que tienen para encontrar o mantener un empleo, el tema de la ruptura de las relaciones familiares, incluso las relaciones sociales, ya que en muchos de estos casos su círculo relacional acaban siendo personas en situación de calle como ellos.” (Tania, GF personal técnico de Cruz Roja)

Dichas vivencias generan traumas en muchas personas sin hogar, que viven en un toque de queda constante.

Dormir en la calle es muy peligroso. Yo te digo ahora, a raíz del tema este, de los tres chicos que nos intentaron robar ya no puedo descansar. Nos acostamos temprano, a las diez, comemos algo, porque aquí después de la comida del mediodía nos podemos llevar algo para cenar, antes de acostarnos picamos algo y nos vamos a dormir, porque luego vienen los vigilantes y ya no podemos...” (GF personas en albergues, Barcelona)

Duermo en el parque, en la Iglesia, el cura me deja un poco vivir por ahí, pero no puedo, ahí tengo frío, a veces en el mercado, pero ya no porque roban cosas. Yo estoy tomando medicación y el otro día, vino uno y me robó un bote entero de tabaco, un mechero, medicación que tenía, me registró todos los bolsillos y yo estaba durmiendo. Me levanté, y me registró todo el bolsillo y me robó dos o tres veces. Todavía tengo miedo de dormir allí.” (GF personas en albergues, Ibiza)

Algunas personas, incluso, pierden la esperanza y sienten que su vida se va apagando. Se trata de una continua supervivencia.

Claro que no es justo, pero si no tienes otra alternativa, pues es lo que hay... El día a día es perdurar, si te apetece te levantas y te vas ahí... Esperar día a día que te vayas apagando. Esto es una jungla, la ley del más fuerte... te quitan lo que tienes, es una lucha...” (GF personas en albergues, Ibiza)

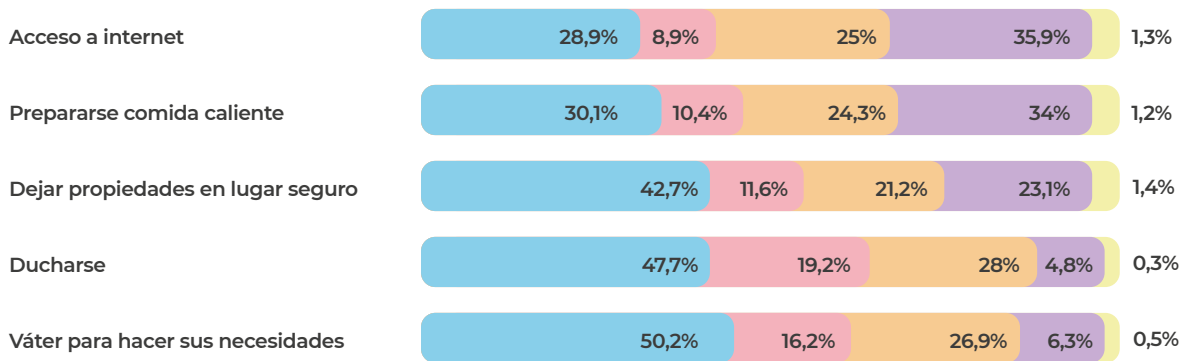
La situación de sinhogarismo es evidentemente más peligrosa para las mujeres:

- Están expuestas a un número mayor de amenazas. Aunque el número medio es sólo ligeramente superior (4,6 amenazas diferentes en el caso de ellas y 4,3 en el de ellos), las mujeres que perciben siete o más amenazas representan el 39,5%, mientras que sólo el 29,7% de los hombres se encuentra en esta situación.
- La amplitud del riesgo es mayor en el caso de las mujeres, en seis de las nueve amenazas hay una mayor proporción de mujeres que consideran probable el riesgo, aunque las diferencias por el reducido tamaño del número de mujeres sin hogar participantes en el estudio sólo arrojan

significatividad estadística en el caso de las agresiones sexuales: el 51,4% de las mujeres, frente al 32,1% de los hombres.

- Todos los riesgos tienen una mayor probabilidad para ellas; las diferencias más contundentes se producen en cuanto a los acosos e intimidaciones (probabilidad de 4,7 entre las mujeres vs 4 entre los hombres), timos o engaños (4,6 vs 3,9) y, sobre todo, agresiones sexuales (3,5 vs 1,5).

Acceso a servicios básicos



➤ Siempre que lo necesita
➤ Casi siempre
➤ A veces
➤ Nunca
➤ No contesta

Promedio de servicios esenciales de los que se carece siempre que lo necesita: 3

% personas sin hogar según nº de servicios básicos **no disponibles** siempre que lo necesiten

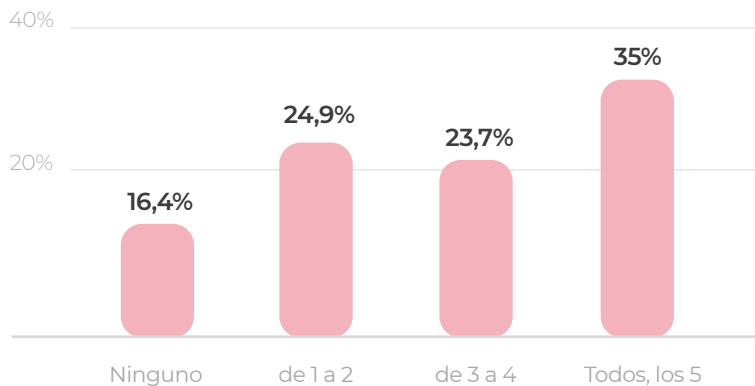


Gráfico 17. Frecuencia con la que tienen acceso a una serie de servicios básicos

Tan sólo un 16,4% de las personas sin hogar afirma tener acceso siempre que lo necesita a los cinco servicios básicos planteados; esta situación se da con más frecuencia cuando se vive en albergues y centros asistenciales o en pisos y habitaciones facilitados por la administración u ONG (entre el 33,4% y el 26,7% de sus residentes).

La situación mayoritaria, carecer de alguno de ellos (83,6%) es extremadamente severa entre algo más de un tercio de las personas sin hogar (35%) que carece de todos ellos. Esta situación de carencia severa se eleva hasta el 53,5% entre las que pernoctan en un espacio público.

Globalmente, el número medio de carencias es de 3 servicios básicos, llegando, en el caso de las personas que pernoctan en el espacio público, a dificultades de acceso a 4 servicios de media.

La carencia más extendida es el acceso a Internet, el 69,8% no puede acceder siempre que lo necesita, seguido muy de cerca de la posibilidad de prepararse una comida caliente (68,7%).

También es mayoritaria la dificultad de contar con un lugar seguro en el que dejar sus pertenencias y documentación (55,9%), dificultad relacionada con uno de los riesgos de mayor amplitud y probabilidad: el robo o daño de sus pertenencias.

Finalmente, la falta de acceso a los dos servicios básicos de higiene también está muy extendida: el 52% no puede ducharse y el 49,3% no puede acceder a un inodoro siempre que lo necesitan.

En todos los casos, la carencia es sistemáticamente más elevada cuando se pernocta en un espacio público: de media, las carencias son 17,1 puntos porcentuales más elevadas, destacando especialmente el acceso a las duchas y a la salvaguarda de sus pertenencias y documentación (23,4 puntos y 20,4 puntos más, respectivamente, entre las personas que duermen en el espacio público).

Pese a que no hay apenas diferencias por sexo en cuanto al lugar de pernoctación, las mujeres sin hogar tienen un acceso ligeramente mayor que los hombres a estos servicios básicos. Así, ellas se ven privadas del acceso necesario a un promedio de 2,8 servicios básicos, frente a los 3 de ellos. Las mayores diferencias se dan en la posibilidad de prepararse una comida caliente (el 37,3% puede hacerlo siempre que lo necesita vs 29,9% entre los hombres) y acceder a Internet (34,6% ellas vs. 29,3% ellos).

Pero el acceso de las mujeres a los servicios básicos no es fácil. Y se agrava cuando conviven con sus hijos e hijas. De hecho, se refleja en los grupos focales. Carla llegó a vivir en la calle junto a su hijo menor de edad. Actualmente, está siendo atendida por los Servicios Sociales y reside en un albergue.

Estoy en el albergue, yo también he estado en la calle, pero tengo un hijo y me acogieron con mi hijo, estamos a ver qué pasa, nos atienden Cáritas y Cruz Roja, nos dan la comida.”
(GF personas en albergues, Jaén)

Ignacio, que vive en la calle, relata cómo ha debido trasladarse de ciudad y empadronarse para contar con los vales de comedor, duchas y roperos, que eran deficitarios donde residía anteriormente y poder así acceder a servicios esenciales.

Yo vivía en Gerona y me he venido a Barcelona, porque peligraba mi vida. Ahora estoy aquí en la calle, para yo tener una asistente social aquí en Cataluña, en Barcelona, me tuve que empadronar en la calle. La comida es lo que podemos cada día, que no es mucho y la ducha te lo puedes imaginar, donde podemos lavarnos algo y la ropa.” (GF personas en calle/albergues, Barcelona)

c) Estado de salud

Según los datos recogidos en la estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (2015-2020), el número de personas sin hogar ha aumentado en todos los países de la Unión Europea durante el periodo de crisis económica. Las políticas europeas han centrado sus esfuerzos en reducir los efectos de la crisis, lo que ha creado un escenario institucional de aceptación de la exclusión social como parte del sistema. La mayoría de las personas sin hogar no acceden a los servicios de atención primaria, sino que son atendidas a través de los servicios de urgencias en una situación grave o extrema.

La evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar (2015-2020), puso de relieve que la intención de esta estrategia era buscar cómo legalizar la vida de las personas sin hogar. Los programas de acercamiento y atención social y sanitaria con personas sin hogar surgen como un recurso intermedio entre la calle y los recursos sociales y sanitarios, justificando su pertinencia en la medida en que mejora la situación y la calidad de las intervenciones con esta población y sirve de puente entre la personas sin hogar y aquellos otros recursos especializados que faciliten la inserción social de este colectivo. De momento parece que tanto los servicios públicos como privados no están obteniendo los resultados esperados.

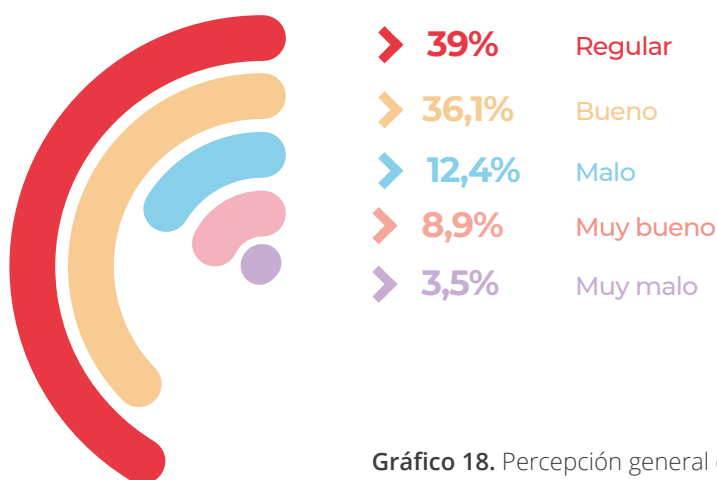


Gráfico 18. Percepción general del estado de salud actual



Las personas sin hogar tienen un estado de salud percibido claramente peor que el del conjunto de la población española.

El 45% de las personas sin hogar considera que su estado de salud actual es bueno (36,1%) o muy bueno (8,9%). Mientras que el 15,9% lo consideran malo (12,4%) o incluso muy malo (3,5%).

Las personas sin hogar tienen un estado de salud percibido claramente peor que el del conjunto de la población⁶ española. El 75,5% de la población general de 15 y más años define su salud como buena o muy buena, treinta puntos más que entre las personas sin hogar. Aunque con peores resultados, las personas sin hogar mantienen las mismas tendencias en función del sexo y la edad que encontramos en la población general: las mujeres tienen una percepción peor y el estado de salud percibido empeora según aumenta la edad. Para poder dimensionar la enorme brecha de las personas sin hogar respecto a la población general, es muy ilustrativo que la proporción global de hombres sin hogar que valoran positivamente su salud (46,7%) es menor que la que expresan los hombres de 65 a 74 años entre la población general (66%). En el caso de las mujeres, esta comparación nos obliga a saltar al siguiente tramo de edad: entre todas las mujeres sin hogar el 37,6% valora positivamente su estado de salud, proporción que está por debajo del estado de salud que declaran las mujeres que tienen entre 75 y 84 años entre la población general (39%).

La relación entre percepción del estado de salud y edad (entre los jóvenes las valoraciones positivas llegan al 66,7%), hace que la mejor percepción se extienda a otras variables con las que está íntimamente relacionada la edad: así, la valoración es más positiva entre las personas que nacieron en el extranjero (52,9%), las que llevan menos de un año en situación de sinhogarismo (53,8%) y las que residen en un albergue o centro asistencial (54,1%).



Gráfico 19. Discapacidad, enfermedad crónica y tenencia de tarjeta sanitaria

6. Encuesta Europea de Salud en España. 2020. INE. https://www.ine.es/prensa/eese_2020.

El 18,3% de las personas sin hogar carece de tarjeta sanitaria, es decir, no tiene acceso a los servicios médicos del Sistema Nacional de Salud, excepto a los servicios de urgencias, y aún así, éste es en ocasiones complejo. Esta situación se concentra principalmente en las personas migradas, entre las que llega a representar el 33,7%. También el tipo de alojamiento establece diferencias, siendo entre las personas que duermen en la calle, alojamientos de fortuna o infraviviendas donde hay una mayor carencia (22,6% no disponen de tarjeta sanitaria).

Uno de los motivos por los cuales muchas personas sin hogar no disponen de tarjeta sanitaria tiene que ver con la ausencia de inscripción en el Padrón Municipal (lo que se conoce como el empadronamiento). La certificación resultante es requisito para acceder a la tarjeta y al sistema público de salud. El empadronamiento se puede llevar a cabo, aunque la persona viva en la calle, siempre que dé constancia de un espacio de vida estable. Las barreras derivadas de la movilidad que presentan algunas personas, dentro de la misma ciudad o incluso entre ciudades o comunidades autónomas; la negativa de algunos Ayuntamientos a empadronar a personas que pernoctan en espacios privados o viviendas ocupadas, alegando que cometen una infracción o ilegalidad; y el desconocimiento de algunas personas sin hogar sobre sus derechos en materia de acceso al sistema público de salud y al empadronamiento. Personal técnico de Cruz Roja alude a estas dificultades.

En el caso de Córdoba, los agentes implicados somos muchas ONG del tercer sector y el ayuntamiento. Está Hogar SI, Cáritas pro libertad, Cruz Roja y otras asociaciones específicas en atención a toxicomanías y personas sin hogar y el Ayuntamiento de Córdoba, que participa dentro de la red Cohabitar, pero como servicios sociales especializados. Hay una casa de acogida municipal. Aquí, en Córdoba, una persona sin hogar no puede acceder a los servicios sociales normalizados si no está empadronado en un barrio, pero hay mucha dificultad para el empadronamiento, por lo tanto, nos encontramos desigualdades muy grandes entre unos municipios u otros.” (José, GF personal técnico de Cruz Roja)

El 34,2% de las personas sin hogar padece una enfermedad grave o crónica y el 23,6% tiene alguna discapacidad. En ambos casos, quienes más las padecen son las mujeres (el 41,9% y 27,5% de ellas frente al 32,5% y 22,8% de los hombres).

El testimonio de Eugenia ejemplifica lo que aportan los datos respecto a la salud de las personas sin hogar: la cronificación de las situaciones de exclusión social está relacionada con la cronificación de determinadas enfermedades, dada las condiciones de vida deficitarias, las posibles adicciones y la dificultad para realizar tratamientos y seguimientos médicos después de intervenciones. Se aprecia también una relación directa entre las dolencias orgánicas y los malestares psicoemocionales, siendo estos últimos un factor que contribuye a la aparición de aquellas o a su agravamiento.

En 2010 me operan a corazón abierto, ahí yo ya vi que mi vida podía ir a peor: o era la calle o era mi vida. Cuando yo salía a vivir en la calle yo llevaba seis meses operada del corazón. Todo está más o menos controlado, yo soy 0+ y tomo mi medicación cada día. Desde la primera vez que caí en prisión me dieron la medicación allí. Siempre he tenido un CAT donde ir, una doctora de referencia, con eso he tenido mucha suerte. La pregunta es diferente, porque el hecho de vivir aquí sí que repercute en tu salud, en la salud mental, el emparanoiamiento que tienes de que te vas a levantar a las 7 y media. Sí, a veces da la sensación de que estás en una ruleta y que no vas a salir de ahí.” (Eugenia, GF Albergues/Calle, Barcelona)

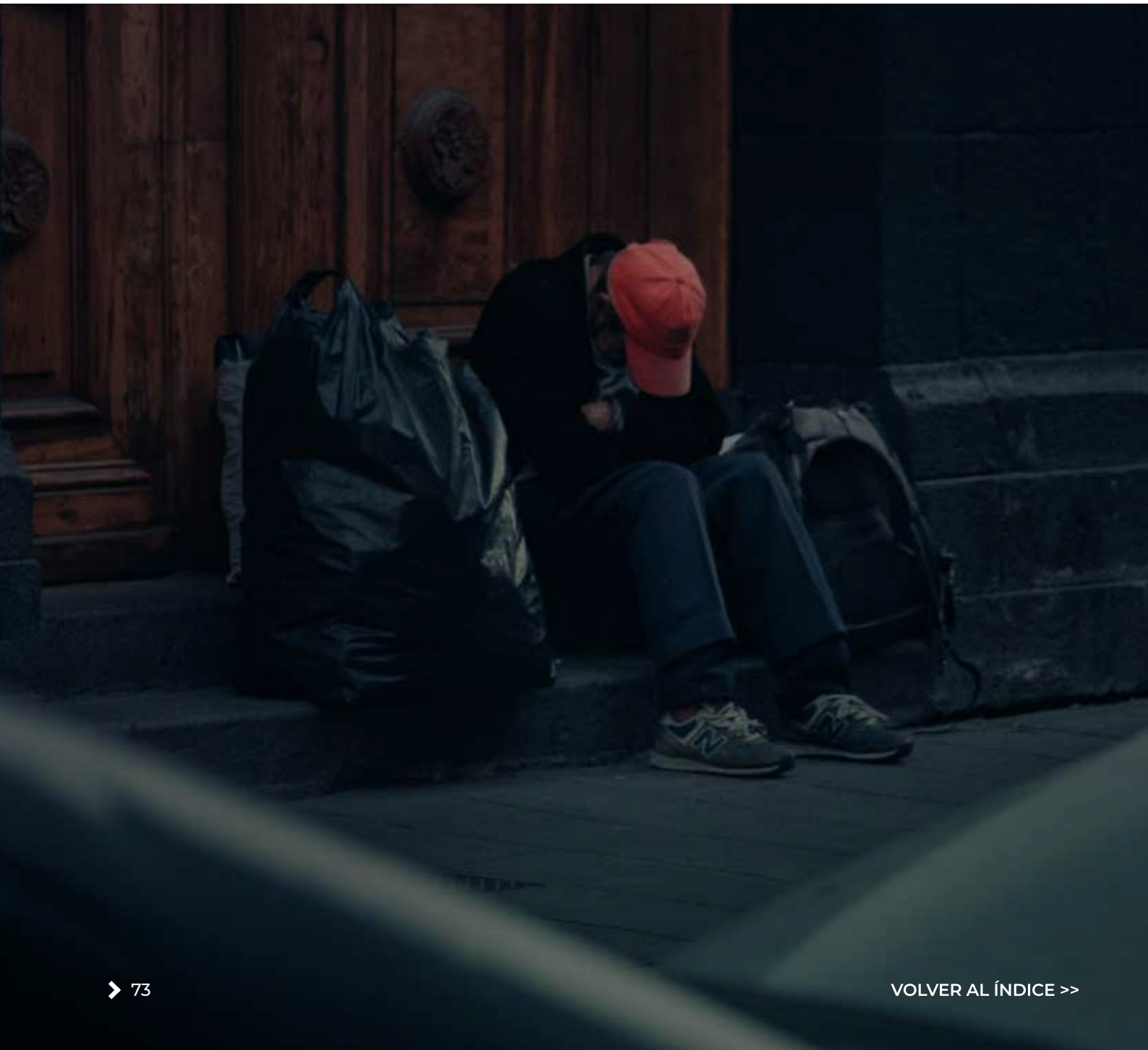
Por su parte, las personas expertas apuntan a un patrón que parece darse en la manifestación de los problemas de salud en las personas sin hogar, habiendo una mayor prevalencia de malestares mentales en la gente joven y mayores dolencias físicas en la que es mayor. De igual modo, resaltan la importancia del malestar psicoemocional de las personas sin hogar, dadas las circunstancias de abandono, soledad, rechazo social, discriminación y desposesión que experimentan. El recurso a consumos de alcohol y sustancias suele actuar como estrategia de evasión mental, aunque también para hacer frente al hambre y al frío. Las adicciones incrementan los problemas de las personas sin hogar, dada la dependencia a las sustancias, la necesidad de conseguirlas y las conductas ilegales que esto puede comportar.

Hay un deterioro que actúa en función del tiempo que lleven en situación de calle: entre los chicos más jóvenes hay más enfermedad mental, más trastornos de salud mental y, sin embargo, entre las personas mayores hay más problemas de salud física. Parece ser que previa es la enfermedad mental, a la situación de calle, aunque evidentemente estar en una situación de calle o de pérdida de las redes sociales o de sentirse mal anímicamente, que ese es otro tema clave, se sienten muy mal porque nadie desea estar en la calle ni haber vivido un abandono total y absoluto por parte de su familia, por parte de sus redes sociales y por parte de la propia sociedad.” (María del Rosario Sánchez Morales, GF Personas expertas)

Tanto las de enfermedades graves o crónicas, como la discapacidad incrementan su prevalencia cuanto mayor es el tiempo que llevan sin hogar, llegando a representar el 43,7% y el 34,4% entre las que llevan en esta situación más de 10 años, apuntando directamente a la propia situación de sinhogarismo como uno de los factores más importantes para el deterioro de la salud. Esta tesis es avalada también por un reciente informe del Programa “Viviendas para la recuperación de la salud”⁷, que demuestra que un programa de vivienda para las personas sin hogar enfermas permitiría al

7. Proyecto “Viviendas para la recuperación de la salud”, un programa destinado a la mejora integral de la calidad de vida y salud de las personas en situación de sinhogarismo y que están convalecientes o son enfermas crónicas. Informe presentado este lunes 21/11/22 en el Senado por HOGAR SÍ y Fundación MAAS. https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/dar-casa-personas-sin-hogar-ahorraria-estado-7000--ano-segun-informe-20221121_2409834

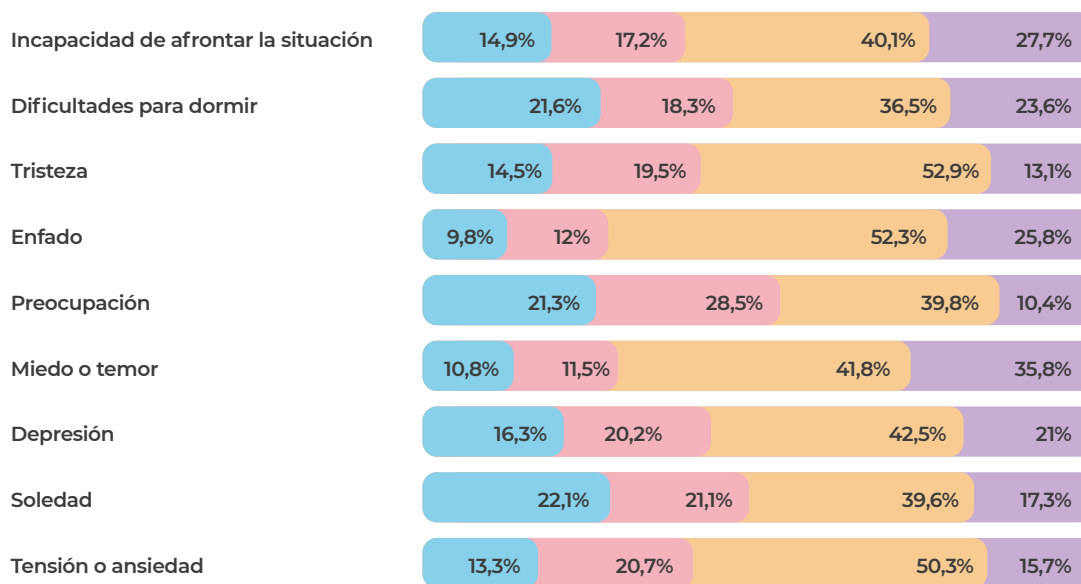
Estado ahorrarse más de 7.000 euros al año por cada una, al restar del dinero que al sistema sanitario le supone anualmente la atención de estas personas, 34.556 euros cada una, el coste de la casa (27.000 euros). Y es que, cuando una persona abandona la calle y empieza a llevar un tratamiento adecuado descienden significativamente sus visitas a urgencias, las pruebas diagnósticas y los ingresos y estancias hospitalarias; al tiempo que aumenta el acceso normalizado a las consultas de atención primaria y con ello, un mejor control de las patologías.



Cruz Roja gestiona algunas de estas viviendas de recuperación de la salud, que son positivamente valoradas tanto por el personal que las gestiona, como por las personas beneficiarias.

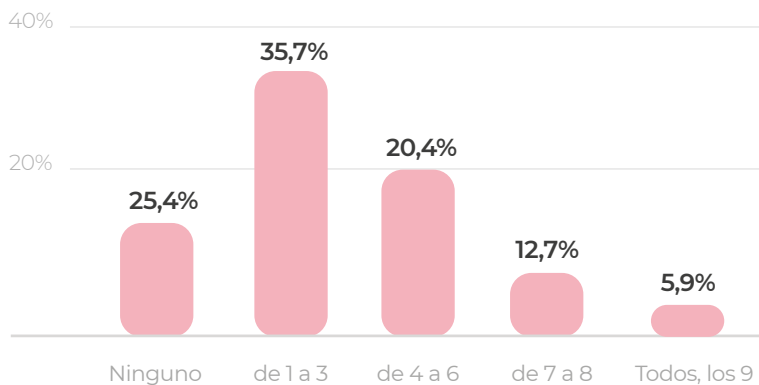
“En concreto, hay una unidad de emergencia social en la zona Sur y también en la zona metropolitana, en la capital de Santa Cruz de Tenerife, un piso de acogida para personas sin hogar convalecientes, que salen del hospital y no tienen dónde ir para que se trate la problemática de salud que tienen.” (María, GF Técnicos/as CRE).

Emociones y problemas psicológicos



➤ Siempre
 ➤ La mayor parte del tiempo
 ➤ A veces
 ➤ Nunca

Personas sin hogar según el nº de emociones experimentadas



3,1 emociones y problemas psicológicos sentidas siempre o casi siempre

Gráfico 20. Estado emocional

A través de la declaración de la frecuencia con la que sienten una serie de indicadores de malestar emocional o problemas de salud mental nos acercamos a esta última. Las personas sin hogar declaran padecer siempre o la mayor parte del tiempo, de media, 3,1 de estos factores sobre los 9 consultados. Los más habituales son, por este orden: la preocupación (que experimentan como mínimo la mayor parte del tiempo el 49,8%), la soledad (43,2%), las dificultades para dormir (el 39,9%) y la depresión (el 36,5%). En menor proporción aparecen el enfado (21,8%) y el miedo o temor (22,3%).

Estos resultados muestran que las personas sin hogar se enfrentan a un peor estado de salud mental y emocional que la población general, al menos en seis de los problemas considerados para los que hay datos comparables⁸ y esto, a pesar de que la comparación la estamos realizando en uno de los momentos que arrojan más dificultades en cuanto a la salud mental se refiere, ya que los datos de la población general son de octubre de 2020, uno de los peores momentos de la pandemia del COVID19. Las personas sin hogar con problemas emocionales prácticamente duplican, de media, a la población general (concretamente, 1,9 veces). La mayor diferencia se da con respecto a la soledad (4,3 veces más entre las personas sin hogar que entre la ciudadanía: 43,2% vs 10,1%), la depresión (3,7 veces más: 36,5% vs 10%) y la tristeza (2 veces más: 34% vs 16,9%).

La salud mental y emocional es significativamente peor entre las mujeres, las cuales manifiestan un promedio de 3,7 problemas diferentes (frente a 3 en los hombres). Se trata fundamentalmente de: tristeza, depresión, tensión o ansiedad e incapacidad para afrontar la situación (según manifiestan sentir prácticamente de forma continuada entre el 43,3% y el 40,7% de las mujeres, frente al 35% y el 30,3% de los hombres).

Asimismo, experimentan más problemas emocionales las personas sin hogar nacidas en España (un promedio de 3,5 vs. 2,7 en otro país) y las que duermen en un espacio público (3,7).

Hay una circunstancia concreta que aminora el sentimiento de soledad, uno de los más extendidos entre las personas sin hogar: tener una mascota. El 23,2% de las personas sin hogar que conviven con un animal afirman que no se sienten solas, un porcentaje muy superior al 16,5% que no tienen mascota.

El tipo de alojamiento utilizado para dormir es una de las variables que más claramente interviene en el estado emocional. Entre las personas que duermen en un espacio público, porcentajes que oscilan entre el 27% y el 55,3% experimentan prácticamente de modo continuo las nueve problemáticas analizadas, en tanto que en el grupo de quienes se alojan en un piso o habitación, los porcentajes oscilan entre el 18,7% y el 39,5%. Estos datos merecen consideración a la luz de experiencias como el *Housing first*⁹.

8. Tensión/ansiedad, soledad, depresión, preocupación, enfado y tristeza. Estudio nº3298. CIS. Efectos y consecuencias del coronavirus (I) Octubre 2020. https://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/3280_3299/3298/es3298mar.pdf

9. <https://www.eapn.es/noticias/1379/la-primera-evaluacion-de-housing-first-en-espana-demuestra-que-es-una-solucion-eficiente-contr-el-sinhogarismo>. Housing First es una metodología de intervención social que rompe con el modelo de atención tradicional y proporciona a las personas en situación de sinhogarismo una vivienda individual, estable e independiente dentro de un modelo de asistencia integral. Es la alternativa al modelo tradicional de intervención social que consiste en ir pasando por escalones sucesivos que la persona debe ir superando: de la calle a un albergue, luego a un alojamiento temporal y de ahí al final a una vivienda permanente. Pero es un proceso largo que la mitad no consiguen completar y vuelven a la calle. La eficacia de la metodología Housing First ya se había demostrado en Finlandia y en otros países europeos. En España comenzó en 2014, aunque en 2021 contaba ya con 287 viviendas en 8 Comunidades Autónomas de la mano de Hogar Sí y Provienda.

De hecho, según un reciente estudio de Provivienda y Hogar sí, la satisfacción con la vida de las personas sin hogar que participan en este programa mejora significativamente, su ansiedad y depresión disminuyen, y pasan a sentirse más protegidas frente a situaciones discriminatorias y de victimización. Asimismo, según sus datos, el 96% de las personas que accedieron a una vivienda, continúan en ella después de 18 meses.

HOGAR SÍ y Provivienda presentaron una evaluación “Soluciones al sinhogarismo: Evaluación de la metodología Housing First en España” desarrollada durante 18 meses por la Universidad Complutense de Madrid y la consultora Fresno. De forma general, y en línea con los diferentes estudios publicados a nivel internacional, la evaluación manifiesta que las personas que viven en viviendas Housing First muestran mejores resultados en todas las dimensiones evaluadas que las personas que están viviendo en la calle o en otros espacios como albergues y centros de acogida de emergencia. El principal indicador de éxito del programa, tal y como se establece internacionalmente, tiene que ver con el nivel de retención del alojamiento, que en el caso de España es del 96%. Es decir, casi el total de las personas que acceden a una vivienda continúan en ella después de 18 meses.

Además de la positiva valoración que las personas con una vivienda Housing First realizan, y los positivos cambios que genera en su vida, en España también supone ventajas en el ámbito económico: el coste inicial es similar al de albergues o similares pero su tendencia es reducir costes, mientras que sus alternativas los incrementan. Se demuestra que el modelo Housing First es una respuesta de calidad a la que es eficiente dedicar financiación.

Con esta evaluación positiva del Housing First coinciden las personas expertas participantes en los grupos focales y manifiestan la necesidad de que se amplíe a todas las ciudades. Sin embargo, hacen algunas matizaciones al respecto. Una de estas se relaciona con el hecho de que es un programa más adaptado a un perfil de persona con una trayectoria larga de sinhogarismo, exclusión social y deterioro, lo que respondería a la categoría 1 Ethos. Situaciones que incluyen a personas jóvenes y activas podrían tener otro tipo de intervenciones, incluidas las residenciales, pero más orientadas a una incorporación social.

Sobre la apuesta por el Housing first es una grandísima metodología para sacar a gente de la calle, pero hay una parte de la población que jamás va a entrar en este recurso. Housing First sirve para las personas con una acumulación de problemas, a estas personas les está salvando la vida y estás salvando el erario público también y eso lo tenemos más que demostrado. Ahora, vamos a dejar de ver gente en la calle si multiplicamos los programas existentes por 5. Sin embargo, vamos a seguir viendo migrantes en calle y cada vez más y vamos a seguir viendo gente joven, vamos a seguir viendo muchos problemas, que se tienen que solucionar con otras políticas. Entonces yo creo que es muy importante que sepamos explicar esto porque, en grandes ciudades, que generan situaciones de exclusión social, esas situaciones se van a seguir produciendo.” (Albert Sales, GF personas expertas)

También se apunta a la necesidad de que las Administraciones públicas asuman la financiación y gestión del Housing First para dar continuidad y estabilidad a este programa.

Y por ejemplo muchas de las soluciones en las que trabajamos con Housing First, son soluciones que desde organizaciones planteamos, pero que planteamos con una perspectiva de que se hagan cargo de ella las Administraciones públicas como cartera de servicios. Yo estoy de acuerdo en que Housing First es una solución, posiblemente no sea la mejor ni la definitiva, pero sí da ciertas claves que rompen con esta lógica del mérito, va más hacia una lógica de derechos. El sinhogarismo es un fallo de la sociedad, del sistema social, de la sociedad como comunidad, no son errores de las propias personas, porque una mala decisión no te puede llevar a un proceso de exclusión social.” (Ruth Caravantes, GF personas expertas)

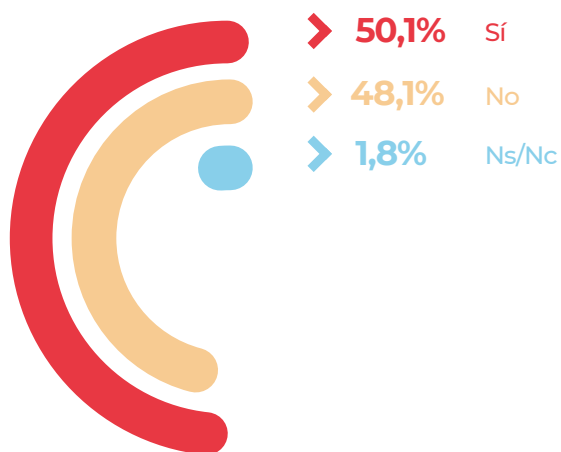
Coincido en que, efectivamente, la cartera de servicios de vivienda debería estar asumida por la Administración, a través de la agencia social de la vivienda, que diera continuidad al trabajo que vienen haciendo las organizaciones. Mientras la Administración no asuma esta parte y siga habiendo ahí un tope a intervenciones centradas en la provisión de viviendas, no tiene lugar la autonomía y la desinstitucionalización de todas las personas que están dentro de los proyectos. Así, se sigue pidiendo a las personas que están en estas circunstancias terribles, que hagan saltos imposibles.” (José Vicente Martín, GF personas expertas)

Sin embargo, para las personas expertas, las soluciones residenciales por sí solas no acaban con el sinhogarismo y la exclusión residencial, éstas forman parte de la prevención terciaria, evitan que las personas que han salido de la calle vuelvan a ésta, pero no evitan que sigan existiendo dinámicas exclusógenas. Para erradicar el sinhogarismo hace falta llevar a cabo una prevención primaria, que provoque cambios en las estructuras políticas, sociales, económicas, legales, culturales, que apunten a la justicia social y la equidad. También implica cuestionar algunas políticas públicas directamente relacionadas con la segregación, como las relativas a la extranjería o las relacionadas con la protección de la propiedad privada o el suelo.

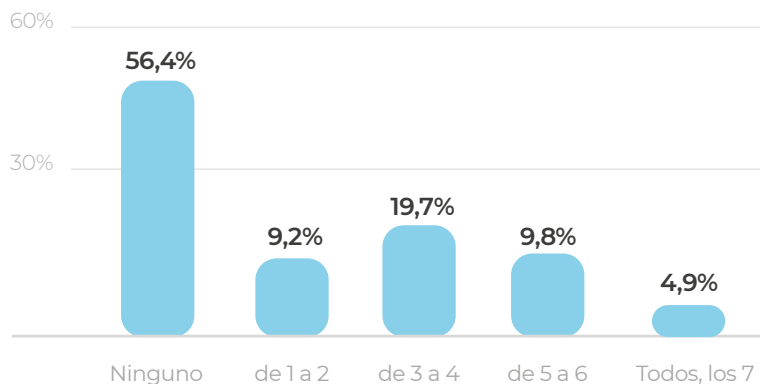
Debemos distinguir entre la prevención primaria, secundaria y terciaria. La terciaria la estamos haciendo, Las Housing First van en ese sentido, con estas estamos previniendo que la gente recaiga constantemente (que es lo que se ha intentado siempre). Tener una vivienda garantiza la atención y garantiza no recaer. Existen otros programas que garantizan no recaer, como los programas de acompañamiento después de pasar por centros o pisos temporales. Si bien cuesta, se está haciendo prevención terciaria en este sentido. Respecto a la prevención secundaria, algo se está empezando a hacer centrándose en colectivos en riesgo, por ejemplo, el acompañamiento con jóvenes del sistema de protección a los que dicho sistema les ha dado la espalda, pero algo se está trabajando en este sentido o con personas que salen del sistema penitenciario.

En Cataluña al menos, hay varios grupos de trabajo que están diseñando estas intervenciones con colectivos en riesgo. Pero el gran problema radica en la prevención primaria, no la toca nadie. Cambiar las causas estructurales, que son las que han generado el sinhogarismo, seguimos sin elevar el debate. El Instituto Nacional de la Seguridad Social no se hace cargo en absoluto de las personas que están sin hogar. Entiendo que algo falla, porque tenemos el discurso de no centrar las cosas en la persona, pero luego solo sabemos dar soluciones personales. La prevención no solo es mejorar lo que tenemos en la atención individual, también implica cuestionar las políticas, cuestionar la Ley de Extranjería, exigir políticas de vivienda.” (Albert Sales, GF personas expertas)

Ingesta de las 3 comidas principales todos los 7 últimos días



Noches sin cenar en los 7 últimos días



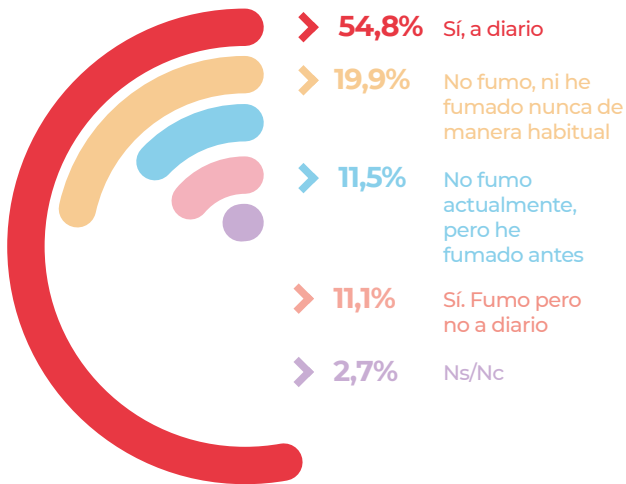
Total personas sin hogar:
Promedio de 1,7 noches sin cenar personas sin hogar que no hicieron alguna comida en la semana previa (492n): Promedio de 3,4 noches sin cenar

Gráfico 21. Alimentación: ingesta de las 3 comidas principales y número de veces que se fue a dormir por la noche sin cenar en la semana previa a la entrevista

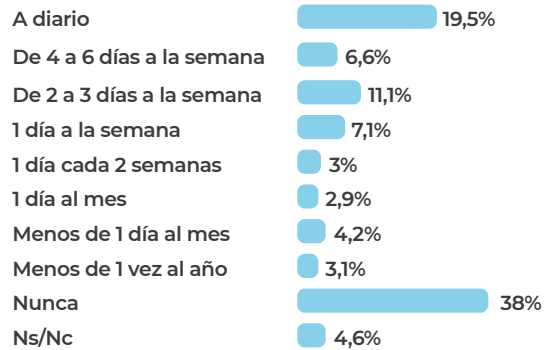
En los últimos siete días antes de la entrevista, casi la mitad de las personas sin hogar (el 48,1%) no había hecho alguna de las tres comidas principales del día (desayuno, comida a mediodía y cena). El 43,6% se había ido a dormir por la noche sin cenar alguno de los 7 últimos días y el 4,9% no cenó ninguno. De media, no cenaron 1,7 noches, que llegan hasta las 3,4 entre quienes no pudieron hacer alguna comida (recordemos que estos son casi la mitad de las personas sin hogar).

La mayor vulnerabilidad alimentaria se da entre las personas que duermen en espacios públicos: el 69,7% no pudo hacer alguna de las comidas principales y se acostaron sin cenar una media de 2,6 noches en la semana anterior. El hecho de contar con ayuda institucional o vivir en un piso o habitación mejora significativamente la frecuencia de ingesta de alimentos: el 77% de las residentes en albergues y el 70,2% de las que viven en un piso o habitación sí hicieron las tres comidas principales durante la semana.

Consumo de tabaco



Frecuencia de consumo de alcohol



Consumo de drogas en último mes

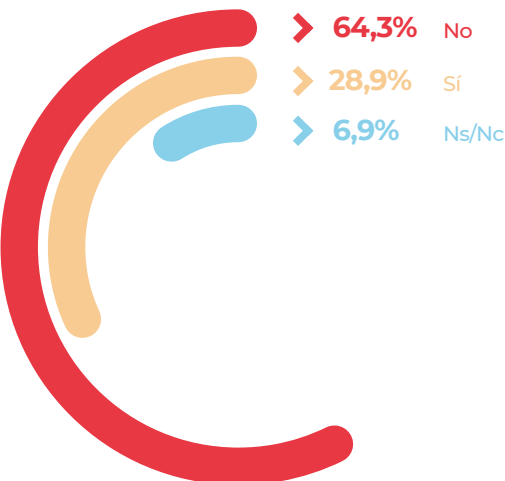


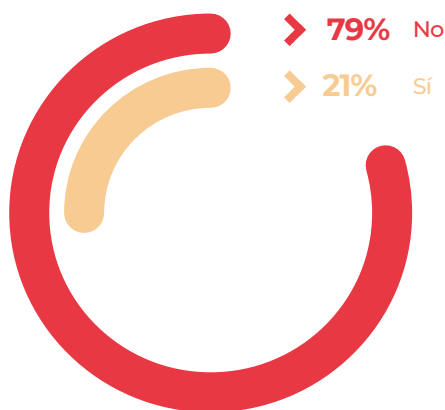
Gráfico 22. Adicciones de las personas sin hogar: consumo de tabaco, ingesta de bebidas alcohólicas, consumo de drogas en el último mes

El 54,8% de las personas sin hogar fuman a diario, porcentaje significativamente superior al 19,8% que se da entre la población general¹⁰. En cambio, el estereotipo que suele asociar personas sin hogar a un mayor consumo de alcohol es absolutamente falso a la luz de los datos: el porcentaje de personas sin hogar encuestadas que consumen bebidas alcohólicas al menos una vez a la semana es del 34,3%, mientras que entre la población general alcanza el 35,1%. Más aún, el 38% de las personas sin hogar afirma no haber consumido nunca bebidas alcohólicas. Hay una tasa mayor de personas abstemias entre las mujeres (el 47,1% vs. 36% de los hombres), las personas menores de 30 años (49%), las integrantes de algún grupo étnico minoritario (46,1%) y las que residen en pisos/habitaciones proporcionadas por servicios sociales y ONG (54,4%).

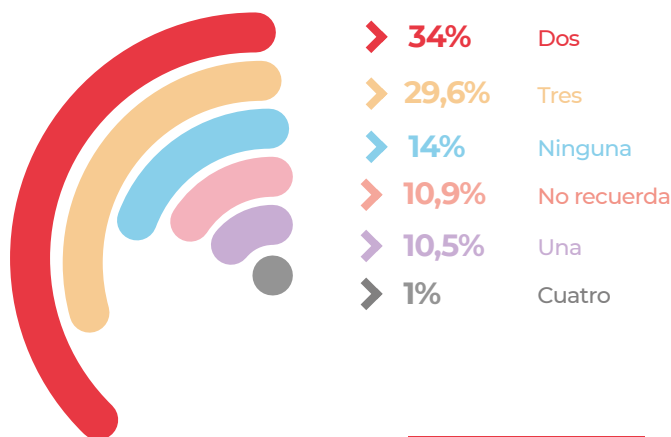
Por otra parte, el 28,9% reconoce haber consumido alguna droga en el último mes; cifra sensiblemente superior al 10,5% y el 2,4% de la población general que consumió respectivamente cannabis y cocaína en los últimos 12 meses¹¹.

El consumo de estupefacientes es más alto entre las personas que llevan más de 10 años sin hogar (el 36,8% se declara consumidor), las nacidas en España (el 36,2%) y las que pernoctan en el espacio público (33,7%).

Diagnóstico



Vacunación: dosis recibidas



**Promedio: 1,9
dosis recibidas**

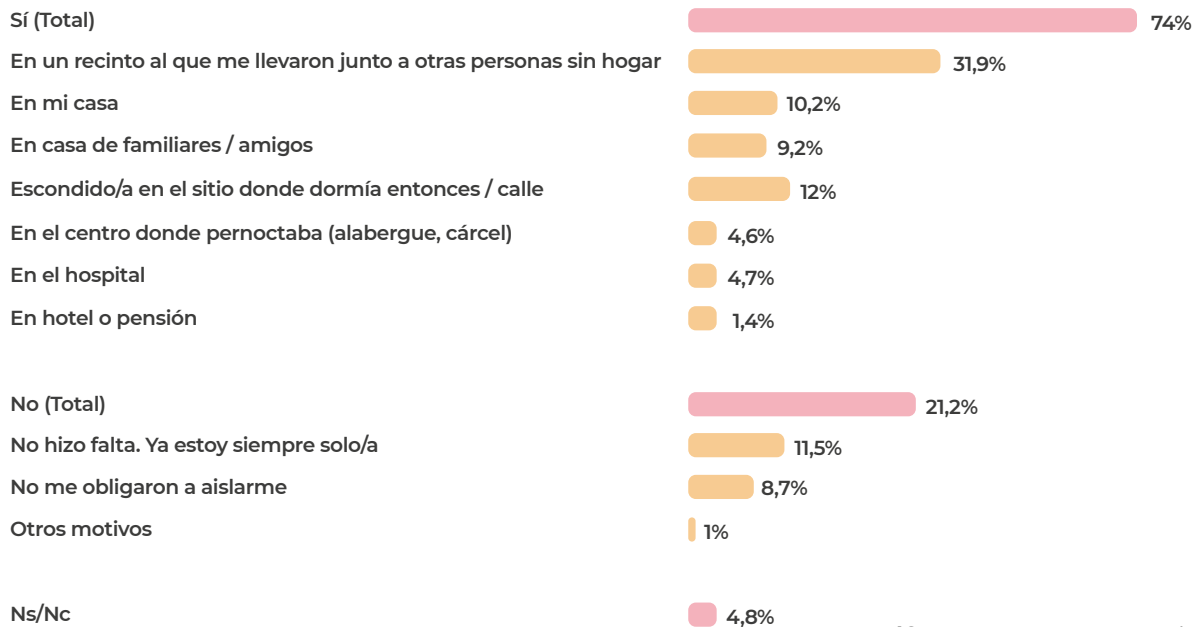
Base: Total muestra (979)

10. Según datos de la Encuesta Europea de Salud en España. 2020. INE. https://www.ine.es/prensa/eese_2020.pdf

11. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES 2022), publicado por el Mº de Sanidad. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2023/040123-encuesta-edades-consumo-alcohol-drogas.aspx>



Aislamiento durante la COVID



Base: Con diagnóstico de COVID en un test (203)

Gráfico 23. COVID-19: Diagnóstico de COVID-19, aislamiento y vacunación de las personas sin hogar

El 21% de las personas sin hogar han sido diagnosticadas de COVID-19; significativamente más (32,3%) las residentes en albergues y centros asistenciales y menos las que se encontraban en situación de calle (sólo el 15,6% de ellas ha sido diagnosticada).

Centrándonos en quienes tuvieron un resultado positivo en las pruebas diagnósticas, tres de cada cuatro (74%) permanecieron en aislamiento o cuarentena: principalmente en un recinto o centro específico para personas sin hogar (según declara el 31,9%), escondiéndose en el lugar donde pernoctaban (12%), en su casa/habitación (10,2%) o en la de amigos o familiares (9,2%).

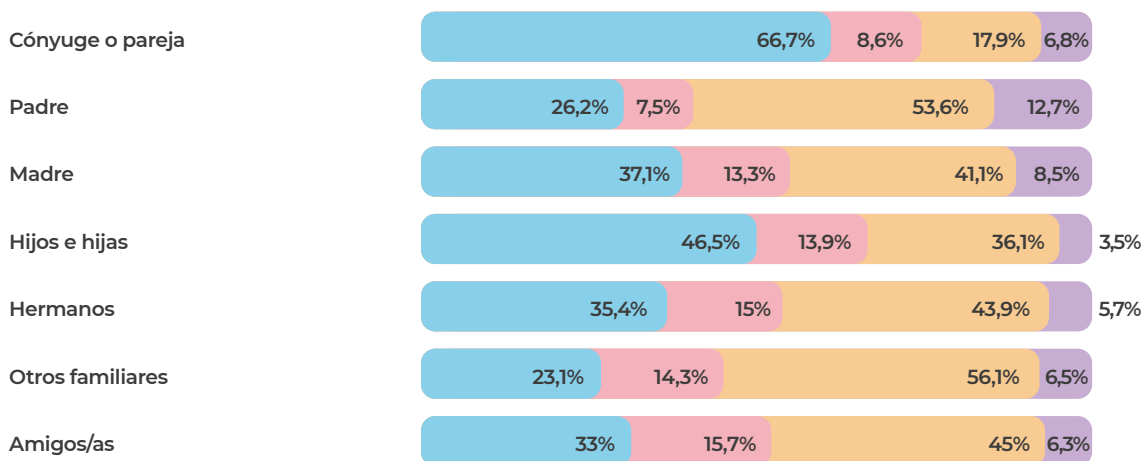
El 21,2% no se aisló, básicamente porque ya estaban siempre solos o solas, según declara el 11,5%.

El 75,1% de las personas sin hogar han sido vacunadas con, al menos, una dosis. De hecho, han recibido una media de 1,9 vacunas; número que va ascendiendo con la edad hasta llegar a las 2,2 vacunas entre las personas sin hogar mayores de 65 años. Aunque entre estos, sólo el 1,7% ha recibido la pauta completa de 4 dosis.

La tipología del lugar de pernoctación actual, pese a no ser necesariamente el mismo que en el momento del diagnóstico, muestra diferencias significativas en cuanto a aislamiento y vacunación: mientras que las personas alojadas en albergues y centros asistenciales diagnosticadas de COVID permanecieron más en cuarentena (86,9%) y han tenido más acceso a las vacunas (86,3%), las que pernoctan en espacios públicos fueron significativamente menos vacunadas (69,3%) y, del apenas 15% que afirma haber sido diagnosticada de COVID, la mayoría no se aisló (35,1%) o lo hizo permaneciendo escondida en el lugar donde dormía (19%).



d) Redes de apoyo y vínculos sociofamiliares



➤ Sí en el último mes
 ➤ Sí en los últimos 12 meses
 ➤ Sin contacto
 ➤ NC

Bases: Existen esas personas, pero no conviven: (102, 539, 638, 316, 898, 891, 902 entrevistas) de izquierda a derecha

Gráfico 24. Contacto de las personas sin hogar con los siguientes tipos de personas, no convivientes, a través de cualquier canal en los últimos 12 meses

Analizando los contactos con distintos familiares y amigos no convivientes, la figura paterna es con la que se produce una mayor desvinculación: el 53,6% de los que tienen padre no ha tenido ningún contacto con él en el último año, dato sólo superior en tres puntos al del contacto con otros familiares de segundo grado (56,1%).

Por el contrario, con quienes más relaciones conservan es con su cónyuge o pareja no conviviente: el 75,3% de las personas sin hogar ha mantenido algún contacto con ella en los últimos 12 meses, incluso el 66,7% lo ha hecho en el último mes. Con las hijas e hijos, cuando no son convivientes, mantienen el contacto el 60,4% y con la madre, el 50,4%.

No obstante, algunas personas sin hogar experimentan un corte rotundo con la familia nuclear debido a diversos motivos. En algunos casos existe violencia intrafamiliar o violencia de género, en otros aparecen problemas de adicciones, que tensan y agotan las relaciones familiares, hasta el punto de que la persona que padece estos, acaba siendo expulsada; en otros existen situaciones multiproblemáticas en las familias, atravesadas por el desempleo, el riesgo de pobreza y de perder el alquiler o la propiedad de una casa, que conducen a la ruptura y al sinhogarismo de alguno de los miembros.

“Yo estaba trabajando y tenía todo y estaba bien, hasta que me separé de la mujer y todo se vino abajo. Cuando volví de trabajar me encontré una separación de mi ex mujer, perdí la casa, me quitaba tiempo de mis hijos, perdí el trabajo, lo perdí todo. Eso me dolió porque trabajaba mucho para criar a mis hijos y ese fue el problema de todo.” (Jorge, GF Albergue, Ibiza)

“Mi familia, bueno, mi familia, mi hija y mi marido se pusieron de acuerdo y empezaron a hacerme la vida imposible. Eran más importante, yo he estado toda la vida bien, toda la vida perfecta, en todos los sentidos y de la noche a la mañana, llega la pandemia, nos vamos a vivir allí con ella y cambiaron, tanto uno como el otro y empezaron a hacerme cosas que yo no esperaba, ni había visto nunca. No quiero nada con ellos. No, porque a veces veo a mis nietas, pero no saben que vivo en la calle.” (Rosa, GF Albergues, Ibiza)

En algunas familias la ruptura es casi total, quedando la persona sin hogar sin vínculos de apoyo familiar. Esto le ha sucedido a Jesús, un hombre mayor que vive en la calle en Barcelona y de vez en cuando pernocta en los albergues.

“Mi familia está en Barcelona, todos, y no saben dónde estoy. Tengo diez sobrinos. La única hermana mayor que tengo, se le ha ido la cabeza porque tiene 99 años, es la que me ha cuidado a mí, los demás pasan de todo, no vienen a verme, no saben dónde estoy, no tienen vergüenza ninguna. Me han cerrado las puertas.” (Jesús, GF Albergue/Calle, Barcelona)

Algunas personas migradas han migrado solas, dejando a sus familias en el país de origen, por lo que dicen tener profundos sentimientos de soledad, ya que en muchos casos no hay una ruptura familiar sino una separación geográfica. Un caso específico es el de personas que han sido solicitantes de asilo y se han beneficiado de casas de acogida para refugiados durante los meses que permite el programa y, principalmente, hasta que han obtenido la respuesta a su solicitud de protección internacional, en estos casos, negativa. Al ser denegada su protección deben salir del programa para refugiados y de los recursos residenciales, quedando algunas de ellas en la calle. La posibilidad de reagrupación familiar es extremadamente difícil para estas personas, debido a que no cuentan con autorización de residencia y trabajo, empleo, ingresos y vivienda, requisitos imprescindibles para solicitar la reagrupación formalmente.



Algunas personas sin hogar experimentan un corte rotundo con la familia nuclear debido a diversos motivos. En algunos casos existe violencia intrafamiliar o violencia de género, en otros aparecen problemas de adicciones

No, no, nada. Toda esta en Senegal... Aquí no tengo a nadie. Y aunque tuviera aquí y una casa a lo mejor yo quiero también un contrato de trabajo. Al final es eso que no puedo traer a mi familia.” (Asa, GF Albergues, Jaén)

Antes si, antes vivía en una casa de acogida en Don Bosco y bien durante un año. Asilo, casa de acogida durante un año y luego no me dan nada. Luego me fui a Cataluña y luego volví para colocar mi documento solo y luego cuando vienes tengo que entregar. Ninguno, amigo ni familia ni nada.” (Mbaye, GF Albergues, Jaén)

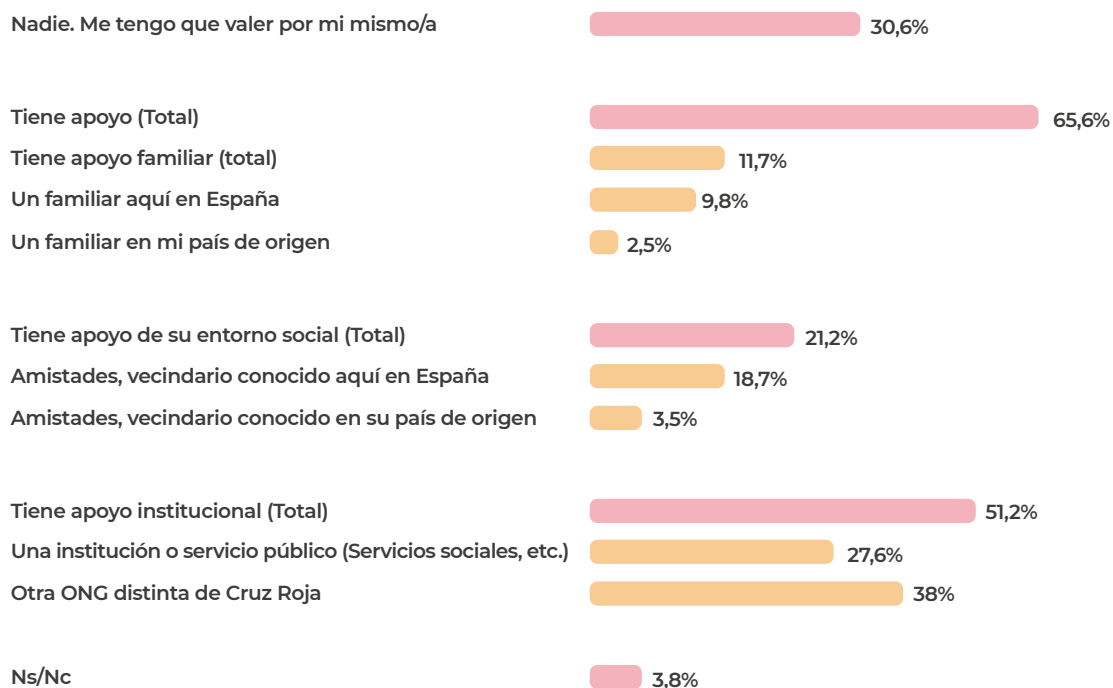
Aunque las relaciones con los familiares más cercanos son similares entre hombres y mujeres, las mujeres sin hogar presentan una mayor diversidad de relaciones, mantienen contactos frecuentes con otros familiares y amistades en mayor porcentaje que los hombres (el 30,5% y el 40%, respectivamente, frente al 21,5% y el 31,6% de los hombres).

Una situación específica que se da en mujeres sin hogar es la de quienes ha sido víctimas de violencia de género y no cuentan con apoyos familiares. Eugenia cuenta cómo, una vez denunciado su agresor y expareja, pudo acceder a una casa de acogida para víctimas, donde permaneció un año. Sin embargo, al finalizar el tiempo de acogimiento, no contó con ningún hogar donde vivir, acabando por vivir en la calle. A su situación acuciante se unió el hecho de que hacía unos meses había sido operada del corazón, debiendo continuar con sus cuidados y controles en una situación de sinhogarismo. Eugenia tiene familia, pero no ha podido contar con ésta, además residen en otra ciudad. Por tanto, sus apoyos actualmente lo conforman las redes que ha podido tejer en la calle y los albergues y las asociaciones sociales que cubren algunas de sus necesidades.

Yo fui a los Mossos a denunciar a mi ex. Los Mossos llamaron a un abogado. Estuve un año en una casa de acogida. En 2010 me operaron a corazón abierto, ahí yo ya vi que mi vida podía ir a peor: o era la calle o era mi vida. Cuando yo salí a vivir en la calle llevaba seis meses operada del corazón. Solo tengo a mi familia, pero claro, yo no quería ponerlos en riesgo. Tengo cuatro hermanas, estaban en Sevilla y yo estaba en Barcelona.” (Eugenia, GF Albergue/Calle, Barcelona).

Hay un subgrupo bastante numeroso que se encuentra en una situación de aislamiento severo: el 25,9% no ha mantenido ningún contacto con ninguno de los perfiles por los que preguntamos. A medida que aumenta el tiempo en la situación de sinhogarismo se incrementa el aislamiento: la ausencia total de contacto pasa de afectar al 14% entre los que llevan menos de 1 año, hasta alcanzar el 34% entre los que llevan más de 3 años sin hogar.

Esta evolución también se produce según la edad: las personas sin hogar pasan de tener relación, de media, con tres tipos de familiares o amigos cuando tienen entre 18 y 30 años (especialmente con la madre, hermanos/as y amigos/as –entre el 59,5% y el 45,9%-), a tan sólo 1,6 cuando rebasan los 64 años.



* Posible respuesta múltiple.

Gráfico 25. Naturaleza de los apoyos con los que cuentan*

Además de con Cruz Roja, dos de cada tres (65,6%) de las personas sin hogar atendidas por la organización afirman poder contar con otro tipo de apoyos. Se trata especialmente de apoyo institucional (el 51,2%), refiriéndose a algún servicio de la Administración (el 27,6%) o de otras ONG (el 38%); apoyo de su entorno social (21,2%), y, en menor medida, del familiar (11,7%).

El 30,6% restante afirma que no tiene a nadie a quien recurrir (más allá de Cruz Roja); siendo esta situación significativamente más alta (35,1%) entre quienes pernoctan en un espacio público.

Quienes cuentan con un piso o habitación del mercado libre donde poder dormir conservan significativamente más apoyo familiar (17,3%) que las personas que residen en albergues y pisos/habitaciones procuradas por alguna Administración pública u ONG. De estas últimas hasta el 12,3% mantienen este tipo de relaciones, aunque, lógicamente, cuentan con más apoyo institucional (según declara al menos el 57,9%) al estar pernoctando en alguno de los establecimientos de estas entidades.

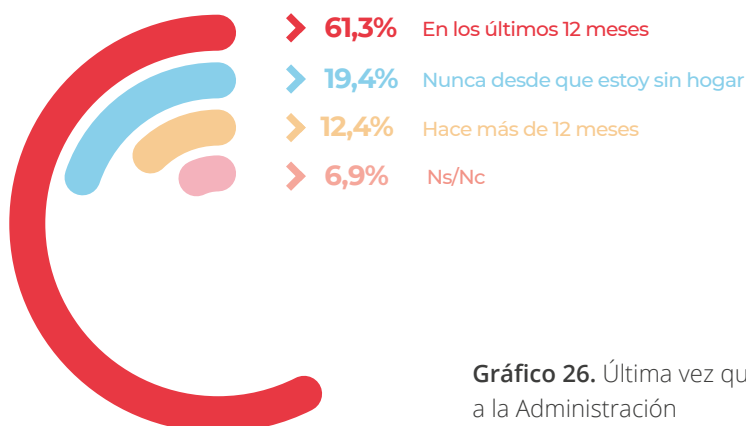
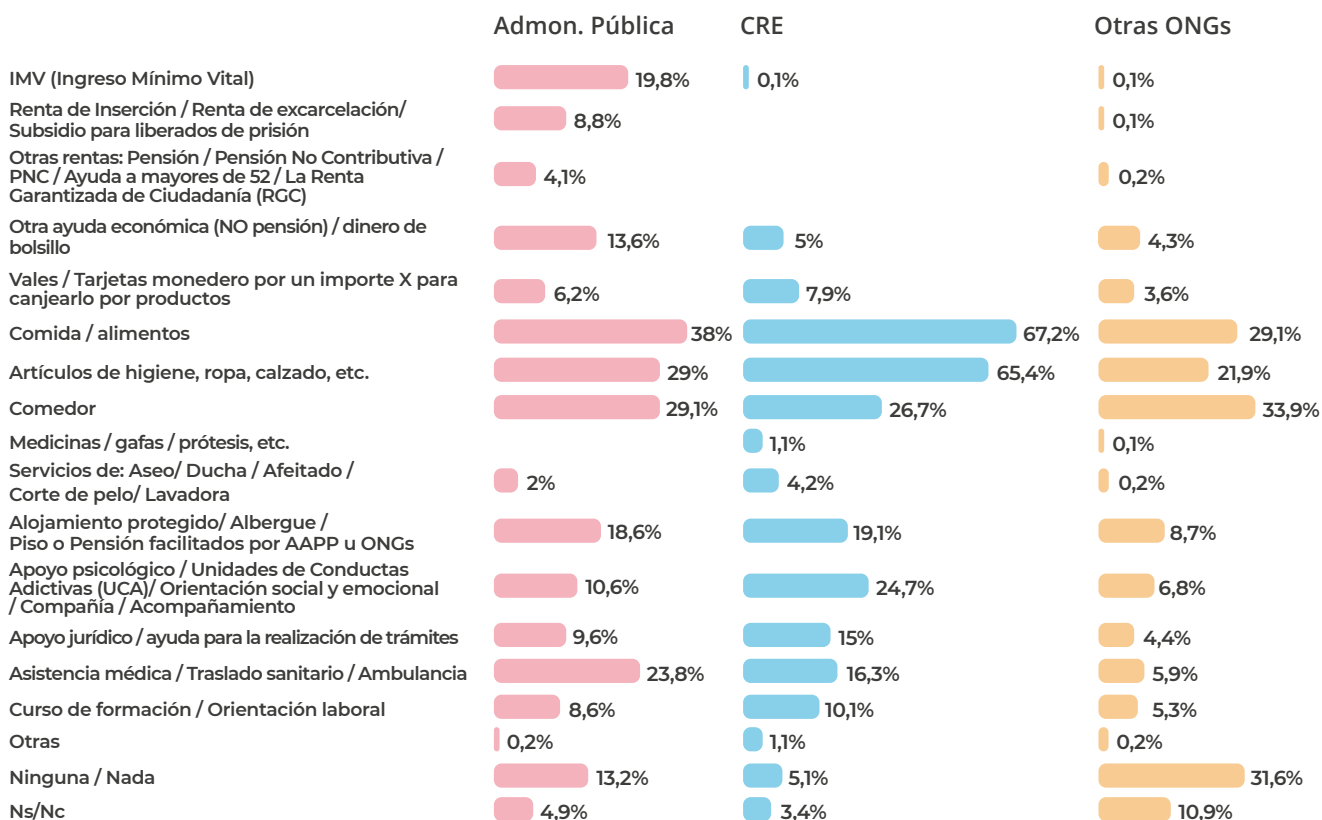


Gráfico 26. Última vez que solicitaron ayuda a la Administración

La mayoría de las personas sin hogar atendidas por Cruz Roja (73,7%) ha solicitado algún tipo de ayuda a las administraciones públicas, representado el 61,3% las que lo han hecho en los últimos 12 meses. Estas solicitudes de ayuda pueden referirse a cualquier tipo de servicio (asistencia, alojamiento, acogida, comedor...) o a cualquier tipo de prestación económica incluido el Ingreso Mínimo Vital o la Renta Mínima de Inserción. El 19,4% que no ha solicitado ninguna ayuda desde que está en situación de sinhogarismo llega a alcanzar el 23,9% entre quienes residen en albergues y centros asistenciales y el 22,6% entre las que residen en espacios públicos.



* Base: Han solicitado ayuda en los últimos 12 meses (600)

Gráfico 27. Naturaleza de las ayudas recibidas en los últimos 12 meses, por tipo de organismo

El 81,9% de quienes solicitaron alguna ayuda a una Administración pública en los últimos 12 meses, la recibieron. Además, un 57,5% ha recibido ayuda de alguna otra ONG distinta a Cruz Roja.

En el caso de las Administraciones públicas, las personas receptoras de ayuda perciben de media, 2,2 tipos de ayuda diferentes, siendo las mayoritarias de índole económica: Ingreso Mínimo Vital (19,8%), Renta de Inserción (8,8%), dinero de bolsillo para sus pequeños gastos (13,6%) y otros tipos de prestaciones económicas (4,1%). También la asistencia médica (23,8%) se recibe fundamentalmente por esta vía.

Las Organizaciones No Gubernamentales, por el contrario, ofrecen mayoritariamente otro tipo de apoyos. Las personas encuestadas reciben, de otras organizaciones, distintas a Cruz Roja, un promedio de 1,2 tipos de ayuda distintas. Se trata especialmente del servicio de comedor social (33,9%), la entrega de alimentos (29,1%) o de otros bienes necesarios, productos de higiene o ropa y calzado (21,9%).

El apoyo ofrecido por Cruz Roja presenta una media de 2,6 ayudas diferentes, destacando significativamente las ayudas materiales de primera necesidad: alimentos y artículos de higiene, ropa o calzado (67,2% y 65,4%, respectivamente) y el servicio de apoyo psicológico (24,7%), alojamiento protegido (19,1%) o asesoramiento jurídico (15%).

Desagregando por sexo el tipo de apoyo recibido de las Administraciones públicas, vemos que las mujeres sin hogar reciben más ayudas en forma de alimentos, apoyo psicológico y vales canjeables por productos de primera necesidad ($\leq 45,9\%$, $\leq 34,6\%$ y $13,4\%$); mientras que, comparativamente, los hombres obtienen más cursos de formación y orientación laboral (9,7% frente a sólo 3,9% de las mujeres).

Las personas sin hogar con un nivel de estudios más elevado han recibido un número medio de ayudas diferentes (2,9 de media frente a 2,6 cuando tienen estudios inferiores). Esta diferencia se visibiliza, por ejemplo, en el servicio de comedor en Cruz Roja (36,4%, frente al 26,7% en el total), la asistencia médica (21,2% vs. 16,3%) o el alojamiento (25,5% vs. 19,1%). Estas diferencias parecen reforzar la hipótesis que apuntábamos respecto al mayor uso de albergues y centros asistenciales entre las personas con un mayor nivel educativo: la existencia de una relación entre el nivel académico y el acceso a ayudas fundamentado, probablemente, en el mayor nivel de habilidades sociales para la realización de las gestiones de acceso a los servicios.

12. Ayuda a mayores de 52 años, PNC (Pensión no contributiva), RGC (Renta garantizada de ciudadanía), discapacidad o Resoga (Renta social garantizada).

Cruz Roja me ha ayudado...

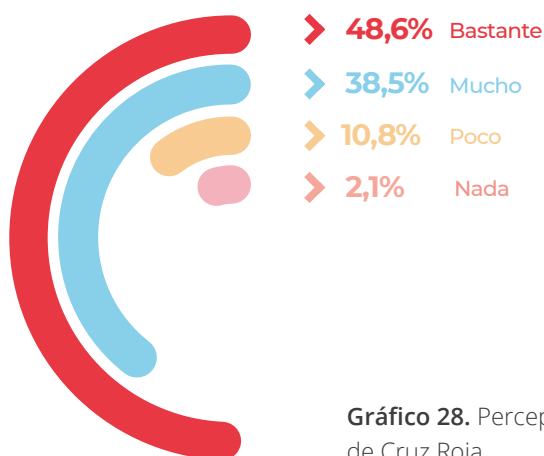


Gráfico 28. Percepción de la ayuda recibida de Cruz Roja

El 87,1% de las personas sin hogar atendidas por CRE reconocen que la organización les ha ayudado mucho (38,5%) o bastante (48,6%).

Las mujeres valoran de un modo significativamente más positivo que los hombres la ayuda recibida de Cruz Roja: el 46,6% de ellas afirma que les ha ayudado mucho (frente al 36,8% de los hombres).

En los grupos focales, las personas participantes expresan también este sentimiento de estar siendo correctamente tratadas y atendidas por las organizaciones sociales, que cubren algunas de sus necesidades más básicas. Valoran especialmente la labor de Cruz Roja y de Cáritas. Sin embargo, llama la atención la brecha que separa a estas personas de las Administraciones públicas. Algunas apenas han acudido a los Servicios Sociales comunitarios o han tenido malas experiencias al intentar contactar con los Ayuntamientos para resolver cuestiones burocráticas, solicitudes o simplemente informarse. Especialmente a raíz de la digitalización las organizaciones sociales están haciendo también una labor de intermediación entre las personas sin hogar y las Administraciones públicas, especialmente en la actualidad, a causa de la digitalización administrativa y su efecto inmediato, que es la brecha que se ha creado en la atención personalizada y humana. Además, en los grupos focales se apunta a las limitaciones de las organizaciones sociales en su labor hacia las personas sin hogar: además de los escasos recursos humanos que hay en algunas ciudades, dentro de los programas de emergencia social, hay una debilidad en la provisión de soluciones contundentes y estables para las personas sin hogar, principalmente, una vivienda y un hogar.

Cruz Roja y Cáritas bien, pero yo creo que el Ayuntamiento se pone una venda en los ojos. Yo soy de aquí, de Ibiza, me he criado aquí y opino que el Ayuntamiento debe ayudar un poquito a Cruz Roja y a Cáritas. Cruz Roja quiere hacerlo lo mejor posible, pero no da más. El Ayuntamiento nunca me ha ayudado, la compañera de Cruz Roja me

ayuda mucho, me pregunta y me ayuda en los documentos, que yo no entiendo nada. La Administración pública nada. No soy un delincuente, no soy terrorista, me conocen, llevo 14 años y no me dan nada.” (Jorge, GF Albergue, Ibiza)

Cruz Roja y Cáritas se portaron bien. Nos dan mantas y vengo a buscar trabajo. A los Servicios Sociales nunca fui, pero Cáritas y Cruz Roja nos atienden bien, tenemos habitación, tenemos donde bañarnos, tenemos techo, tenemos muy buena comida, la atención es muy buena. Yo me he sentido como en un hotel de 5 estrellas. Nos han preguntado cómo nos parece todo, cómo estamos, cómo nos sentimos, qué necesitamos.” (Entrevistado, GF Albergues, Jaén)

Tratan bien, yo no me puedo quejar. Imagínate, tú vienes de un país con todo lo que me ha pasado, sin Cruz Roja yo no podría haber hecho nada. Me ayudaron mucho, durante muchos años. Ayudan a muchas familias, son muy queridas. Son como de mi familia, me ayudan mucho.” (Rodrigo, GF Asentamientos, Ibiza)

Las mujeres valoran de un modo significativamente más positivo que los hombres la ayuda recibida de Cruz Roja: el 46,6% de ellas afirma que les ha ayudado mucho (frente al 36,8% de los hombres)



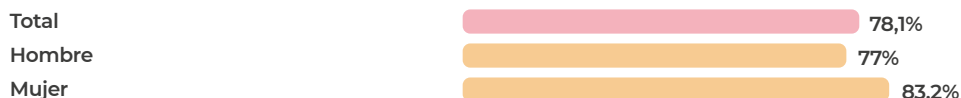


5.5. Las discriminaciones sufridas

a) Sentimiento general de discriminación estando sin hogar

(% Sí, ha sufrido alguna discriminación)

Sexo



Edad



Etnia



Alojamiento

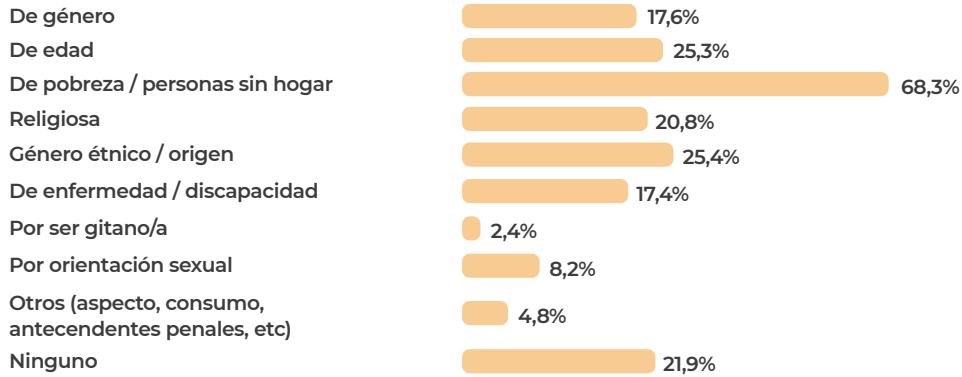


Gráfico 29. Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por cualquier motivo desde que se encuentran sin hogar

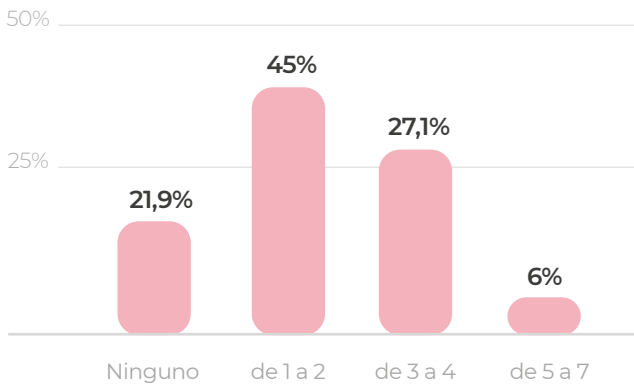
Prácticamente ocho de cada diez personas sin hogar (78,1%) han sufrido alguna situación de discriminación, estando aún más extendidas estas situaciones entre quienes están en situación de calle (82,5%) y entre las personas de grupos étnicos minoritarios (81,8%), especialmente si nacieron en África (83,1%).

También estas situaciones son más frecuentes entre las mujeres (83,2%, frente al 77% de los varones).

b) Discriminación interseccional



Factores de discriminación sentidos



Media: 1,9 factores de discriminación

Gráfico 30. Factores de discriminación

El 78,1% de las personas sin hogar se ha sentido discriminada y la situación más frecuente es sufrir entre uno y dos factores de discriminación diferentes (de hecho, la media se sitúa en 1,9), aunque un significativo 27,1% se ha visto afectado por 3 o 4 y un 6% ha padecido trato discriminatorio en base a más de 4 factores distintos.

Estos factores de discriminación que coinciden en una misma persona, aunque puede que haya ocasiones o situaciones en las que operen de modo independiente, constituyen en la mayor parte de los casos, una discriminación interseccional, lo que supone que interactúan de modo simultáneo multiplicando sus efectos. El factor más extendido es el más directamente relacionado con la situación de exclusión residencial, la aporofobia: el 68,3% se ha sentido rechazado por el hecho de ser pobre, ascendiendo hasta el 76,1% entre las personas en situación de calle.

Esto confirma que la aporofobia está en la base de la discriminación que sufren las personas sin hogar. Carecer de un hogar es una de las expresiones más duras y, al mismo tiempo, más visibles de la pobreza, anclando a estas personas a un riesgo extremo de discriminación. Que las personas con menos recursos económicos reciban un trato discriminatorio es considerado muy o bastante frecuente por el 55,1% de los españoles¹³.

Más allá del trato discriminatorio por ser pobre, única característica común de toda la muestra, el resto de los factores es necesario analizarlos en los subgrupos que tienen cada una de las características. Así, aparecen tasas muy altas de discriminación respecto a los siguientes factores:

- El origen/discriminación racial que afecta sobre todo a las personas sin hogar de grupos étnicos minoritarios (55,9%)
- El género: el 50,8% de las mujeres sin hogar han sido discriminadas por el hecho de ser mujeres.

% Verticales	Total	SEXO		EDAD		
		Hombre	Mujer	18-30	31-44	45-64
Total (ponderado)	979	803	175	181	229	506
Muestra real	979	806	173	183	226	506
De género	17,6%	10,4%	50,8%	13,1%	25,7%	17%
De edad	25,3%	23,2%	34,5%	14,9%	17,3%	32,6%
De pobreza/personas sin hogar	68,3%	67%	74,1%	66%	71,8%	70,7%
Religiosa	20,8%	21,6%	17,4%	32,2%	20,1%	18,2%
De raza/origen	25,4%	26,9%	18,4%	48,7%	30%	16,8%
De enfermedad/discapacidad	17,4%	15,8%	25,1%	9,3%	20,8%	19,6%
Por ser gitano/a	2,4%	2,3%	3%	1,7%	2,6%	2,6%
Por orientación sexual	8,2%	6,8%	14,7%	8,7%	10,8%	7,3%
Otros (aspecto, adicciones, antecedentes penales...)	4,8%	4,4%	6,6%	2,7%	8,2%	4,1%
Ninguno	21,9%	23%	16,8%	21%	18,7%	21,1%
MEDIA DE TIPOS DE DISCRIMINACIÓN	1,9%	1,8%	2,4%	2%	2,1%	1,9%

(Marcadas en color, las diferencias estadísticamente significativas)

13. Según el estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas "Percepción de la Discriminación en España. Estudio nº 3.000" septiembre de 2013

- La enfermedad o discapacidad (alcanza hasta el 42,1% entre quienes tienen un diagnóstico de enfermedad crónica o tienen una discapacidad).
- La edad (25,3% globalmente), siendo los que tienen entre 45 y 64 años los más afectados por edadismo (32,6%)

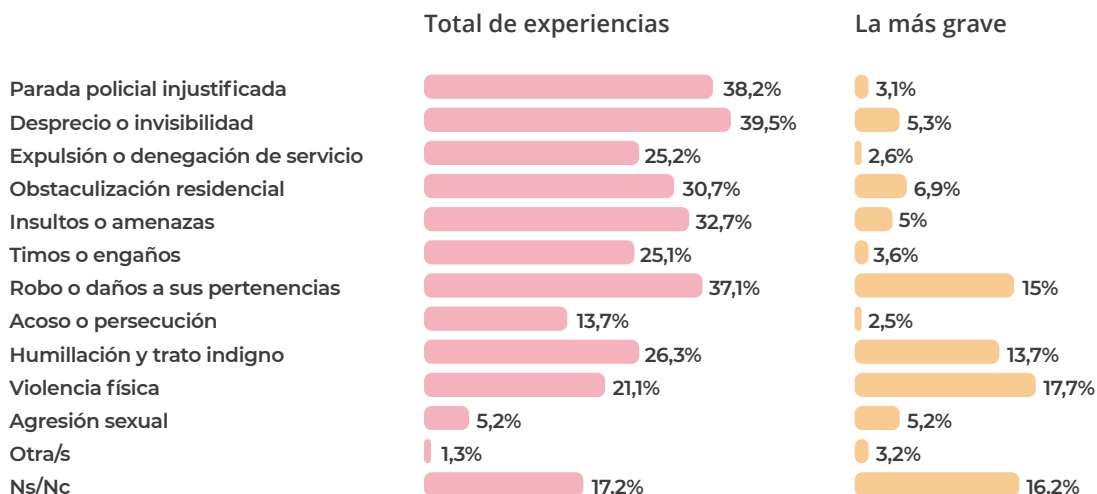
Las mujeres son las que más sufren discriminación interseccional (2,4 factores distintos, frente a 1,8 en el caso de los hombres). Comparando hombres y mujeres, además de la discriminación de género (50,8%), perciben en mayor medida la aporofobia (74%) y, también, el edadismo (34,5%), la discriminación por padecer una enfermedad o discapacidad (25,1%) y por su orientación sexual (14,7%).

El segundo perfil con una mayor coincidencia de factores de discriminación son las personas de grupos étnicos minoritarios (2,3 factores distintos de media) que se refieren significativamente más al origen/etnia como factor de discriminación (55,9%) y a su orientación religiosa (37,5%).

ÉTNIA			ALOJAMIENTO			
Más de 65	Mayoritaria	Minoritaria	Albergue/Centro asistencial	Piso/Habitación (AAPP/ONG)	Piso/Habitación (privado)	Calle/Aloj.fortuna/ Infravivienda
62	596	382	257	80	150	467
63	598	381	258	80	149	468
6,2%	19,3%	15,1%	14,9%	17,1%	19,4%	18,5%
25,5%	28,7%	20%	24,6%	22,3%	25,1%	25,5%
42,2%	67,5%	69,6%	53,7%	66,3%	72,5%	76,1%
10,8%	10,1%	37,5%	19,9%	18,4%	18,8%	21,7%
9,5%	5,8%	55,9%	25,1%	28,5%	19,3%	26,3%
11,2%	19,8%	13,8%	17,8%	16,3%	19,8%	17%
2,3%	0%	6,2%	0,7%	2,5%	3,2%	3%
4,7%	7,6%	9,1%	8,4%	6,4%	8,7%	8,1%
3,4%	5,6%	3,4%	3,6%	3,9%	4,5%	5,9%
43,5%	24,3%	18,2%	29,5%	27,6%	19,7%	17,5%
1,2%	1,6%	2,3%	1,7%	1,8%	1,9%	2%

Tabla 1. Tipos de discriminación que sufren las personas sin hogar, por características sociodemográficas y lugar de alojamiento

c) Experiencias de discriminación



Base: Han sentido discriminación por cualquier motivo (765)

Gráfico 31. Experiencias de discriminación: Total y la experiencia más grave (% de personas sin hogar)

El 78,1% de las personas sin hogar que se han sentido discriminadas, han vivido, de media, 3 tipos de experiencias discriminatorias diferentes.

Las más habituales son el desprecio o la invisibilidad, sufridas por el 39,5% de las personas afectadas y hasta por el 43,5% entre quienes pernoctan en la calle.

Con proporciones ligeramente inferiores aparecen: el robo o daño a sus pertenencias (37,1%) y los insultos o amenazas (32,7%). Pero no son las únicas: en torno a una de cada cuatro ha sido expulsada o privada de algún servicio (25,2%), ha sido víctima de timos y engaños (25,1%), humillada y tratada de manera indigna (26,3%) y/o físicamente agredida (21,1%).

Las agresiones sexuales y el acoso/persecución son las menos extendidas, aunque las cifras siguen siendo relevantes (5,2% y 13,7%, respectivamente).

Estos datos cambian sustancialmente si los desagregamos por sexo. Un 20,6% de las mujeres ha sido agredidas sexualmente (frente al 1,6% de los hombres), el 20,3% ha sufrido acoso o persecución (frente al 12,1% de los hombres). También son más las mujeres que han vivido humillaciones (35,4% vs. 24,2%).

Además del género, también establecen diferencias considerables en las experiencias discriminatorias estar en situación de calle y pertenecer a un grupo étnico minoritario.

Las personas que están en el grado más alto de vulnerabilidad residencial sufren más situaciones de desprecio o indiferencia, robo y daño a sus pertenencias y paradas policiales injustificadas (entre el 43,5% y el 42%). También entre ellas es más frecuente que se les deniegue o expulse de algún servicio y ser objeto de violencia física (31% y 24%, respectivamente).

En los grupos étnicos minoritarios aumentan las situaciones de desprecio o invisibilidad (42,9% vs 37,2%) e insultos o amenazas (34,6% vs 31,4%).



% Verticales	Total	SEXO		EDAD		
		Hombre	Mujer	18-30	31-44	45-64
Base: Se han sentido discriminados por cualquier motivo	764	618	146	143	186	399
	765	621	144	145	183	400
Parada policial injustificada	38,2%	39,4%	33,2%	37,1%	40,5%	37,9%
Desprecio o invisibilidad	39,5%	40,9%	33,5%	35,9%	40%	41,2%
Expulsión o denegación de servicio	25,2%	26%	22,1%	20,4%	26,5%	27,1%
Obstaculización residencial	30,7%	31%	29,8%	22,5%	31,5%	32,6%
Insultos o amenazas	32,7%	32,8%	32,3%	34,7%	37,4%	30,8%
Timos o engaños	25,1%	24,3%	28,7%	21,5%	24,7%	26,6%
Robo o daños a sus pertenencias	37,1%	36,4%	40%	26,8%	38,8%	39,8%
Acoso o persecución	13,7%	12,1%	20,3%	10,9%	15,8%	13,6%
Humillación y trato indigno	26,3%	24,2%	35,4%	18%	30,3%	27,3%
Violencia física	21,1%	20,8%	22,5%	19,9%	24,4%	20,4%
Agresión sexual	5,2%	1,6%	20,6%	1,8%	10,1%	4,6%
Otra	1,3%	1,6%	0%	3,5%	0,5%	0,7%
No contesta	17,2%	17,5%	15,7%	15,9%	16,2%	17,7%
MEDIA DE TIPOS DE EXPERIENCIAS	3%	2,9%	3,2%	2,5%	3,2%	3,0%

(Marcadas en color, las diferencias estadísticamente significativas)



Con proporciones ligeramente inferiores aparecen: el robo o daño a sus pertenencias (37,1%) y los insultos o amenazas (32,7%). Pero no son las únicas: en torno a una de cada cuatro ha sido expulsada o privada de algún servicio (25,2%), ha sido víctima de timos y engaños (25,1%), humillada y tratada de manera indigna (26,3%) y/o físicamente agredida (21,1%).

Más de 65	ÉTNIA		ALOJAMIENTO			
	Mayoritaria	Minoritaria	Albergue/Centro asistencial	Piso/Habitación (AAPP/ONG)	Piso/Habitación (privado)	Calle/Aloj.fortuna/ Infravienda
35	451	313	181	58	121	385
36	453	312	182	58	119	387
32,3%	39,5%	36,4%	35,9%	27,1%	36,4%	42%
30,4%	37,2%	42,9%	38,0%	32,5%	32,4%	43,5%
17,5%	27,1%	22,6%	16,4%	24,0%	19,8%	31%
39,9%	34,5%	25,3%	30,4%	52,9%	24,7%	29,4%
20,1%	31,4%	34,6%	38,7%	24,0%	22,5%	34,2%
22,8%	26,9%	22,5%	30,5%	18,8%	20,7%	25%
36,7%	40%	32,9%	33,2%	30,7%	26,9%	43,4%
11,8%	14%	13,2%	15,1%	12,2%	7,4%	15,6%
25,8%	28,6%	23%	32,2%	22,3%	14,9%	28,1%
17,1%	23,5%	17,7%	21,6%	10,4%	16,6%	24%
0%	6,9%	2,9%	6,2%	3,3%	4,1%	5,5%
2,8%	1,8%	0,6%	0,5%	1,7%	4%	0,8%
22,1%	17,2%	17,2%	17,6%	28,1%	19,6%	14,7%
2,6%	3,1%	2,7%	3%	2,6%	2,3%	3,2%

Tabla 2. Total de experiencias de discriminación vividas por las personas sin hogar, por características sociodemográficas y lugar de alojamiento

Si para cada persona sin hogar consultada, nos quedamos únicamente con la experiencia discriminatoria más grave de todas las vividas, la más extendida es la violencia física (afecta al 17,7%), seguida por el robo o daño a sus pertenencias (15%) y las humillaciones (13,7%).

Se aprecian diferencias muy relevantes al cruzar la situación más grave vivida con los factores de discriminación señalados.

% Verticales	FACTORES DE DISCRIMINACIÓN									
	Total	De género	De edad	De pobreza/ personas sin hogar	Religiosa	De raza/ origen	De enfermedad/ discapacidad	Por ser gitano/a	Por orientación sexual	Otros (aspecto, adiciones, antec. penales...)
Base: Se han sentido discriminados por cualquier motivo	764	173	247	668	204	248	171	24	80	46
	765	170	246	669	203	248	171	25	81	47
Parada policial injustificada	3,1%	1,7%	3,7%	3%	3,8%	3,2%	1,1%	3,8%	6%	0%
Desprecio o invisibilidad	5,3%	2,5%	2,9%	5%	7,5%	7,7%	3,6%	5,7%	3,7%	6,2%
Expulsión o denegación de servicio	2,6%	1,2%	2,8%	3%	2%	2,4%	1,2%	8,5%	0%	2,4%
Obstaculización residencial	6,9%	1,1%	7,2%	6,7%	3,8%	5,2%	4,7%	4%	3,7%	6,1%
Insultos o amenazas	5%	3,6%	4,7%	5%	7,2%	9,2%	4,9%	0%	1,3%	6,4%
Timos o engaños	3,6%	3,4%	4,8%	3,4%	2,9%	4,4%	3,4%	8,2%	4,8%	2,1%
Robo o daños a sus pertenencias	15%	12,5%	14,4%	15,7%	13,4%	14,7%	11,8%	16,1%	9,9%	10,5%
Acoso o persecución	2,5%	3,5%	2,4%	2,6%	1,4%	2,9%	1,2%	0%	2,4%	2,1%
Humillación y trato indigno	13,7%	22,6%	16,9%	14,3%	18,2%	15%	23,2%	16,7%	18%	12,9%
Violencia física	17,7%	17,5%	16,7%	18,1%	20,5%	18,2%	22,1%	21,2%	19,7%	27,5%
Agresión sexual	5,2%	17,5%	7,4%	5,3%	3,7%	2%	5,9%	11,4%	13%	4,2%
Otra	3,2%	4,3%	3,6%	3,4%	0,5%	2,4%	4,2%	0%	2,6%	6,4%
No contesta	16,2%	8,7%	12,5%	14,7%	15,1%	12,9%	12,6%	4,3%	14,9%	13,4%

(Marcadas en color, las diferencias estadísticamente significativas)

Tabla 3. La manifestación más grave según el tipo de discriminación vivido por las personas sin hogar

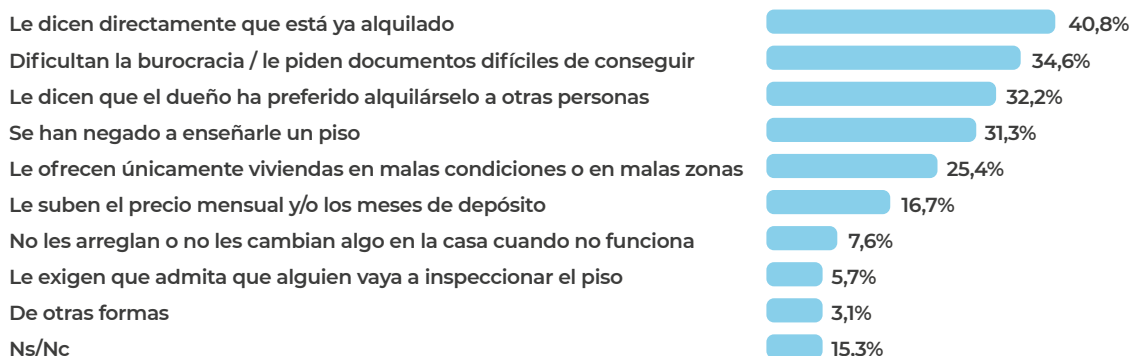


Si para cada persona sin hogar consultada, nos quedamos únicamente con la experiencia discriminatoria más grave de todas las vividas, la más extendida es la violencia física (afecta al 17,7%), seguida por el robo o daño a sus pertenencias (15%) y las humillaciones (13,7%).

La discriminación de género se manifiesta significativamente más a través de la humillación y de las agresiones sexuales: son las situaciones más graves vividas por el 22,6% y 17,5% respectivamente de las personas que afirman haber sido discriminadas alguna vez por su género.

También la agresión sexual es el exponente más grave de la discriminación por orientación sexual (el 13% de las personas discriminadas por su orientación sexual han sufrido una agresión sexual).

Las discriminaciones basadas en la enfermedad o discapacidad y en creencias religiosas también se materializan en mayor medida en humillaciones (23,2% y 18,2%, respectivamente).



Base: Han tenido problemas de acceso a vivienda (236)

Gráfico 32. Manifestaciones de la obstaculización en el acceso y/o mantenimiento de la vivienda*

* Posible respuesta múltiple.

La obstaculización en el acceso de la vivienda que, básicamente, consiste en establecer barreras de cualquier tipo hasta el punto de que resulte prácticamente imposible acceder a ella, ha afectado al 30,7% de las personas sin hogar; de hecho, estas personas han relatado, de media, 2,3 estrategias diferentes usadas para impedir su acceso a una vivienda.

Las manifestaciones más habituales de esta forma de discriminación son las negativas que pretenden ocultar la propia discriminación: el 40,8% afirma que reciben respuestas del tipo “ya está alquilado” o establecen barreras burocráticas (34,6%) solicitando documentación muy difícil de conseguir.

Pero también, los propietarios o las agencias utilizan estrategias discriminatorias mucho más directas, mostrando abiertamente su animadversión: arguyen que “prefiere alquilárselo a otras personas” (32,2%), se niegan a mostrarles la vivienda (31,3%) o solo les ofrecen viviendas en malas condiciones, lejanas o en las zonas más desfavorecidas (25,4%).

Con menor frecuencia se relatan discriminaciones relacionadas con el incremento de la renta mensual y/o los meses a depositar (16,7%), el abandono del mantenimiento del inmueble por parte del propietario (7,6%) o la exigencia de que admitan visitas para inspeccionar el estado del piso (5,7%).

Entre las personas sin hogar el perfil que sufre con más fuerza la obstaculización residencial son las personas migradas: al 48,7% de las personas nacidas en el extranjero le han dicho que “ya está alquilado”, al 38,9% le han negado la visita a una vivienda y al 37% le han dicho “que prefieren alquilar a otras personas” (lo que supone entre 8 y 12,4 puntos porcentuales más que a las nacidas en España).

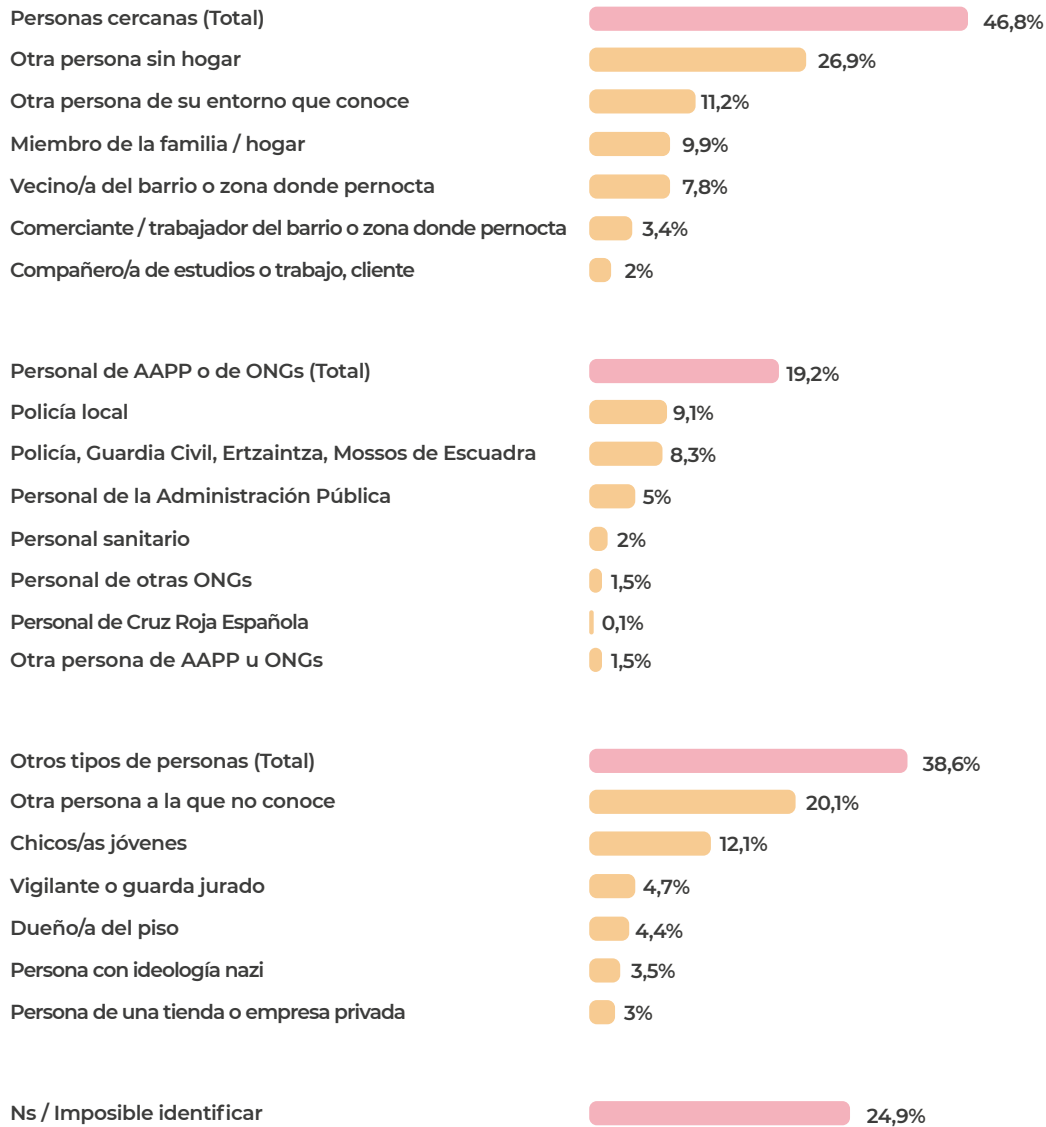
En los grupos focales las personas sin hogar expresaron abiertamente las discriminaciones de las que son objeto, especialmente cuando buscan alquilar una vivienda. También en el mercado laboral, las personas migradas son objeto de discriminaciones, que en ocasiones, se traducen en expresiones racistas, como la de “regresen a su país si no quieren trabajar lo que se les pide”.

Siempre hay maltrato en las agencias de alquiler, no respetan a gente. En el trabajo también, cuando yo trabajaba me decían, que si no me gustaba el trabajo me vuelva a África con mi familia, que ya tenían más gente para echar la temporada.” (Taleb, GF albergues, jaén)

Las personas expertas coinciden en señalar los altos porcentajes de discriminación y racismo que experimentan las personas sin hogar. En los estudios llevados a cabo por algunas de estas, se concluye que sigue habiendo una parte de la población, que considera que las personas sin hogar deberían ser apartadas o escondidas de la vista de los y las transeúntes, porque dan una imagen negativa de las ciudades. Para erradicar estos estereotipos y prejuicios, proponen que exista una educación social que comience en las escuelas, porque la exclusión social es una situación que puede sobrevenir a muchas personas por diversas contingencias vitales.

Nadie está en la calle porque quiere, yo creo que eso son estereotipos que hay que romper, pero todavía existe cierto sector minoritario de la población, que sigue diciendo que hay que apartarlos de la sociedad, esconderlos... quiero decir que hay que trabajar mucho la sensibilización pública. Hay que trabajar mucho que se hagan recuentos, en las escuelas, que los niños aprendan lo que es la exclusión, lo que son los procesos de exclusión social, porque entre todos podemos entender que siempre va a haber personas que puedan entrar en una situación muy compleja, pero hay que apoyarles y ayudarles en sus necesidades en todo lo posible. Otro tema es el de la coordinación, que no hay una adecuada coordinación de las administraciones públicas, no hay una adecuada coordinación en general y eso hace que personas entren también en esa dinámica, creo que tenemos mucho recorrido por delante, aunque también se ha avanzado mucho en lo que atañe a la propia percepción y planteamiento de esta problemática y el propio abordaje del mismo y tenemos un buen fin que es seguir avanzando.” (María del Rosario Sánchez Morales, GF personas expertas)

d) Actores de la discriminación



Base: Han sentido discriminación por cualquier motivo (765). *Posible respuesta múltiple

Gráfico 33. Identidad de los autores de la experiencia de discriminación más grave sufrida*

Para indagar sobre la relación de la persona sin hogar con la persona responsable/autora de la discriminación nos centramos en una de las situaciones de discriminación vivida, concretamente en la más grave.

Casi en la mitad de los casos (46,8%) la discriminación más grave ha partido de una persona cercana: otra persona sin hogar (26,9%), otras personas de su entorno (11,2%), un familiar (9,9%), vecino/a (7,8%) o comerciante del barrio o zona donde pernocta (3,4%).

% Verticales	Total				
		Parada policial injustificada	Desprecio o invisibilidad	Expulsión o denegación de servicio	Obstaculización residencial
Base: Se han sentido discriminados por cualquier motivo	764	24	41	20	53
	765	24	41	21	54
Personas cercanas (Total):	46,8%	7,9%	57,9%	28,8%	24,9%
Miembro de la familia/hogar	9,9%	0%	5%	2%	3,6%
Otra persona sin hogar	26,9%	7,9%	42%	10,1%	7,3%
Vecino/a del barrio o zona donde pernocta	7,8%	0%	6%	4,9%	1,9%
Comerciante/trabajador del barrio o zona donde pernocta	3,4%	0%	2,3%	11,8%	2,5%
Compañero/a de estudios o trabajo, cliente	2%	0%	2,5%	0%	0%
Otra persona de su entorno que conoce	11,2%	0%	10,2%	0%	15,1%
Personal de AAPP o de ONG (Total):	19,2%	71,1%	20,4%	35,9%	9,4%
Personal de la Admón.. Pública	5%	0%	7,1%	20,8%	3,8%
Personal de Cruz Roja	0,1%	0%	0%	5%	0%
Personal de otras ONG	1,5%	0%	0%	5%	0%
Policía, Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos...	8,3%	32,1%	3,3%	10,1%	1,8%
Policía local	9,1%	55,2%	10%	15,1%	5,6%
Personal sanitario	2%	0%	2,7%	0%	0%
Otra persona de AAPP u ONG	1,5%	0%	2,7%	0%	1,8%
Otros tipos de personas (Total):	38,6%	7,8%	29,4%	48,8%	61,2%
Persona con ideología Nazi	3,5%	3,8%	5%	5,0%	1,9%
Persona de una tienda o empresa privada	3%	0%	0%	2%	12,8%
Chicos/as jóvenes	12,1%	0%	5,1%	14,2%	1,8%
Vigilante o guarda jurado	4,7%	4%	0%	10,2%	0%
Dueño/a del piso	4,4%	0%	0%	0%	21,5%
Otra persona a la que no conoce	20,1%	0%	22%	27,5%	30,8%
NS/Imposible identificar	24,9%	20,8%	22,4%	10,6%	18,2%

(Marcadas en color, las diferencias estadísticamente significativas)

Base muestral reducida

En el 19,2% de estos casos, la autoría recae en alguna administración pública u ONG, entre los que destacan los porcentajes que se refieren a la policía local (9,1%) y otros cuerpos de seguridad del Estado (8,3%).

PEOR EXPERIENCIA (Se han sentido discriminados por cualquier motivo)

Insultos o amenazas	Timos o engaños	Robo o daños a sus pertenencias	Acoso o persecución	Humillación y trato indigno	Violencia física	Agresión sexual	Otra	NC
39	28	115	19	104	135	40	25	123
38	28	116	19	103	134	39	25	123
52,8%	53,8%	53,6%	67,5%	63,9%	57,3%	71,1%	33,2%	19,1%
7,8%	18,4%	2,5%	25,5%	16,6%	10,3%	32,9%	16%	6,1%
36,9%	21,2%	43,1%	36,2%	28,9%	31%	46,3%	12,8%	8,9%
7,9%	10,4%	3,4%	5,8%	20,3%	11,1%	9,9%	4,5%	2,5%
0%	7,3%	2%	10,1%	6,5%	2,9%	7,6%	0%	0,8%
5,1%	3,7%	0%	5,3%	6%	0%	7,2%	0%	0,9%
13,3%	17,5%	9,4%	5,8%	17,1%	16,2%	22,4%	0%	2,5%
18,3%	13,7%	7,6%	25,2%	39,6%	18,9%	15,2%	31,8%	3,3%
2,4%	3,2%	0,8%	15,2%	14,3%	3%	4,9%	11,5%	0%
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0%	0%	0%	4,7%	5,5%	1,5%	0%	7,6%	0%
7,6%	10,4%	1,7%	9,9%	21,9%	9,1%	7,9%	7,6%	1,6%
10,5%	3,5%	4,2%	10,5%	16,3%	6,5%	7,1%	16,5%	1,5%
0%	0%	0,8%	0%	5,8%	2,3%	0%	16,2%	0%
2,8%	0%	0%	0%	3,1%	0,7%	0%	7,7%	1,6%
54,7%	39,7%	35,2%	32,1%	55,1%	49,6%	52,5%	35,5%	5%
7,6%	0%	1,8%	0%	7,7%	6,0%	2,5%	0%	0%
0%	0%	0%	0%	7,7%	2,8%	2,5%	11,7%	0%
15,6%	21,5%	10,4%	5,1%	20,4%	26,1%	12,3%	0%	0,3%
5,2%	0%	0,9%	0%	13,4%	7,9%	10,8%	3,9%	0%
2,6%	7,1%	2,6%	5,8%	4,3%	0,7%	15,6%	15,5%	0%
34%	14,5%	21,3%	21,1%	26,6%	21,2%	28,9%	16,2%	4,7%
8,1%	14,1%	22%	15,7%	6,7%	12,7%	11,5%	28,2%	75,8%

Tabla 4. Identidad de los autores, según cuál fue la peor experiencia de discriminación

Analizando estos resultados en función del tipo de experiencia concreta de la que se trate, otra persona sin hogar robó o dañó sus pertenencias (43,1% de quienes lo han padecido), les despreció o invisibilizó (42%) y/o les agredió sexualmente (46,3%). En el caso de las agresiones sexuales, también se han perpetrado en porcentajes importantes por otro miembro de la familia de origen (32,9%) o por un desconocido (22,4%).

Los insultos y amenazas son significativamente más realizados por parte de personas a las que no se conoce, según declara el 34% de las personas sin hogar que los sufrieron.

La violencia física se materializó especialmente de la mano de personas cercanas (57,3%) y de personas desconocidas, señalando mayoritariamente a jóvenes (26,1%).

Las humillaciones y el trato indigno experimentado por las personas sin hogar son habitualmente más infringidos por personas cercanas (según el 63,9% que las vivieron), especialmente: vecinos (20,3%) y familia de origen (según el 16,6%); así como personas de fuera de su entorno (55,1%) sobre todo de grupos de jóvenes (20,4%) y vigilantes jurados (13,4%). Resulta especialmente preocupante que una buena parte (el 39,6% de las personas que sufrieron humillaciones y tratos indignos) lo haya sido por parte de algún empleado de alguna Administración pública (14,3%), por cuerpos policiales (21,9%) o policía local (16,3%).

Las discriminaciones por parte de proveedores de servicios y funcionariado de las administraciones públicas son sobresalientes en los grupos focales. Las personas participantes hablan de un trato poco empático e incluso denigrante de policías o funcionarios/as de ayuntamientos, principalmente en los procedimientos de desalojo o dispersión en los espacios abiertos, lo que da cuenta de la necesidad de sensibilizar a estos cuerpos respecto de la exclusión social.

Normalizar el tema alquiler y el tema sueldos de los trabajadores públicos que es lo que más se está demandando. Que nos quieren echar, que van a prohibir autocaravanas, que la policía sea menos severa, instalar algún albergue más. Quisiéramos tener al menos un piso para nosotros, una habitación para dormir, para los descansos. Nuestro habitáculo para estar seguros, volver a coger todo positivo. Y luego, poder hacer estudios. Sí estamos en situación de calle en sitios como este, que tengan aparte de talleres, cursos o FP que te den más viabilidad.” (Ainoa, GF albergues/calle, Ibiza)

Cuando salgo a buscarme la vida en el parking, ellos saben a lo que me dedico [se refiere a la policía], saben dónde encontrarme, siempre para aparcar el coche y todo y algunas veces, pues no se portan muy bien y me hablan y tratan mal por mi situación.” (Rodrigo, GF albergues, Ibiza)

Algunas personas expertas comentan también que la discriminación existente hacia las personas sin hogar está relacionada directamente con políticas públicas, que no solo no brindan soluciones estables y contundentes a estas, sino que algunas propician la exclusión social. Se da el ejemplo de la discriminación que efectúa la ley de extranjería abocando a muchas personas migradas a la

precariedad y la falta de oportunidades. Más allá de ciertas políticas públicas, la actuación de las administraciones, especialmente las locales, también puede ser discriminatorias, al no cumplir con servicios establecidos para personas sin hogar.

No estoy de acuerdo en que el hecho de que haya personas sin hogar sea un fallo de otras políticas. De hecho, hay políticas que generan sinhogarismo de forma activa. Tenemos políticas que activamente están mandando a la gente a la calle por diferentes razones. Por ejemplo, estamos mandando activamente a gente migrante a la calle, y a la gente que sale de prisión... tenemos que cuestionar ciertas políticas, tenemos que cuestionar la ley de extranjería, las políticas de vivienda: ¿para qué generamos vivienda pública? ¿para venderla como vivienda de protección oficial? ¿o la generamos para tener un parque de alquiler social? Porque vender vivienda pública es generar sinhogarismo activamente.” (Albert Sales, GF Personas expertas)

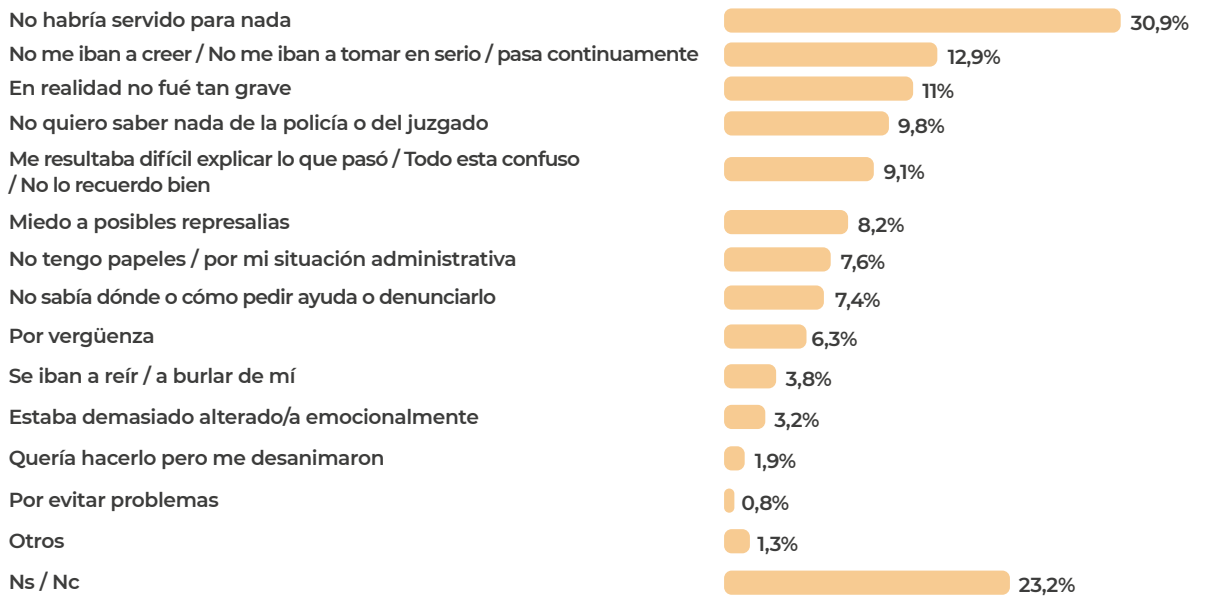
Una de las cuestiones que se está viendo también en Euskadi es que efectivamente hay una concentración de personas sin hogar en capitales, porque es donde en un principio están los recursos y los servicios. Y existe una ley de servicios sociales en Euskadi que tiene un decreto de cartera de recursos de los Servicios Sociales, que dice que todos los municipios con un número determinado de habitantes en Euskadi deben tener alojamientos de urgencia para personas sin hogar y, sin embargo, no los están teniendo.” (Miguel Ángel Navarro, GF Personas expertas)

La falta de recursos para atender a todas las personas sin hogar y todas sus necesidades, especialmente en algunas comunidades autónomas o ciudades cuyas políticas públicas son más limitadas en este aspecto, genera una pugna por los escasos medios existentes, entre las propias personas sin hogar. Algunas tienen prejuicios sobre otras, en función de su procedencia, edad o etnia, porque piensan que “quitan los escasos recursos existentes”. Las decisiones administrativas sobre quienes son beneficiarias de las ayudas públicas dependen de criterios y baremos preestablecidos, que deben ser comprendidos correctamente por parte de todas las personas, y además, de manera paralela, deben incrementarse los recursos para que beneficien al mayor número de personas sin hogar.

Yo no soy racista, yo nací en un barrio de gitanos. No soy racista, ni lo voy a ser nunca, pero las mismas asistentes sociales te hacen ser racista, porque yo estaba en un barrio de aquí, y fui a una asistente social, y le enseñé mi padrón y le dije “vengo a que me des una bolsa de comida o algo”. Había una compañera, una vecina mía al lado, y estaba delante de mí, y me dice la asistente, delante de ella: “no, porque ya no tenemos suficiente, es que no podemos”. (Eugenia, GF albergues/calle, Barcelona)

e) La denuncia del hecho

Motivos*



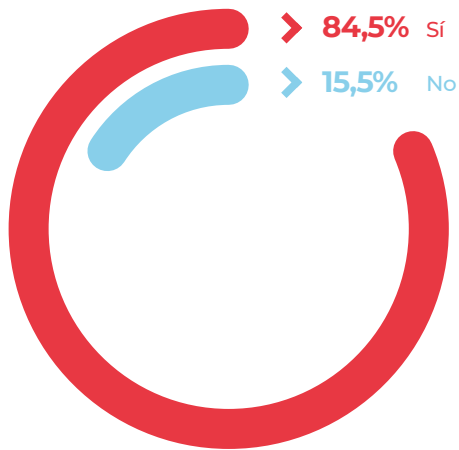
Base: No presentó denuncia (648)

* Posible respuesta múltiple

Gráfico 34. La denuncia de la experiencia la más grave de discriminación: El resultado de la misma y los motivos para no denunciar

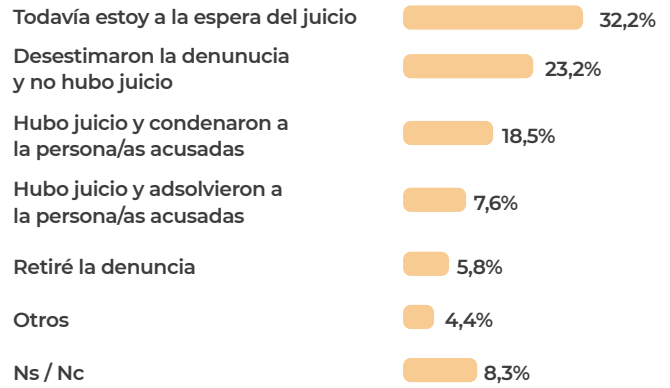


Presentación de denuncia



Base: Han sentido discriminación por cualquier motivo (765)

Resultado



Base: Sí presentó denuncia (117)



La gran mayoría de las personas sin hogar que han experimentado situaciones de discriminación no presentaron ninguna denuncia del hecho ante la comisaría, ni los tribunales. Así procedió el 84,5% frente a tan sólo el 15,5% que sí lo hizo. Las situaciones por las que más denuncias se interpusieron fueron las de carácter violento: el 26,9% de quienes sufrieron ataques físicos y el 40,4% de quienes fueron víctimas de agresiones sexuales.

Pero independientemente del motivo de denuncia, un 40,5% desconoce el resultado: el 32,2% permanece aún a la espera de juicio o no supieron responder (8,3%) y un 36,6% no lo ganaron, bien por haberse anulado el juicio tras desestimarse su denuncia (23,2%), bien porque las personas acusadas resultaron absueltas (7,6%) o porque la propia persona denunciante retiró la denuncia (5,8%).

La justicia dio la razón al 18,5% de las personas sin hogar que interpusieron denuncia por una discriminación grave. Cuando la denunciante es mujer el porcentaje es sensiblemente mayor (31,5%) que cuando es un hombre (11,6%). Y es que recordemos que la incidencia de agresiones sexuales y de situaciones de acoso/persecución es significativamente mayor entre las mujeres (el 20,6% y el 4,8% de las mujeres que se sintieron discriminadas) mientras que entre los hombres destaca la violencia física (19,5%).

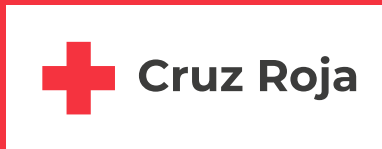
No denunciar el hecho se debió especialmente al convencimiento de la víctima de que hubiera sido inútil (30,9%), seguido por la creencia de que nadie iba a creer o a tomar en serio su denuncia (según el 12,9%) lo cual ofrece una imagen de personas que han introyectado la discriminación que sufren, por un lado, y, por otro, la falta de confianza de muchas personas sin hogar en las instituciones. La situación irregular de algunas personas migradas las disuade de denunciar. Si bien existen mecanismos jurídicos para proteger los derechos de estas personas ante situaciones de explotación laboral, violencia de género o trata, brindando la posibilidad de una regularización administrativa, es preciso que las denuncias den lugar a procesos judiciales que finalicen en una sentencia condenatoria para los denunciados. En caso contrario, la persona migrante que denuncia quedaría expuesta a que tenga lugar un expediente de expulsión. La Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, recientemente aprobada, supone un importante avance en materia de protección frente a la discriminación, sin embargo, no regula la posibilidad de que las personas migradas obtengan una autorización de residencia por este motivo. Hasta el momento, no existe en España un mecanismo de denuncia segura para las personas migradas que padecen discriminación.

El desconocimiento del proceso y encontrarse en situación administrativa irregular también funcionan como importantes frenos, especialmente entre las personas migradas (11,6% y 16,9%).



Referencias

- Andalucía Acoge y Provivienda (2022). Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales. Ministerio de Igualdad. Disponible en: https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dgigualdadtrato/Documents/Informe_Discriminacion_racial_2022.pdf
- Bachiller, S. (2008). Exclusión social, desafiliación y usos del espacio. Una etnografía de personas sin hogar en Madrid (Tesis). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Cabrera, P. J. (2008). "Personas sin hogar", en M. Hernández (coord.) Exclusión social y desigualdad, 185-228. Editum.
- Cabrera, P. J., & Rubio, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración, 75, 51-74.
- Carrasco, S., Navarro, M. A., Gandarias, I., & Ruiz, P. (2019). Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Cepaim, F. (2018). Aproximación a la Magnitud del Fenómeno de los Asentamientos de Inmigrantes en España. Fundación Cepaim: Madrid, Spain. https://cepaim.org/documentos/publi/Investigaci%C3%B3n-asentamientos-migrantes-2018-Fundaci%C3%B3n-Cepaim_compressed.pdf
- Gómez, M. J. de D., Jiménez V. M., y Ruíz, D. R. (). Discriminación residencial de la población migrante durante la pandemia. Perspectiva histórica y análisis crítico de las medidas de alquiler adoptadas. Provivienda. <https://provivienda.org/nodiscriminacion/wp-content/uploads/2021/05/Discriminacion-residencial-de-la-poblacion-migrante-durante-la-Pandemia.-Provivienda-2021.pdf>
- Martínez, G. E., Álvarez P. F., García M. A., Morenos P. M., Parejo P. D., y Sánchez Z. I. (2022). Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y de los asentamientos informales. Provivienda. <https://www.provivienda.org/discriminacion-racial-vivienda-asentamientos/>
- Monteros Obelar, S. y Tudela-Vazquez, M. P. (2022). Fronteras: necropolítica, violencias, racismos y activismos feministas migrantes. CICODE, UGR.
- Sánchez Morales, M. R. (2017). "Las personas sin hogar. Un marco para el análisis sociológico". OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 12(1): 119-143. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.05
- Sánchez Moreno, E y de la Fuente Roldán, I-N. (2021). Exclusión social y Covid-19. El impacto de la pandemia en la salud, el bienestar y las condiciones de vida de las personas sin hogar. <https://informecovidpsh.faciam.org/>



Cruz Roja Española pertenece a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que promueve las actividades humanitarias de las Sociedades Nacionales en favor de las personas vulnerables.

Mediante la coordinación del socorro internacional en casos de desastre y el fomento de la asistencia para el desarrollo, se propone prevenir y aliviar el sufrimiento humano.

La Federación, las Sociedades Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja constituyen, juntos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Humanidad

El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorecer la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

